

2025

Informe Anual de



Sostenibilidad



PEÑA VERDE

ÍNDICE

01	Acerca de Este Informe	03
	Materialidad y elaboración	04

02	Mensaje a los Accionistas	06
-----------	----------------------------------	-----------

03	Nuestro Perfil	10
	Quiénes Somos	11
	Unidad de Negocio	14
	Nuestra Historia	18

04	Nuestra Operación	20
	Unidad Seguros	21
	Unidad Reaseguro	23
	Presencia Geográfica	25
	Gestión de Riesgos	26
	Control Interno a Nivel Corporativo	30
	Plan Estratégico Unidad Seguros 2026 - 2030	35
	Plan Estratégico Unidad Reaseguro 2026 - 2030	36

05	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	37
	Enfoque de Sostenibilidad Peña Verde	38
	Grupos de Interés	39
	Compromisos	40

Gobierno de la Sostenibilidad	42
Permisos Parentales	53
Nuestro Equipo	55
Capital Humano	58
Tasa de Rotación	61
Capacitación	63
Directivos	68
Remuneración	70

06	Gobierno Corporativo	74
	Estructura Corporativa	75
	Estructura Accionaria	76
	Consejo de Administración	77
	Comités	78
	Ética	82

07	Resumen Financiero 2025	88
	Resumen del Estado de Resultados	89
	Resumen del Balance General	93
	Índices	96

08	Anexos	99
	Carta de Verificación	100
	Índice GRI	101

09	Estados Financieros Consolidados	103
-----------	---	------------

01



Saduj Emmanuel Muñoz Lara



Director de Inversiones y
Tesorería



ACERCA DE ESTE INFORME

→ Materialidad y

ELABORACIÓN

GRI: 201-1

La quinta edición consecutiva del Informe Anual de Sostenibilidad de Grupo Peña Verde abarca el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. Su contenido fue desarrollado conforme a los estándares GRI (Global Reporting Initiative) de 2021 y los principios de reporte establecidos para garantizar la calidad en la elaboración de informes:



Precisión

Los datos presentados describen el desempeño de Grupo Peña Verde en los ámbitos económico, social y de sostenibilidad, identificados por subtema y acompañados de elementos visuales que facilitan su comprensión para los grupos de interés.



Claridad

Este documento fue redactado con un lenguaje claro y accesible, e incluye dos índices: uno para orientar a los grupos de interés en la localización de información relevante, y otro para acreditar el cumplimiento de los estándares GRI.



Equilibrio

La información aquí presentada refleja el desempeño operativo de Grupo Peña Verde de forma imparcial, incluyendo tanto los logros alcanzados como las áreas de oportunidad o aquellas con impacto negativo en 2024.



Comparabilidad

La información histórica necesaria para trazar con claridad la evolución de Grupo Peña Verde en los temas materiales identificados se integran en las memorias, los cuales se mantendrán en ediciones futuras.



Exhaustividad

Este informe reúne los elementos suficientes para que los grupos de interés puedan formarse un juicio completo sobre los efectos e impactos de Grupo Peña Verde a lo largo del período reportado.



Puntualidad

La información correspondiente al ejercicio 2025 fue puesta a disposición de los grupos de interés dentro de los plazos esperados, en línea con las mejores prácticas del sector en materia de reporte de sostenibilidad.



Contexto de sostenibilidad

Se incorporan datos sobre los efectos de la empresa en el panorama global de la sostenibilidad, considerando los tres pilares del enfoque ASG: Ambiental, Social y de Gobernanza.



Verificabilidad

La información fue recopilada, registrada, consolidada y analizada de modo que pueda ser valorada para confirmar su calidad y trazabilidad.

Para efectos del presente Informe, las subsidiarias que integran el Grupo se nombrarán de la manera que se indica a continuación. Esta convención debe aplicarse de forma consistente en todo el documento, texto e imágenes.

Denominación legal	Nombre	Acrónimo
General de Seguros, S.A.	General de Seguros	GSE
Reaseguradora Patria, S.A.	Reaseguradora Patria	RP
General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.	General de Salud	GSA
Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.	Servicios Administrativo Peña Verde	SAPV
Patria Re (US) Inc.	Patria Re	PRUS
Patria Corporate Member Limited	Patria Corporate	PCM
CCSS Peña Verde, S.A. de C.V.	CCSS Peña Verde	CCSS



El Informe Anual de Sostenibilidad 2025 fue sometido a la aprobación del Consejo de Administración conforme al proceso establecido.

Con el fin de reforzar la credibilidad de la información aquí contenida, se incluyen la carta de verificación externa respecto a los Estándares GRI, así como el informe de los Auditores Externos sobre la información financiera del Grupo.

Para cualquier duda o aclaración, puede comunicarse con nosotros a través de: hvorozcog@sapv.com.mx y facallesc@sapv.com.mx

02



Enrique Julio Zorrilla Fullaondo



Presidente del Consejo de
Administración de Peña Verde



MENSAJE A LOS ACCIONISTAS

Estimados inversionistas,

El ejercicio 2025 representa un punto de inflexión en la trayectoria de Grupo Peña Verde. Con la exitosa conclusión de nuestro Plan Estratégico Beneficio Sostenible 2020–2025, cerramos un ciclo de cinco años que transformó profundamente la escala, la eficiencia y la resiliencia de nuestra organización. Los resultados alcanzados confirman la solidez de una visión ejecutada con disciplina: al cierre de 2025, tanto la emisión de primas como nuestra utilidad neta se triplicaron respecto a los niveles registrados al inicio del plan.

Este desempeño adquiere mayor relevancia al considerar el entorno macroeconómico en el que fueron logrados. Durante 2025, el peso mexicano registró una apreciación significativa frente al dólar, lo que impactó nuestra posición larga en moneda extranjera. Asimismo, la tasa de referencia mantuvo una trayectoria descendente, mientras que la inflación general se situó dentro del rango objetivo del Banco de México.

En un contexto de crecimiento económico moderado y episodios de incertidumbre geopolítica, nuestra organización se mantuvo firme en su estrategia, consolidando una trayectoria de crecimiento rentable y sostenido.

Sobre esta base, las primas emitidas consolidadas del Grupo alcanzaron Ps.25,230.3 millones durante el ejercicio 2025, lo que representa un incremento del 22.7% respecto a los Ps.20,560.7 millones obtenidos en 2024, estableciendo un nuevo máximo

histórico. Esto cobra mayor relevancia si consideramos que el sector asegurador mexicano creció alrededor de un 8% real según cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), lo que indica que Grupo Peña Verde continuó expandiéndose a un ritmo superior al de la industria, consolidando su participación de mercado y fortaleciendo su posicionamiento competitivo.

El desempeño por Unidad de Negocio refleja la efectividad de nuestra estrategia de diversificación. En particular, Reaseguradora Patria (RP), la principal subsidiaria del Grupo en términos de emisión de primas, reportó Ps.20,690.7 millones en 2025, lo que representó un crecimiento del 27.2% respecto al año anterior, impulsado principalmente por los ramos de vida, terremoto e incendio. Este resultado marcó un hito sin precedentes al superar por primera vez los mil millones de dólares en producción, reforzando la presencia de la compañía a escala internacional.

Por su parte, General de Seguros (GSE) registró primas emitidas por Ps.5,132.6 millones, con un crecimiento del 2.0%. Este desempeño estuvo influido por la decisión estratégica de no renovar contratos relevantes en la línea de salud que no generaban los rendimientos esperados, lo que permitió mejorar la calidad y rentabilidad del portafolio.



Manuel Santiago Escobedo Conover



Director General de Peña Verde

Adicionalmente, Patria Re (US) (PRUS), Inc. reportó primas emitidas por Ps.518.3 millones al 31 de diciembre de 2025, derivadas principalmente del crecimiento en contratos de daños, particularmente en los ramos de terremoto y erupción volcánica, reflejando una mayor penetración en uno de los mercados más relevantes a nivel global.

En términos de rentabilidad, la utilidad técnica del Grupo ascendió a Ps.2,191.9 millones en 2025, un incremento del 33.9% respecto a 2024, impulsado tanto por la mayor emisión de primas como por mejoras en el desempeño técnico. En este sentido, el índice de siniestralidad se redujo de 55.8% en 2024 a 55.4% en 2025, mientras que el índice combinado ajustado se ubicó en 95.6%, prácticamente en línea con el 95.4% del ejercicio previo. Estos resultados reflejan la disciplina operativa del Grupo, incluso en un entorno de mayor siniestralidad y actividad catastrófica, con eventos relevantes como el huracán Melissa, los incendios de California y Nuevo León, y las sequías en Brasil, entre otros.

Asimismo, la utilidad neta del Grupo ascendió a Ps.1,352.7 millones, lo que representó un incremento del 6.8% respecto a los Ps.1,266.3 millones registrados en 2024. De esta manera alcanzamos, por segundo año consecutivo, el nivel de utilidad neta más alto en la historia de Grupo Peña Verde, reflejo de la efectividad de nuestra estrategia para crecer con rentabilidad.

Esta fortaleza financiera fue ratificada por la calificadora A.M. Best, que en diciembre de 2025 confirmó las calificaciones de Peña Verde y sus subsidiarias, manteniendo la perspectiva estable para todas las entidades. En particular, RP conservó su calificación de fortaleza

financiera en “A”, GSE y General de Salud (GSA) en “A–”, mientras que PRUS se ubicó en “B++”.

Por su parte, Fitch Ratings mantuvo la calificación de Patria en “BBB+” en escala internacional y en “AAA (mex)” en escala nacional. En conjunto, estas evaluaciones confirman la solidez de nuestra posición financiera, nuestro perfil de riesgo y la disciplina en la ejecución de nuestro plan de negocios.

En el frente de la transformación tecnológica, nuestros proyectos estratégicos continuaron avanzando con disciplina y resultados tangibles. El sistema CONECTA, nuestro core tecnológico para la operación de seguros, superó ampliamente el volumen transaccionado en 2024, al rebasar los Ps.1,250 millones en transacciones durante 2025. Este crecimiento fue impulsado por la migración progresiva desde la plataforma legado, así como por la incorporación de nuevos procesos y productos.

De manera paralela, fortalecimos nuestras capacidades de datos y analítica mediante la integración de información operativa y financiera en plataformas centralizadas, lo que permite una toma de decisiones más ágil y basada en evidencia. Asimismo, robustecimos nuestro programa de seguridad de la información en línea con estándares globales, reforzando nuestra protección frente a ciberataques.

La inversión en modernización tecnológica comienza a reflejarse con mayor claridad en nuestros indicadores financieros y operativos, evidenciando que no solo fortalece capacidades, sino que también genera valor tangible y sostenible.

En el plano internacional, continuamos avanzando con nuestra expansión en mercados estratégicos. En América Latina, particularmente en Brasil, nos encontramos en la fase final para iniciar las operaciones de nuestra nueva oficina de representación, lo que nos permitirá fortalecer nuestra cercanía con los clientes en uno de los mercados más relevantes de la región. De manera paralela, ampliamos nuestras relaciones comerciales en mercados de Asia, especialmente en Japón, donde hemos consolidado vínculos de largo plazo; mientras que nuestra plataforma en Estados Unidos continuó ganando tracción.

En congruencia con nuestra confianza en el potencial de generación de valor del Grupo, miembros del equipo directivo incrementaron nuevamente su participación accionaria, fortaleciendo la alineación con los intereses de nuestros inversionistas. Adicionalmente, la Asamblea aprobó hacia el cierre del año el incremento del monto destinado al fondo de recompra de acciones para 2026, con el objetivo de fortalecer la liquidez del título en el mercado.

Peña Verde continúa fortaleciendo un modelo de negocio que reconoce a la administración integral de riesgos como su principal palanca para incidir en la sostenibilidad de los proyectos, objetivos y aspiraciones de las personas que conforman sus distintos ecosistemas.

Con convicción y prudencia, mantenemos un claro compromiso al seguir desarrollando esta capacidad en el largo plazo, en estrecha coherencia con el ADN asegurador del Grupo y con una visión de generación de valor sostenible para accionistas y sociedad.



Durante 2025, dimos continuidad a nuestras acciones en los ejes Ambiental, Social y de Gobernanza, contribuyendo a fortalecer la resiliencia y sostenibilidad del Grupo en un futuro.

En el eje Ambiental y Social, destacan iniciativas como el Día Peña Verde Consciente 2025, enfocado en la conservación y protección del Oso Negro Mexicano, el reciclaje responsable de dispositivos electrónicos obsoletos y la conmemoración de fechas relevantes que promueven una cultura organizacional de conciencia y corresponsabilidad.

En materia de Gobernanza, aseguramos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables y avanzamos de manera proactiva en la adopción de mejores prácticas, fortaleciendo nuestro marco de control y transparencia.

El cierre de 2025 representa la culminación de un periodo estratégico que dejó a Grupo Peña Verde sustancialmente más sólido, diversificado y mejor preparado para enfrentar un entorno global cada vez más complejo. La combinación de disciplina técnica, innovación tecnológica y talento humano nos ha permitido no solo adaptarnos a condiciones cambiantes, sino avanzar con paso firme hacia nuevas fronteras de crecimiento.

Sobre esta base, inauguramos con convicción una nueva etapa bajo el Plan Estratégico 2026–2030, “Potencial sin Límites”, diseñado para capitalizar los aprendizajes acumulados y fortalecer nuestra capacidad de crecimiento rentable y sostenible. Iniciamos este nuevo ciclo con claridad estratégica, solidez financiera y la firme convicción de que el Grupo aún cuenta con un amplio potencial por materializar. Estamos

convencidos de que las bases construidas en los últimos años nos posicionan para capitalizar oportunidades, gestionar riesgos con prudencia y continuar generando valor para todos nuestros grupos de interés.

Agradecemos profundamente la confianza de nuestros accionistas, clientes y colaboradores, que constituye el fundamento sobre el cual seguimos construyendo el futuro de Grupo Peña Verde.

¡Sigamos dando resultados!

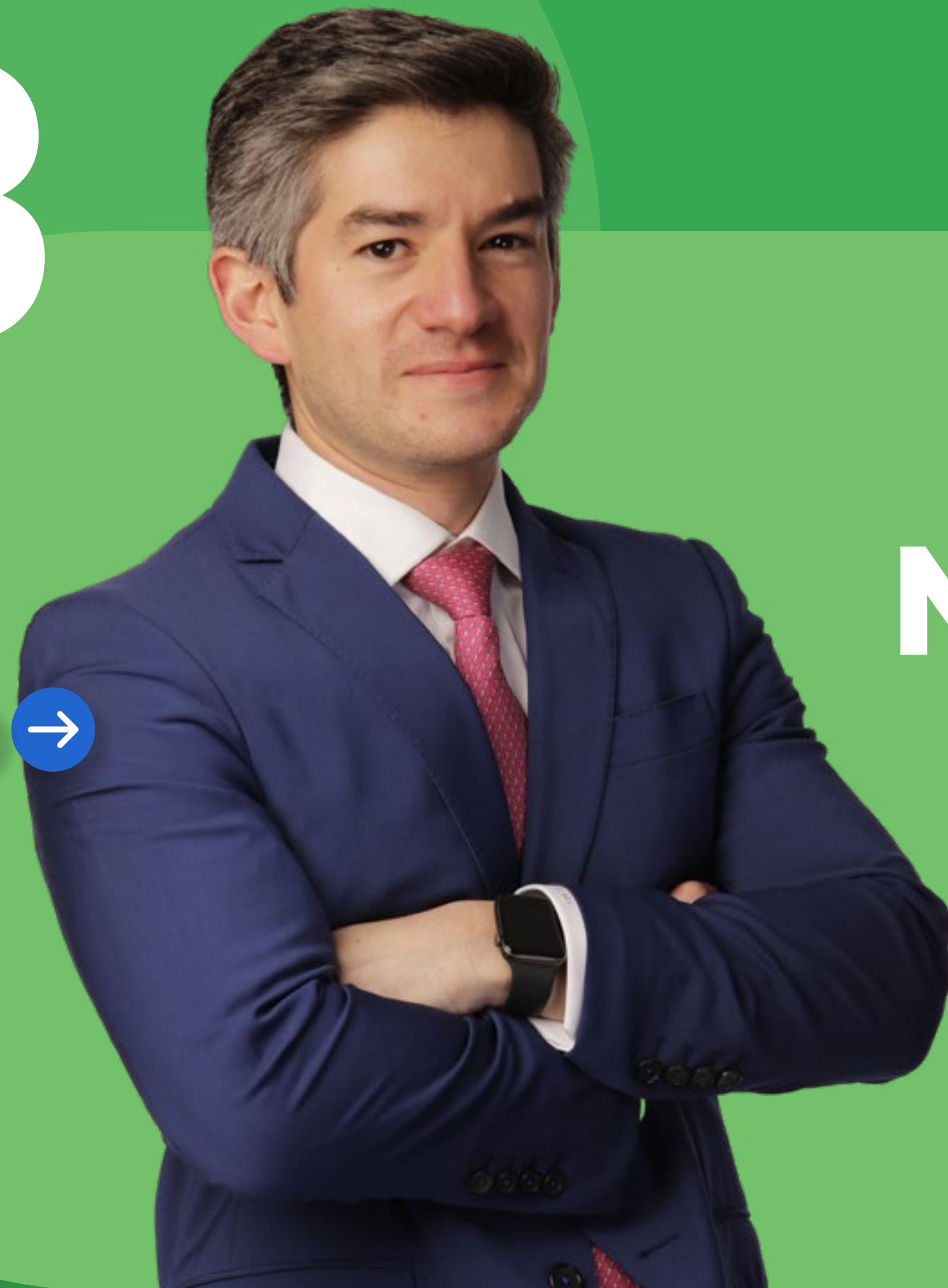
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo
Presidente del Consejo de Administración de Peña Verde

Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General de Peña Verde

Andrés Hernando Millán Drews
Director Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Francisco Fernando Martínez Cillero
Director Unidad de Negocio Reaseguro y Seguros

03



Francisco Martínez Cillero



Director de Unidad de Negocio
Reaseguro y Seguros

NUESTRO PERFIL

GRI: 2-1, 2-2 y 2-6

→ Quiénes **SOMOS**

Grupo Peña Verde se ha distinguido por ser el único conglomerado de origen mexicano especializado en la gestión integral de riesgos. Bajo este marco estratégico, las operaciones fundamentales de la organización se ejecutan a través de su Unidad de Negocio de Reaseguro, representada por **RP**, de y Seguros, integrada por **GSE y GSA**.

Teniendo como objetivo esencial de potenciar el crecimiento empresarial, consolidar un esquema de Gobierno Corporativo robusto y maximizar las sinergias operativas de sus distintas unidades, la totalidad de la operación cuenta con el respaldo de una entidad matriz. Esta organización se identifica comercialmente como Peña Verde, cuya denominación legal es Peña Verde S.A.B., una sociedad anónima bursátil mexicana de duración indefinida. Asimismo, desde el año 2012, la institución mantiene su participación activa en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de cotización “PV”.

Las oficinas corporativas de RP y Peña Verde se encuentran ubicadas en Periférico Sur 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, con el teléfono 5683-4900. Por su parte, las oficinas centrales de GSE y su subsidiaria GSA se localizan en Avenida Patriotismo 266, Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Ciudad de México. Además, disponemos de más de 22 sucursales comerciales para ofrecer un servicio de excelencia a nuestros clientes, siempre bajo nuestro lema:

“El cliente, mi prioridad”.

► Nuestro Propósito

Presentes junto a ti aseguramos la sostenibilidad de tus proyectos

Brindamos seguridad y confianza a las personas y organizaciones, gestionando riesgos de manera sostenible para permitir su crecimiento, evolución y tranquilidad en un mundo incierto.

Nuestra Misión

Instrumentamos soluciones de administración de riesgos, **asegurando su viabilidad y sostenibilidad financiera**, sobre una base de integridad y confianza nos aliamos con nuestros clientes para asegurar la perennidad de sus proyectos y el logro de sus objetivos.

Nuestra Visión

Contamos con equipos expertos comprometidos, así como con un nivel de madurez de procesos y capacidades integrados que nos permiten maximizar el valor del Grupo, para continuar con nuestro desarrollo rentable, diversificado y sostenible respondiendo a nuestros clientes con experiencias personalizadas y flexibles para ser relevantes en el mercado.





Nuestro valores

Nuestros valores constituyen el marco fundamental dentro del que se construye e implementa la estrategia, así como el referente básico de la promesa de marca.



Integridad



Actuamos con apego a los **principios éticos del Grupo Peña Verde**, cumpliendo los compromisos adquiridos con todas nuestras partes interesadas.



Iniciativa



Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con **optimismo y confianza**.



Entusiasmo



Entendemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten **medir nuestros alcances y crecer**.



Profesionalismo



– Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por **mantenernos actualizados y competitivos**, y que el conocimiento es fruto de la tenacidad, de la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.



Respeto



Fomentamos relaciones basadas en la **confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas**, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad.

Pilares culturales



Pilares transversales

SAPV



El cliente y calidad son prioridad



Soy generador de talento



Juntos damos resultados



Comunicación clara y congruente



Me apropio de los retos del cliente como si fueran los míos



Impulsamos el cambio a través de la tecnología y la automatización

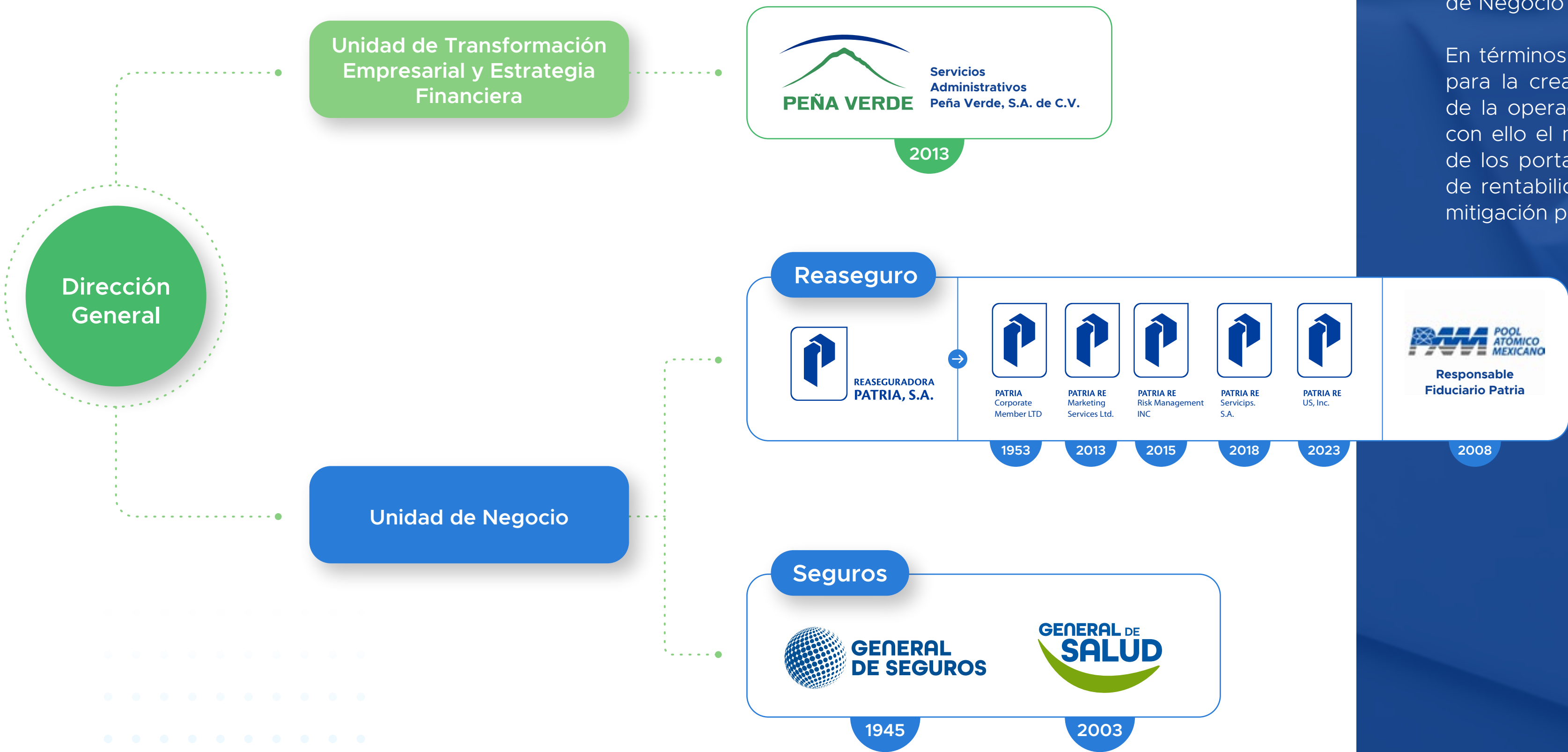


Soy el cambio



Bien a la primera

A continuación, se presentan las unidades de negocio que conforman Grupo Peña Verde:



Las capacidades institucionales en materia de gestión de riesgos se ven potenciadas a través del desempeño especializado de la Unidad de Negocio Reaseguro y Seguro. De manera complementaria, la subsidiaria Servicios Administrativos Peña Verde (SAPV), que incorpora a la Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera, sigue el propósito de institucionalizar una cultura organizacional orientada a la participación proactiva y la innovación. Esta labor resulta fundamental para elevar los estándares de competitividad de manera transversal en todas las Unidades de Negocio que integran a Grupo Peña Verde.

En términos estratégicos, el Grupo despliega dos directrices fundamentales para la creación de valor. Por una parte, los flujos excedentes derivados de la operación se canalizan hacia inversiones estratégicas, robusteciendo con ello el margen operativo de la organización. Por otra parte, la gestión de los portafolios de inversión no solo se orienta a maximizar los índices de rentabilidad, sino que asume un rol determinante en la diversificación y mitigación proactiva del riesgo.





→ SEGUROS

► General de Seguros

Con más de cinco décadas de experiencia en el mercado mexicano de seguros y fianzas (excepto pensiones), nuestra empresa ha ofrecido a sus clientes una amplia gama de productos para la protección de vida, vehículos y bienes, con un enfoque especial en el sector agrícola, donde somos una de las pocas aseguradoras que brindan esta cobertura. A través de GSA, también proporcionamos servicios en los ramos de gastos médicos y salud. Además, es importante destacar que GSE cuenta con autorización para operar en seguros de crédito y reafianzamiento.

A lo largo de su sólida trayectoria en el mercado mexicano de seguros y fianzas (sin pensiones), GSE ha reafirmado su compromiso con un servicio eficiente y oportuno. Como resultado, al cierre de 2025, logró posicionarse en el lugar #31 dentro de este mercado.

► General de Salud

Con más de 22 años de trayectoria, esta aseguradora de origen mexicano opera como subsidiaria de GSE y está especializada en el sector salud.

GSA atiende tanto a personas como a pequeñas y medianas empresas (PyMEs), ofreciendo planes colectivos que van desde coberturas básicas, como consultas médicas y prevención, hasta planes integrales que incluyen servicios auxiliares, hospitalización, maternidad, odontología y más.



En 2025, celebramos
con orgullo

53 años de historia

dedicados a proteger
a nuestros clientes.

REASEGURO

Reaseguradora Patria

Como la reaseguradora más antigua de Latinoamérica, RP ha fortalecido su presencia en la región y expandido continuamente su alcance a nivel global. Desde 1953, ha sido un actor clave en la industria, brindando servicios integrales para la gestión de riesgos y ofreciendo asesoría personalizada en áreas económicas, técnicas y administrativas.

Sus principales socios de negocio incluyen aseguradoras, afianzadoras y corredores de reaseguro.

Durante el 2023, en seguimiento con nuestra estrategia del grupo y con el fin de expandir nuestras operaciones de reaseguro fue creada la compañía PRUS ubicada en Carolina del Sur, el capital inicial fue de 5.0 millones de dólares. En el 2024, se realizó una aportación adicional de capital por un monto de 8.5 millones de dólares, con esta aportación la tenencia accionaria de Peña Verde es de un 100% en PRUS. En el 2025, se capitalizó la compañía a través de una carta de crédito por un monto de 6.5 millones de dólares.

Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

La Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera (UTEEF) opera como un proveedor de servicios para el negocio, con la capacidad de aprovechar su experiencia para atraer clientes externos. Su enfoque se basa en los siguientes pilares:

- Priorizar una visión de servicios en lugar de procesos.
- Poner al cliente en el centro de todas las operaciones, garantizando transparencia en servicios, recursos, costos y entregables.

Este enfoque ha impulsado la necesidad de desarrollar un concepto de marca para la UTEEF, con el objetivo de fortalecer su posicionamiento dentro de Grupo Peña Verde y, a mediano plazo, ampliar su alcance comercial hacia nuevos clientes.

Plan de Tecnología

Continuar mejorando y estandarizando de manera constante la operación en cuanto a costos y tiempos.

Alinear la inversión tecnológica con los estándares de mercado en proyectos de innovación para lograr su estabilización.

Preservar una flexibilidad elevada para respaldar el crecimiento futuro.

Fomentar una cultura orientada a la innovación y la flexibilidad, facilitando la toma de decisiones centrada en lograr resultados tanto a nivel individual como colectivo.

Integrar nuevas soluciones tecnológicas.

Avanzar hacia una cultura de *accountability*.

El establecimiento de esta área proporciona varios beneficios, entre los que se encuentran:

- Reducción de costos.
- Eficiencia en la comunicación financiera y estratégica.
- Estandarización de los procesos sin perder el conocimiento y la atención a las necesidades de cada unidad.

Afiliaciones e iniciativas externas

A través de GSE, GSA y RP a mantenemos participación en:

- Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)
- Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías (AMIG)
- The Global Federation of Insurance Associations (GFIA)
- Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES)
- The Institute of International Finance
- Asociación Panamericana de Fianzas
- Insurtech Alliance

Las entidades reguladoras de Grupo Peña Verde son:

- Banco de México (Banxico)
- Bolsa Mexicana de Valores (BMV)
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

En pro de adoptar las mejores prácticas empresariales y seguir impulsando su eficiencia, así como su sostenibilidad el Grupo mantiene una relación con:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Great Place to Work (certificados desde el año 2015)
- Consejo Coordinador Empresarial (CCE)
- Insurtech Alliance

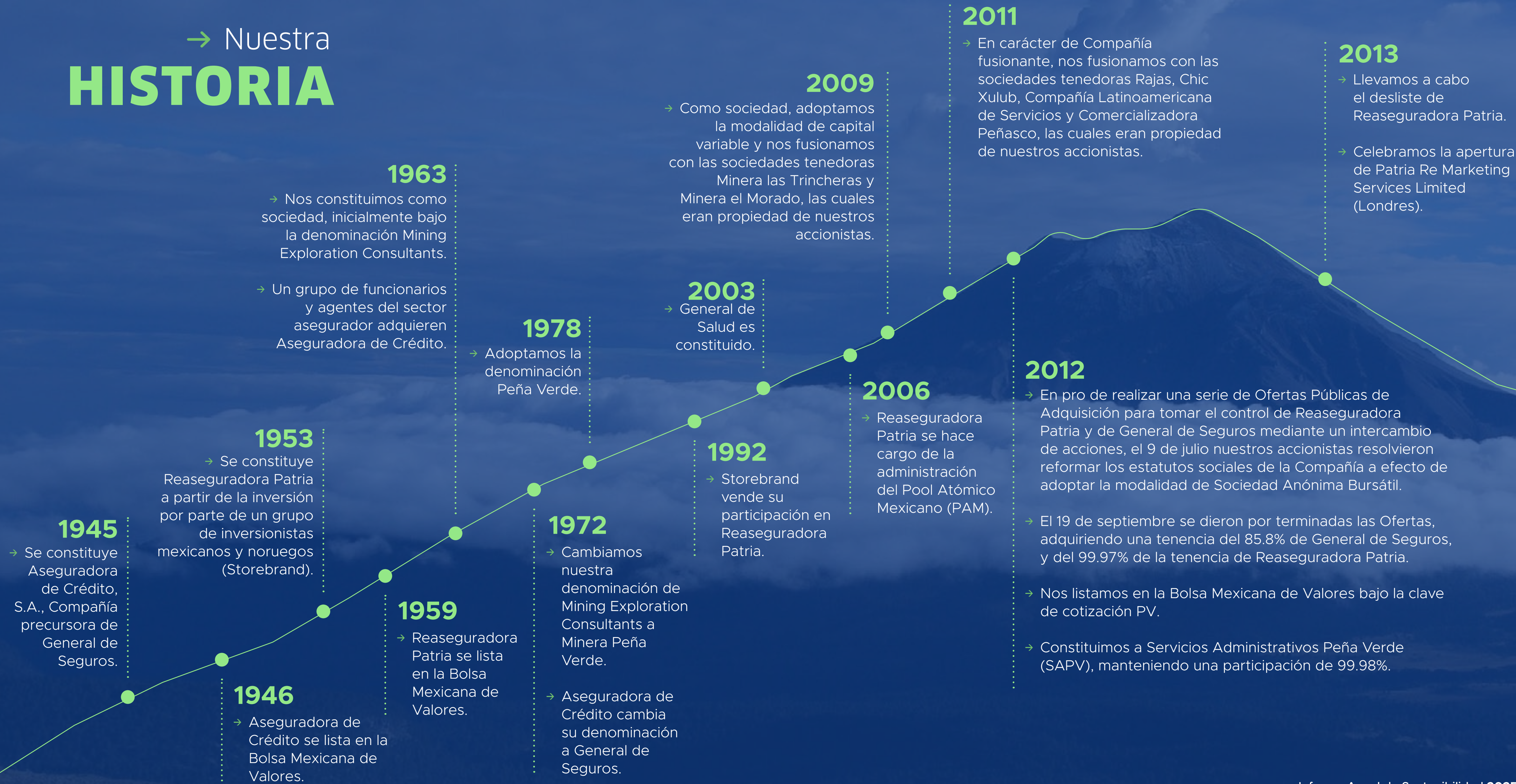
En paralelo, durante 2025, el Grupo siguió trabajando en la implementación de las siguientes normas:

- ISO 27001 Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información: Grupo Peña Verde realizó la implementación de controles de seguridad en alineación con la norma ISO/ IEC 27001 y el marco de referencia NIST (Instituto Nacional de Normas y Tecnología), los cuales se encuentran en operación y bajo procesos de mejora continua que permitan mantener la salvaguarda de la seguridad de la información del Grupo. Como medio de apoyo para la educación y concientización de los colaboradores en materia de Seguridad, se mantiene el modelo de gestión del cambio ADKAR (Awareness, Desire, Knowledge, Ability y Reinforcement), a través del cual se facilita la transición y adopción de la cultura de seguridad que el Grupo requiere en atención a su contexto de riesgo.
- ISO 31000 Gestión de Riesgo: Durante 2022 Grupo Peña Verde implementó una nueva metodología de medición y cuantificación de sus riesgos operativos basada en esta ISO; con esto se espera robustecer la visibilidad y seguimiento de indicadores que ayuden a mitigar y gestionar los riesgos operativos de las instituciones que conforman al Grupo.
- NOM 035 (orientada a detectar riesgos psicosociales dentro de una organización, obligatoria para todas las empresas mexicanas).



→ Nuestra

HISTORIA



2016

→ Constituimos a CCSS - Peña Verde, mejor conocida como Centro de Contacto de Servicios de Salud (CCSS) (Compañía de orientación médica telefónica) manteniendo una tenencia accionaria de 99.99%.

→ Adquirimos 4,232,181 acciones de General de Seguros con lo que pasamos a tener una participación accionaria del 98.14%.

2019

→ Nuestros activos sobrepasaron por primera vez la marca de Ps.22,000.0 millones.

2018

→ Celebramos la apertura de Patria Risk Management, Inc (Miami).

2015

→ Celebramos la apertura de Patria Re Servicios. (Santiago de Chile).

→ En noviembre, constituimos Patria Corporate Member, Ltd. (PCM), en Londres, Inglaterra, la cual estaba autorizada exclusivamente para realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyd's y en diciembre recibimos la autorización para iniciar operaciones.

2021

→ La emisión de primas registró un nuevo máximo histórico, alcanzando los Ps.11,963.0 millones.

→ Se llevó a cabo la publicación del primer Informe Anual de Sostenibilidad de la Compañía con base a los estándares GRI.

→ Se realizó el lanzamiento del asistente virtual "Tito", que, con base en inteligencia artificial, solventa dudas básicas y ayuda al área de TI y Seguridad con la apertura de tickets.

→ General de Salud fue reconocido con el premio Celent Model Insurer 2021, en la categoría de Tecnologías Digitales y Emergentes, por el desarrollo del Seguro de Salud AMAE, primer producto de seguros de salud 100% digital en México que desarrollamos para satisfacer las necesidades de personas con diabetes mellitus tipo II.

2020

→ Superamos por primera vez la marca de Ps.10,000.0 millones en primas emitidas.

→ Se concluyó el proceso para dejar de cotizar las acciones de General de Seguros en el mercado bursátil.

2023

→ 17 de marzo: Grupo Peña Verde anuncia la constitución de "Patria Re (US) Inc."

→ 8 de noviembre: Se realizó la verificación del Informe Anual de Sostenibilidad 2022, con referencia a los Estándares GRI 2021.

→ 21 de diciembre: El Consejo de Administración aprobó cambios en la estructura organizacional, concediendo el nombramiento de Andrés Millán Drews, como Director Corporativo y de Francisco Martínez Cillero, como Director de Negocio de Grupo Peña Verde, asumiendo estos cargos a partir del 1 de enero del 2024.

2022

→ Grupo Peña Verde realizó la Autoevaluación del nivel de Madurez en Sustentabilidad, reafirmando su compromiso con la adopción de las mejores prácticas ASG.

→ Se llevó a cabo el pago de un dividendo equivalente a Ps.40 millones, es decir Ps.0.084 por acción, considerando que el total de acciones en circulación de la Compañía es de 476,678,213.

2025

→ Se llevó a cabo la capitalización de la compañía General de Salud por un monto de Ps.100.0 millones.

→ Se aprobó el incremento del fondo de recompra de acciones propias en Ps.440.0 millones.

→ Se llevó a cabo una reestructura accionara en el grupo en donde la accionista Mariana Elita Luttmann Fox enajena el total de su tenencia accionaria.

→ AM Best y Fitch Ratings ratificaron las calificaciones de Peña Verde y sus subsidiarias. Esta ratificación mantiene la perspectiva estable de todas las entidades, excepto para General de Salud S.A., cuya perspectiva se mantiene en negativa por parte de AM Best. De lado de Fitch Ratings, las calificaciones para el 2025 son de BBB+ para Peña Verde, BBB+ y AAA (mex) para Reaseguradora Patria, con perspectiva estable y AA+ (mex) para General de Seguros y General de Salud, con perspectiva estable.

2024

→ Se aprobó la constitución de un fondo de recompra de acciones propias por la cantidad de Ps.20,000,000.0.

04



Angélica Rodríguez Cortés



Directora Ejecutiva de Proyectos
y Ciencia de Datos



NUESTRA OPERACIÓN

GRI 2-2

→ Unidad

SEGUROS

A través de GSE, operamos como una empresa aseguradora multiramo, ofreciendo una amplia gama de soluciones de protección diseñadas para responder de manera integral a las necesidades de nuestros clientes en las distintas etapas de su vida y actividad productiva. Nuestra oferta abarca los ramos de autos, vida, accidentes personales, daños y agropecuario, con productos y coberturas especializadas para personas, empresas y diversos sectores de la economía.

Este modelo integral nos permite brindar a nuestros clientes una experiencia más sencilla, cercana y consistente, al centralizar su protección en un solo grupo asegurador, bajo nuestro compromiso de **“Aseguramos cada aspecto de tu vida”**.

La distribución de nuestras soluciones se realiza a través de una sólida red de más de **2,500 agentes** de seguros a nivel nacional, quienes desempeñan un papel clave en la asesoría personalizada,

el acompañamiento continuo y la atención oportuna a nuestros asegurados. De manera complementaria, colaboramos con corredores de seguros, fortaleciendo nuestra capacidad de alcance y permitiéndonos atender de forma especializada a distintos segmentos del mercado.

Adicionalmente, contamos con una red de oficinas a nivel nacional que facilita el acceso a nuestros servicios y refuerza nuestra cercanía con los clientes, brindando atención directa y soporte operativo en distintas regiones del país.

Por su parte, **GSA**, subsidiaria de GSE, ofrece seguros de gastos médicos enfocados en brindar protección financiera y tranquilidad a nuestros asegurados y sus familias ante eventos relacionados con la salud, reforzando nuestro compromiso con el bienestar integral de las personas.

En línea con nuestro enfoque de mejora continua, hemos impulsado la actualización y fortalecimiento de nuestros sistemas y plataformas tecnológicas, con el objetivo de optimizar los procesos operativos, mejorar los tiempos de respuesta, fortalecer la seguridad de la información y elevar la experiencia de **nuestros clientes, agentes y socios comerciales**.

Como parte de nuestra estrategia de cercanía y posicionamiento de marca, participamos activamente en iniciativas que fortalecen nuestra vinculación con las comunidades donde operamos, incluyendo los patrocinios deportivos con los **Naranjeros de Hermosillo y los Sultanes de Monterrey**, reflejando nuestro interés por estar presentes en los espacios que generan identidad y confianza con nuestros clientes.



Seguros para personas, empresas y sector agropecuario.

+2,500

agentes y red de oficinas en todo el país.



Modernización tecnológica para una mejor experiencia del cliente.





■ Marcas de la Unidad Seguros



■ Compromiso con el Cliente

En GSE, el cliente es el eje central de nuestras decisiones y operaciones. Nuestro compromiso se traduce en ofrecer:



Soluciones
claras



Accesibles



Confiables

Así como en brindar un servicio de calidad basado en la atención oportuna, la asesoría profesional y el acompañamiento permanente antes, durante y después de la contratación de nuestros seguros.

Trabajamos de manera constante en el fortalecimiento de nuestros canales de atención, procesos y capacidades tecnológicas, con el propósito de generar relaciones de largo plazo basadas en la confianza, la transparencia y la creación de valor sostenible para nuestros asegurados y sus comunidades.

→ Unidad

REASEGURO

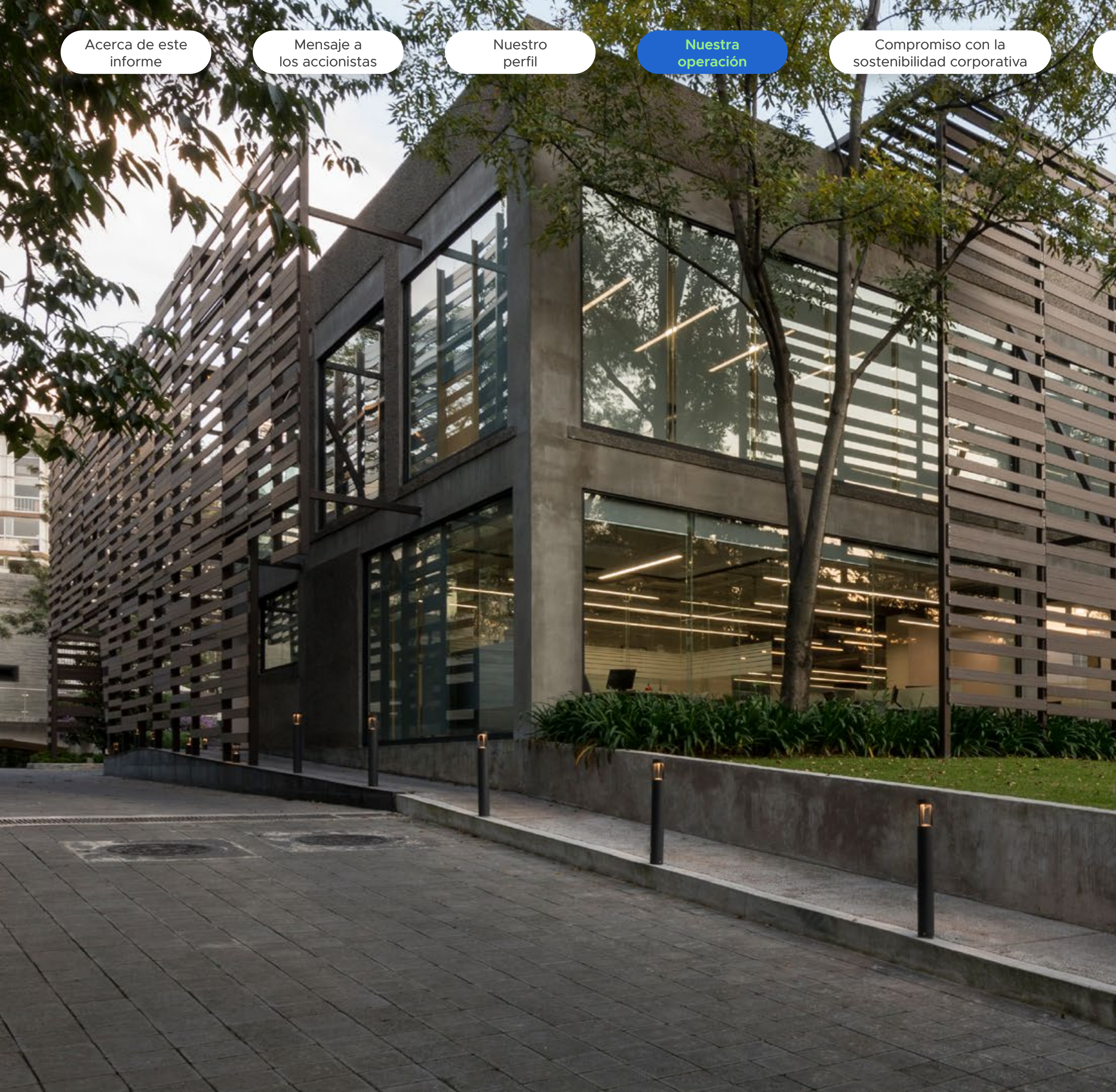
RP, con autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, realiza diversas operaciones de reaseguro y reafianzamiento. Estas actividades se llevan a cabo mediante negociaciones directas o a través de intermediarios de reaseguro, colaborando con aseguradoras y reaseguradoras tanto a nivel nacional como internacional.

Marcas de la Unidad Reaseguro



Nuestros ramos de reaseguro:

- Agrícola
- Líneas financieras STP
- Diversos misceláneos
- Obras de arte
- Vida
- Automóviles
- Energía
- Espacial
- Incendio
- Riesgos catastróficos de la naturaleza
- Ramos técnicos
- Marítimo y transportes
- Accidentes personales
- Terrorismo
- Responsabilidad civil
- Aviación



► Peña Verde

Además de su enfoque principal en la gestión de riesgos, Peña Verde se dedica a la adquisición de acciones y participaciones en empresas de diversos sectores, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, brinda una amplia gama de servicios, ya sea de forma directa o en representación de terceros, abarcando áreas como administración, contabilidad, asesoría, comercio, finanzas y operaciones.

► Nuestros Clientes

En cuanto a la emisión total de primas, ningún cliente de GSE supera el 5%, mientras que RP cuenta con dos clientes que superan el 5%. Esto es resultado de la amplia oferta de productos en el sector asegurador y de las estrategias de diversificación implementadas por Grupo Peña Verde en el ámbito del reaseguro.

→ Presencia GEOGRÁFICA

En 2025, Grupo Peña Verde tiene presencia internacional a través de oficinas de representación en México, Chile, Reino Unido y Estados Unidos.

- ### Noroeste

 - 1. Hermosillo
 - 2. Tijuana
 - 3. Mexicali
 - 4. Chihuahua
 - 5. Cd. Obregón
- ### Centro Sur

 - 13. Ciudad de México
 - 14. Mérida
 - 15. Puebla
 - 16. Satélite
 - 17. Orizaba
 - 18. Veracruz
- ### Noroeste, Occidente Bajío

 - 6. Monterrey
 - 7. Guadalajara
 - 8. Morelia
 - 9. Saltillo
 - 10. León
 - 11. Querétaro
 - 12. Aguascalientes
- ### Internacional

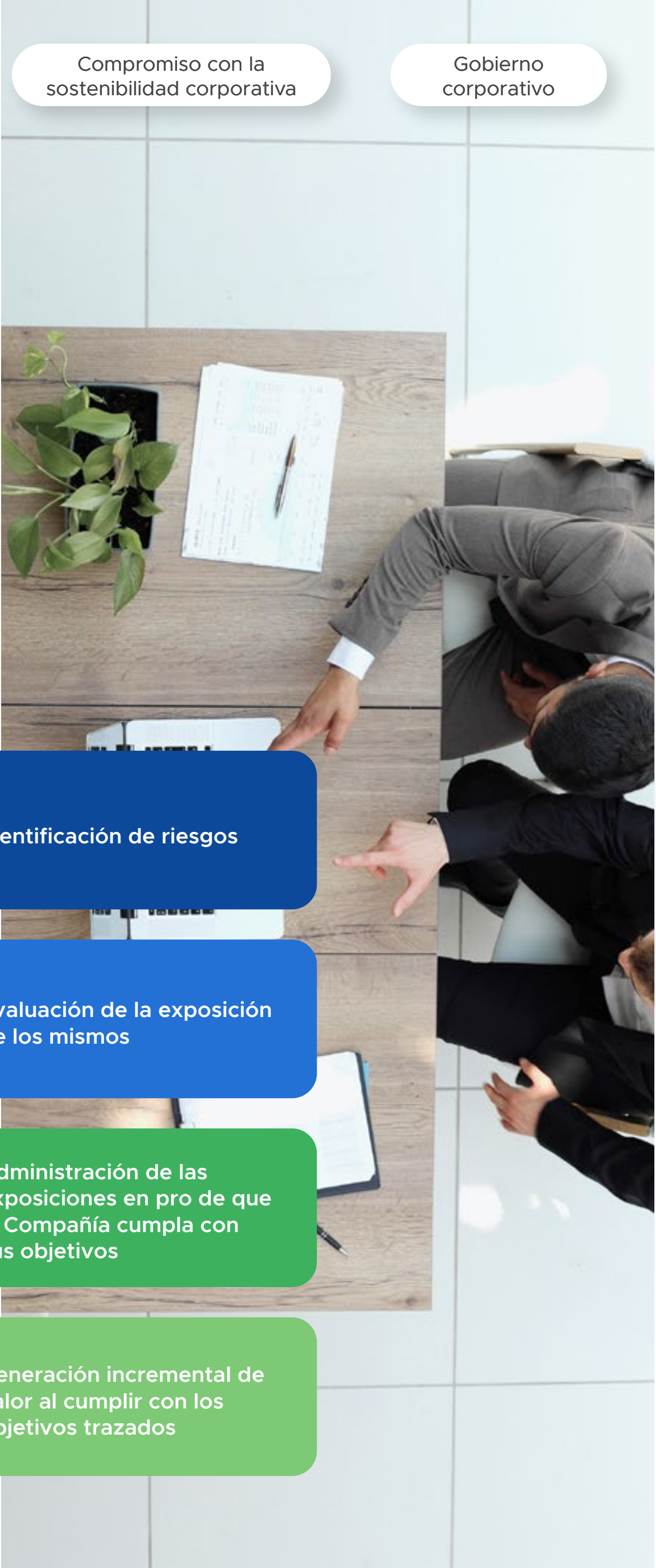
 - 19. Santiago, Chile
 - 20. Miami, Estados Unidos
 - 21. Charleston, Carolina del Sur, Estados Unidos
 - 22. Londres, Reino Unido



→ Gestión DE RIESGOS

Grupo Peña Verde cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos diseñado para promover una gestión efectiva, otorgando la flexibilidad necesaria y anticipar posibles riesgos emergentes que puedan afectar sus operaciones.

Con el objetivo de asegurar una gestión robusta y alineada con las mejores prácticas, se ha implementado un marco de control establecido por el Consejo de Administración, que garantiza la supervisión y el monitoreo continuo de los riesgos identificados.



Para cumplir con esta tarea fundamental, los Comités de Riesgos de todas las empresas del Grupo se reúnen mensualmente. En estas sesiones, presentan informes sobre la situación de los riesgos a la Dirección General y al Consejo de Administración, quienes tienen la responsabilidad de determinar las medidas a tomar. Además, es esencial mantener una comunicación efectiva con:

- 1. Titulares de los riesgos (suscripción, inversiones, operaciones, etc.);
- 2. Las áreas encargadas de la detección, mitigación o prevención de eventos (administración, reaseguro, sistemas, etc.); y
- 3. Las autoridades (regulatorias, académicas o expertas) que puedan introducir nuevos tratamientos para los riesgos existentes o incluso descubrir nuevos riesgos.

Para garantizar el correcto funcionamiento de este Sistema, es fundamental la participación de todos los colaboradores. Por ello, como parte del proceso de onboarding, se ofrece una capacitación que permite conocer las diversas maneras en que los colaboradores contribuyen al Sistema y, al mismo tiempo, fomentar una cultura efectiva del riesgo.

Además, se han establecido mecanismos de comunicación periódicos sobre riesgos entre las distintas áreas, así como espacios de colaboración para el análisis cualitativo y cuantitativo de riesgos en nuevos productos, negocios, inversiones o estrategias dentro del Grupo.

Aunque hemos reconocido los diferentes riesgos a los que están expuestos tanto el Grupo en su conjunto como sus filiales, se considera muy improbable que todos ellos ocurran de manera simultánea debido a la relación existente entre ellos. Por esta razón, Grupo Peña Verde organiza estos riesgos de acuerdo con su posible impacto, como se indica a continuación:



Categoría	Impacto alto	Impacto medio	Impacto bajo
Vida	Terremoto; Pandemia (Latinoamérica)	Terrorismo; Accidente aeronáutico (acumulación de vidas desconocidas)	Tipo de cambio
Accidentes y enfermedades			Terremoto; Terrorismo; Accidente aeronáutico; Tipo de cambio
Responsabilidad civil	Daño punitivo		Tipo de cambio
Automóviles		Riesgos Hidrometeorológicos; Aumento robo de Vehículos; Encarecimiento de refacciones por aranceles	Terremoto; Tipo de cambio
Marítimo y transporte		Terrorismo; Incremento en el robo de mercancía; Riesgos Hidrometeorológicos; Accidentes aeronáuticos	Tipo de cambio
Incendio		Acumulaciones desconocidas; Terrorismo; Riesgo hidrometeorológico	Tipo de cambio
Finanzas		Crisis financiera (Latinoamérica); Riesgo político	Tipo de cambio
Diversos			Tipo de cambio; Inflación

Categoría	Impacto alto	Impacto medio	Impacto bajo
	Crédito		Riesgo político; Evento Nuclear; Crisis económica europea; Tipo de cambio
	Agrícola y animales	Cambio climático; Heladas; Riesgos hidrometeorológicos; Sequías	Tipo de cambio; Mutación de enfermedades en animales; Epidemia de animales
	Financieros	Volatilidad de instrumentos de renta variable	Cambio de tasas de interés
	Operativo	Tecnológico	Legal; Estratégico
	Contraparte	Default de reaseguro	Deuda en bonos

Con el objetivo de asegurar una gestión robusta de los riesgos, cada Consejo de Administración de las empresas ha establecido límites de exposición para los siguientes riesgos:



Es importante resaltar que existen riesgos emergentes con un alto nivel de incertidumbre, capaces de generar pérdidas difíciles de medir con precisión. Si estos riesgos se materializan, podrían poner en peligro la solvencia de la Compañía y/o obstaculizar el cumplimiento de su plan de negocios. Por esta razón, Grupo Peña Verde toma todas las acciones necesarias para mitigar cualquier impacto potencial en la medida de lo posible.

VaR: Valor en Riesgo
 FPA: Fondos Propios Admisibles
 OEP: Occurrence Exceedance Probability
 BEL: Best estimate liability
 Rvas. Cat: Reservas Catastróficas

En este sentido, al reconocer la importancia de los riesgos emergentes, como los asociados con la sostenibilidad, Peña Verde integra los factores ASG en su gestión integral de riesgos, incorporando análisis de riesgos físicos, de transición y escenarios climáticos que contribuyen a fortalecer la resiliencia financiera, operativa y estratégica del Grupo a largo plazo.



En este contexto, Peña Verde, se capacitó durante 2025 a través de un programa de acompañamiento con una agencia experta en el desarrollo y divulgación de activos climáticos en instituciones financieras de América Latina, para incorporar de forma más consciente el análisis de escenarios climáticos en los modelos de negocios, a través de variables macroeconómicas, de mercado y regulatorias relevantes. Los resultados de este ejercicio fortalecen la planificación estratégica, la evaluación de solvencia y la integración del riesgo climático en la gestión integral.

Desde 2022, Grupo Peña Verde ha adoptado una taxonomía estándar de riesgos que se ajusta a una gestión de riesgos conforme a la norma **ISO 31000**. Con esta iniciativa, la Compañía busca fortalecer la visibilidad y el monitoreo de indicadores que contribuyan a mitigar y gestionar los riesgos operativos de las entidades que conforman el Grupo.

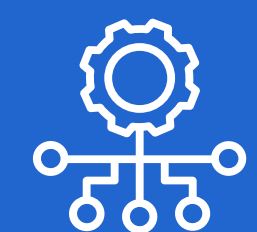
Además, se realizan análisis cuantitativos regulatorios, como la Prueba de Solvencia Dinámica, que permite identificar posibles desviaciones en primas, siniestralidad, costos y productos financieros, derivadas de factores externos como el incremento de eventos catastróficos. Esto facilita la identificación de riesgos, oportunidades y estrategias de mitigación.

←

Freddy Nolasco Ochoa
 Director Ejecutivo de Riesgos,
 Finanzas Corporativas y
 Control Interno

Control Interno

Desde 2024, como parte de la transformación que está experimentando Grupo Peña Verde, se exploran nuevas maneras de obtener ventajas competitivas y optimizar los procesos. Contribuyendo a la eficiencia operativa, así como, al reforzamiento del Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno, se integraron las funciones de las áreas de Procesos y Control Interno dando como resultado a nivel corporativo la Dirección de Procesos y Control Interno con el propósito de:



- Documentación de Políticas y Procesos críticos de la operación.
- Mejorar los procesos de la Compañía a través del establecimiento de controles y alineación con los riesgos del negocio.
- Establecer mecanismos de monitoreo formales para la resolución de desviaciones al funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como la homologación de metodologías COSO (gestión y control basado en riesgos) y COBIT 5 (gobierno y gestión de TI) a nivel Grupo.

En el 2025, se ha continuado con el proceso de mejora continua a través del rediseño de procesos y la emisión de políticas y procedimientos corporativos aplicables a todas las empresas del Grupo Peña Verde, con el objetivo de fortalecer el ambiente de control en estas. Finalmente, se participó activamente en las principales iniciativas estratégicas que Grupo Peña Verde llevó a cabo durante 2025, en cuestión de control interno.

→ Control interno a nivel CORPORATIVO

General de Seguros

Como parte de la estrategia para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, durante el ejercicio 2025 se documentaron e implementaron procesos críticos para fortalecer el control interno en la Compañía. La evaluación del sistema de control interno abarcó los procesos críticos de la operación Emisión, Suscripción y Siniestros, con base en los marcos de referencia COSO y COBIT 5, complementada con la evaluación del cumplimiento normativo de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), entre otras disposiciones aplicables. Como parte del análisis se identificaron riesgos y se evaluó la eficacia de los controles establecidos para su mitigación.



Planes de remediación derivados de las revisiones a los procesos críticos de Finanzas y Siniestros, en atención a las deficiencias de control interno identificadas.



Diseño e implementación de un plan de trabajo para la revisión de los procesos críticos de GSE en 2025, mediante la identificación y evaluación de riesgos y controles clave.



Revisión de las principales iniciativas estratégicas de la Compañía, incluidos proyectos de transformación relevantes como la implementación del nuevo sistema Core.

Reaseguradora Patria

Se mantuvo el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación.

Como parte de la estrategia para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, estos son los procesos importantes que se documentaron e implementaron durante el ejercicio del 2025, para colaborar al fortalecimiento del control interno en la Compañía:



Diseño e implementación de un plan de trabajo para recorridos en los procesos críticos de Reaseguradora Patria en 2025, identificando deficiencias de control interno y oportunidades de mejora continua y estandarización en el Grupo.



Seguimiento a la implementación de los Planes de Remediación resultado de la evaluación al control interno de los procesos de Comisiones y Finanzas.



Modelo y Estrategia de Negocio



En el año 2025 se elaboró y aprobó el Plan Estratégico de Grupo Peña Verde para 2026-2030 denominado “Potencial sin límites”. Éste se centra en la sostenibilidad, el crecimiento y la rentabilidad, enfatizando la importancia de la gestión de riesgos, la estabilidad financiera y los servicios centrados en el cliente.

Se actualizaron y reafirmaron conceptos estratégicos del Grupo, tales como identidad corporativa, operaciones comerciales, estructura corporativa, tecnología y talento humano, de tal forma que nos permitan alcanzar los planteamientos de nuestra estrategia.

Se definieron cuatro palancas estratégicas que fungirán como habilitadoras clave para el logro de la estrategia:



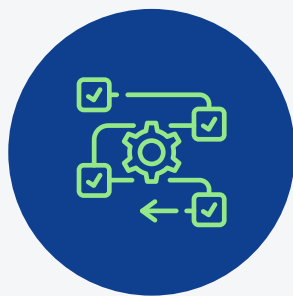
Fuerza PV, enfocada en atraer, retener y potenciar al mejor talento.



Experiencia PV, orientada a brindar un servicio de excelencia y distintivo que motive la renovación y recomendación por parte de los clientes.



Evolución Peña Verde, dirigida a consolidar un ecosistema tecnológico y digital robusto.



Método PV, centrado en el desarrollo de procesos precisos y eficientes que impulsen la rentabilidad y el crecimiento.

Estas palancas constituyen los ejes fundamentales que guiarán la ejecución estratégica y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Modelo de Negocio

Perspectiva holística

Desde esta perspectiva se entiende a Grupo Peña Verde como una empresa unificada, caracterizada por su integración vertical y su enfoque en la administración integral de riesgos, con la sostenibilidad como pilar estratégico. La compañía administra los riesgos a lo largo de toda la cadena de valor, buscando brindar seguridad y confianza a las personas y organizaciones, gestionando riesgos de manera sostenible para permitir su crecimiento, evolución y tranquilidad en un mundo incierto.

Portafolio de inversiones

Desde esta perspectiva, Grupo Peña Verde se visualiza como un portafolio de inversiones, donde el capital se asigna a los negocios más rentables, asegurando una gestión eficiente de la relación riesgo-retorno en la administración de riesgos, tanto en la Unidad de Seguros como en la Unidad de Reaseguro. Esta evaluación se compara con el rendimiento de las inversiones y otros activos complementarios alineados con las mejores prácticas de gobierno corporativo, buscando generar economías de escala. En este modelo, la captación del float es un elemento clave en las operaciones de la Unidad de Negocio Reaseguro y Seguro.

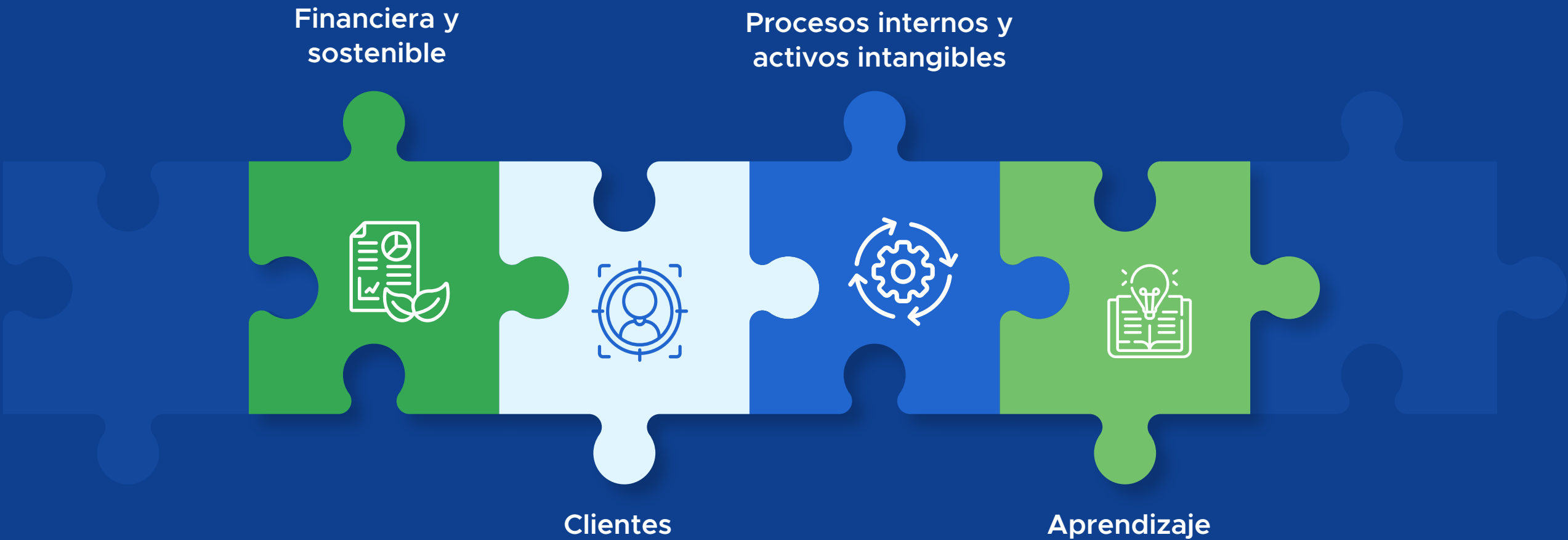


Gestión de la Estrategia en Grupo Peña Verde

La gestión de la estrategia en Grupo Peña Verde se fundamenta en una visión estructurada y alineada con el plan estratégico “Potencial sin límites” que permite traducir los objetivos de largo plazo en resultados concretos y medibles.

En este contexto, el **Mapa Estratégico** funciona como una representación integral de las metas clave del negocio, permitiendo visualizar cómo los objetivos estratégicos se relacionan entre sí y contribuyen al cumplimiento de la visión organizacional. Este mapa define la ruta a seguir, mostrando de manera clara qué se busca lograr y cómo cada acción impacta en el éxito global.

Para facilitar su comprensión y ejecución, el mapa estratégico se estructura en cuatro perspectivas:



La ejecución de la estrategia se apoya en el **Balanced ScoreCard (BSC)**, una metodología que traduce la visión y misión en objetivos claros y accionables. Estos objetivos se gestionan a través de indicadores clave de desempeño (**KPI por sus siglas en inglés**) los cuales se les asignan metas desafiantes que nos permitan alcanzar nuestros objetivos.

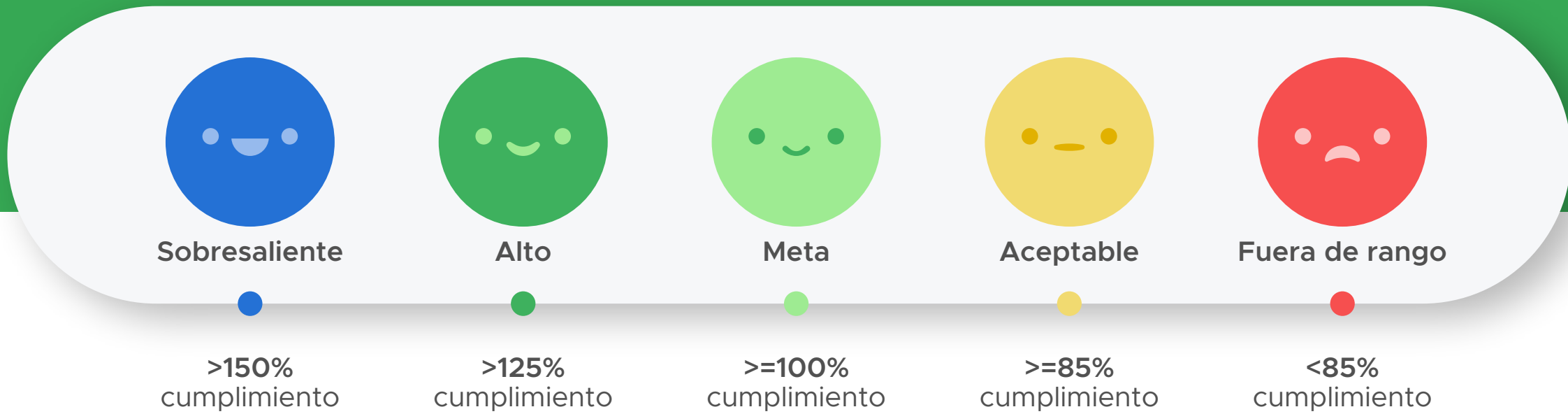
Mediante esta metodología, se da seguimiento al desempeño estratégico, asegurando la alineación entre las iniciativas operativas y los objetivos del negocio, así como una ejecución consistente orientada a resultados.



Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

El cumplimiento de los objetivos estratégicos se evalúa mediante una escala de desempeño que permite identificar el nivel de avance respecto a las metas establecidas.

Esta clasificación incorpora rangos que van desde niveles por debajo de lo esperado hasta desempeños sobresalientes, facilitando una lectura clara y homogénea de los resultados.



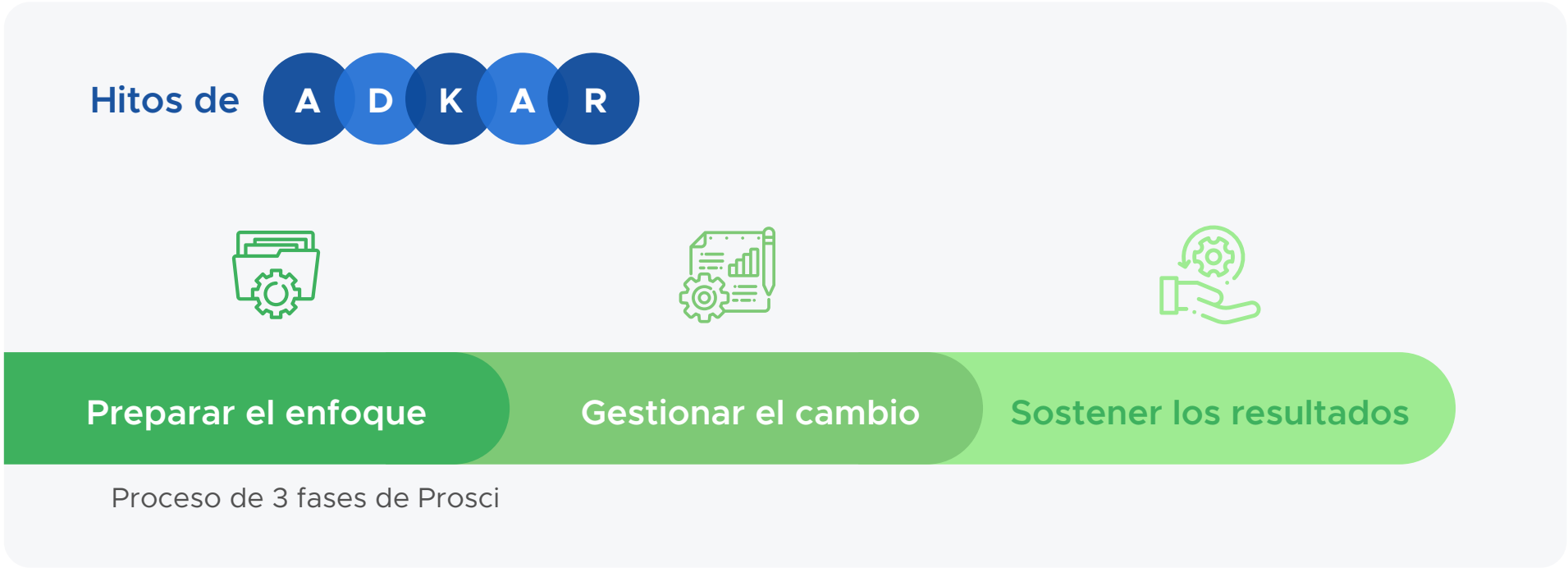
En este sentido, un resultado fuera de rango (0.0% - 84.9%) refleja desviaciones críticas respecto al objetivo; el nivel aceptable (85.0% - 99.9%) indica un desempeño cercano, aunque con áreas de oportunidad; mientras que el cumplimiento de la meta (100.0% - 124.9%) representa el logro esperado. Por encima de este umbral, los niveles alto (125.0% - 149.9%) y sobresaliente (> 150%) evidencian un desempeño superior que contribuye de manera significativa a la generación de valor y al cumplimiento acelerado de la estrategia.

Este esquema permite no solo dar seguimiento al desempeño, sino también reconocer los esfuerzos que exceden lo planeado, promoviendo una cultura de resultados y mejora continua en todos los niveles de la organización.

Calificación del Portafolio de Iniciativas

Nuestro compromiso con la sostenibilidad se ha integrado en todas las fases de los proyectos, desde la planificación, hasta la ejecución y cierre. Mantenemos un monitoreo continuo bajo un proceso automatizado de nuestros indicadores de gestión. Esto ha permitido establecer acciones oportunas, críticas y específicas de calibración durante el periodo, resultando en un comportamiento estable en el desempeño del portafolio que tiene foco en la transformación tecnológica, así como en la cultural y de negocio.

Nuestros proyectos estratégicos obtuvieron una evaluación promedio de 8.8 sobre 10 al cierre del 2025.



RACI: modelo de asignación de responsabilidades por sus siglas en inglés (*Responsible, Accountable, Consulted, Informed*).
ADKAR: modelo de gestión del cambio por sus siglas en inglés (*Awareness, Desire, Knowledge, Ability, Reinforcement*).

→ Plan Estratégico Unidad Seguros

2026-2030



← **Juan Manuel Friederich López**

Director General de
Unidad Seguros



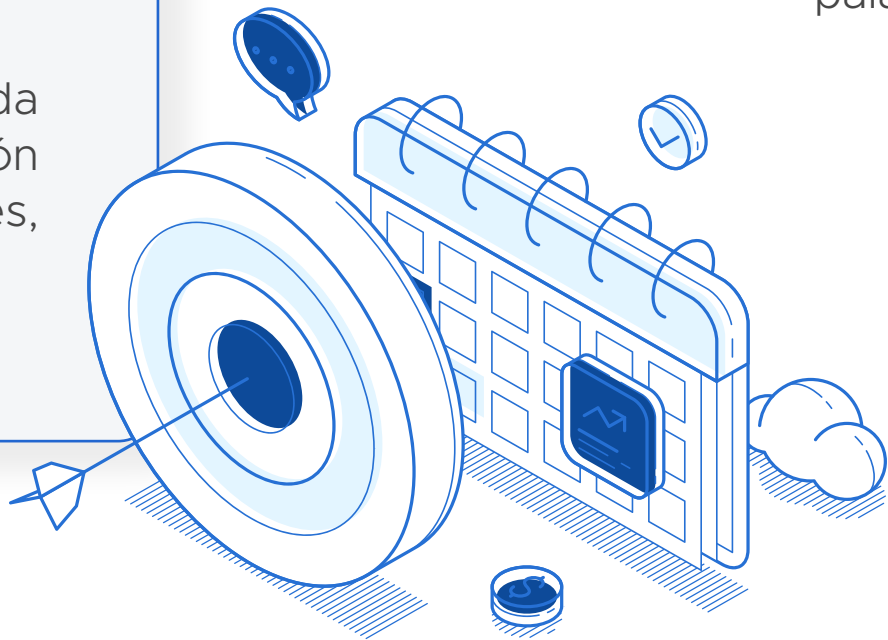
Misión

Protegemos a personas y empresas con esquemas de protección confiables y a su medida, cuidando su integridad, patrimonio y tranquilidad financiera, respaldados por un servicio ágil, humano y comprometido.



Visión

Ser una aseguradora confiable, rentable y reconocida por su liderazgo en soluciones integrales de gestión de riesgos, fortaleciendo relaciones con clientes, aliados estratégicos y colaboradores.



El plan estratégico de la Unidad Seguros contempla triplicar la prima emitida en el 2030 centrando sus esfuerzos en 3 elementos clave: centralización en el cliente, transformación de sus productos y tener sistemas funcionales que soporten y optimicen la operación.

Para poder alcanzar estos objetivos se necesita construir y fortalecer capacidades a través de 8 palancas:

- Excelencia en Servicio

→ Excelencia en la Gestión de Canales

→ Talento

→ Organización/ Cultura
- Excelencia en Gestión y Control

→ Excelencia en Productos

→ Excelencia Operacional y gastos

→ Excelencia Técnica

→ Plan Estratégico Unidad Reaseguro

2026-2030



Misión

Gestionar riesgos de manera responsable y rentable a través de soluciones de reaseguro que fomenten el desarrollo de nuestros clientes y los mercados en que participamos, a fin de construir relaciones de largo plazo en beneficio de nuestros *stakeholders*.



Visión

Consolidarse como una reaseguradora global especializada en Latinoamérica, líder en soluciones de reaseguro, calidad de servicio, solidez financiera, cercanía y conocimiento de las necesidades de nuestros clientes en los mercados en donde estamos presentes y generando valor.

Con un enfoque centrado en la gestión integral de riesgos y el desarrollo sostenible, seremos un aliado estratégico de largo plazo para nuestros clientes, asegurando una cobertura de riesgos eficiente y adaptada a un entorno dinámico y cambiante.

La Unidad Reaseguro se plantea duplicar su prima emitida para 2030 y se centrará en dos elementos clave: poner a cliente en el centro y en la automatización de procesos.

A través de las siguientes prioridades, se ha trazado la guía mediante la cual RP crezca de forma sostenible garantizando la capacidad de atención al cliente y el control interno:

- Solidez Financiera y Gestión Eficiente del Capital.

→ Crecimiento Rentable y Diversificado.

→ Servicio de Excelencia con Foco en el cliente.
- Eficiencia Operativa y Control Interno.

→ Gestión del Riesgo Interno del Grupo.



05



Janet Gallegos Junco



Directora de
Capital Humano



COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

GRI 2-7, 2-16, 2-17, 2-18, 2-19, 2-20, 2-29, 303-1, 303-5, 305-1, 305-2, 305-4, 306-2, 401-1, 401-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-6, 403-8, 404-1, 404-2

→ Enfoque de Sostenibilidad **PEÑA VERDE**



En Grupo Peña Verde, **la sostenibilidad es un pilar esencial de nuestro Propósito Superior** presente en nuestras operaciones, inversiones y estrategia.

Entendemos la sostenibilidad como la capacidad de desarrollarnos y generar rentabilidad de manera ética y responsable, respetando nuestro entorno natural, social, político, cultural y personal. Este compromiso se basa en la diversidad, el espíritu de servicio y la capacidad de proteger lo que importa.

Nuestro enfoque en la sostenibilidad garantiza la permanencia y el crecimiento de Grupo Peña Verde a lo largo del tiempo, integrando la creación de valor económico con un propósito genuino.

La política de Sostenibilidad reitera los compromisos que Peña Verde tiene en esta materia, delimita la gestión de los procesos en materia Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG), así como el compromiso con la promoción de actividades de educación, capacitación y sensibilización necesarias para favorecer la participación de todos sus grupos de interés.

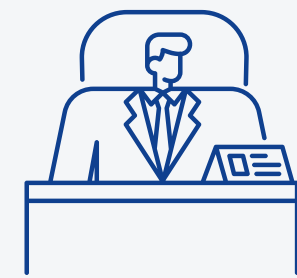
PEÑA VERDE
consciente



Ambiental



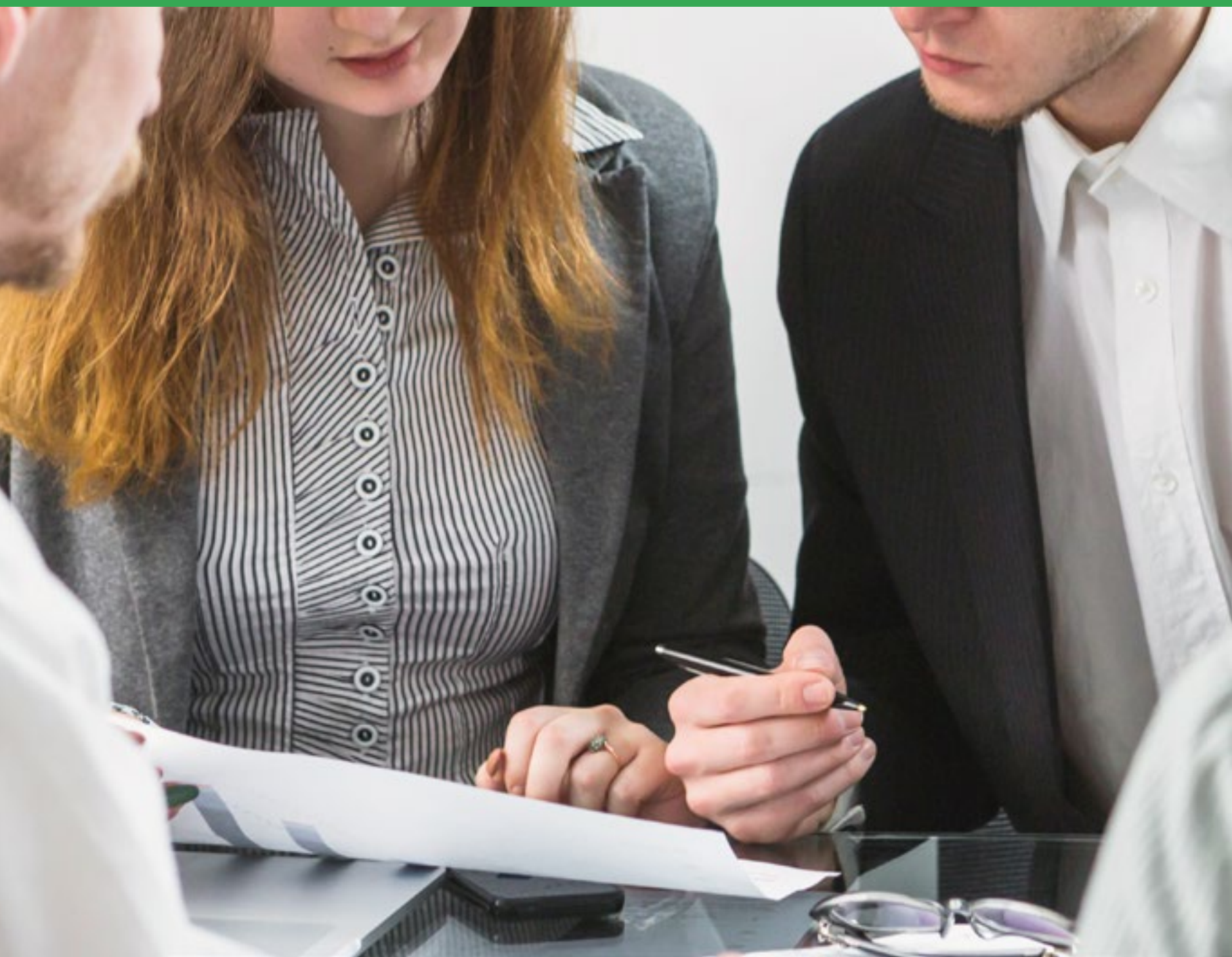
Social



Gobernanza

→ Grupos DE INTERÉS

En Grupo Peña Verde, se impulsa de manera constante el fortalecimiento de las prácticas Ambientales, Sociales y de Gobernanza, con el objetivo de generar un impacto positivo en todos los grupos de interés, ya sea de forma directa o indirecta. Con este propósito, la Compañía sostiene una comunicación continua con estos grupos, como se detalla a continuación:



Grupo de Interés	Medio de Interacción	Tema de Interés	Depto. Relacionado
 Accionistas	- Atención Personal, - Asamblea, - E-mail, - Informes/Reportes Anuales, - Reportes Trimestrales, - Sitio Web, - Vía Telefónica, - Videoconferencia	Desempeño ASG, Desempeño Financiero, Desempeño Operativo	Administración y Finanzas, Dirección General, Gobierno Corporativo, Relación con Inversionistas
 Autoridades Gubernamentales	- E-mail, - Reunión Presencial, - Vía Telefónica, - Videoconferencia	Autorizaciones, Convenios, Cumplimiento de Regulaciones	Gobierno Corporativo y Normatividad, Relación con Inversionistas
 Clientes	- Atención Personal, - E-mail, - Encuestas de Satisfacción, - Publicidad, - Redes Sociales, - Sitio Web, - Vía Telefónica	Atención al Cliente, Cobertura, Servicios Adicionales, Ubicación de las Oficinas	Atención al Cliente, Seguros, Seguridad, Reaseguro, TI
 Colaboradores	- Atención Personal, - Capacitaciones, - Encuestas de Clima Laboral, - Línea de Bienestar, - Talleres y Campañas	Condiciones Laborales, Cultura Organizacional, Desempeño Financiero, Desempeño Operativo	Capital Humano, Estrategia y Sostenibilidad, Formación y Desarrollo, Gobierno Corporativo
 Comunidad	- Atención Personal, - E-mail, - Eventos, - Redes Sociales, - Sitio Web, - Vía Telefónica	Impacto Ambiental, Integridad Social, Ubicación de las Oficinas	Estrategia y Sostenibilidad, Soporte Empresarial y Transformación
 Instituciones Financieras	- Atención Personal, - E-mail, - Informes Anuales, - Reportes Trimestrales, - Sitio Web, - Vía Telefónica, - Videoconferencia	Desempeño Financiero, Desempeño Operativo	Administración y Finanzas, Relación con Inversionistas
 Proveedores	- Atención Personal, - E-mail, - Línea de Bienestar, - Vía Telefónica	Contratos con Proveedores, Capacitación de Proveedores	Logística

 Constante

 Periódica

 Anual

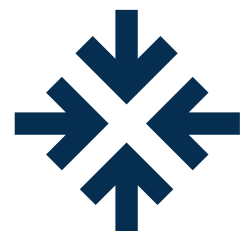
COMPROMISOS

Adhesión a Pacto Mundial

Desde 2020, Peña Verde es signatario del Pacto Mundial, contribuyendo a través de su papel en el sector de seguros y reaseguro, así como en el de administrador de activos, apoyando los diez principios de esta iniciativa en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción, así como la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.


10
principios


Derechos Humanos


Normas Laborales


Medio Ambiente


Anticorrupción




Agenda 2030
Objetivos de Desarrollo Sostenible



Eje Ambiental

Compromiso 1. Mejorar continuamente nuestro impacto en el medio ambiente.

En Peña Verde somos conscientes de que el medio ambiente es un factor clave para la vida, y de que, cualquier actividad humana requiere de éste. Cuidar nuestro ecosistema y hacer uso responsable de los recursos es cuidar nuestra vida misma; por ello, nuestro compromiso es hacer uso consciente y racional de los recursos materiales que requerimos para el ejercicio de nuestras operaciones.

Para este compromiso consideramos los siguientes procesos:


Ser eficientes en el consumo de recursos, particularmente de la energía y del agua.


Monitorear el impacto por riesgos climáticos.



Eje Social

Compromiso 2. Promover una cultura organizacional que fomente el desarrollo equilibrado de las personas y las comunidades.

El recurso más valioso de Peña Verde son las personas que lo conforman; por ello, destacamos la importancia de generar aquellas condiciones laborales que sean las más adecuadas para que todas las personas que forman parte de este Grupo laboren en un ambiente igualitario, inclusivo, próspero, pacífico y libre de violencia, así como de cualquier tipo de discriminación, en el cual puedan alcanzar su mayor potencial, ejerciendo plenamente todos sus derechos humanos.

Para este compromiso consideramos los siguientes procesos:

- 

Mantener balance entre hombres y mujeres entre los colaboradores.
- 

Garantizar la igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.
- 

Contribuir al desarrollo igualitario de la sociedad.



Eje de Gobernanza

Compromiso 3. Desempeñar nuestras operaciones de negocio bajo una conducta responsable y ética.

En Peña Verde conducimos nuestras operaciones bajo principios éticos y responsables, no solo para mantener nuestra reputación, sino porque forman parte de nuestro ADN, estando presente en Propósito Superior y nuestros valores. A través de esta conducta cumplimos con normativas aplicables e incrementamos la confianza de los clientes, así como en la de las personas que laboran en el Grupo.

Para este compromiso consideramos los siguientes procesos:

- 

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones de Código de Ética.
- 

Garantizar la seguridad y protección de la información.
- 

Monitorear criterios ASG en el manejo del portafolio de inversiones.



→ Gobierno de la

SOSTENIBILIDAD

Peña Verde cuenta con un Grupo de trabajo de Sostenibilidad (Grupo de trabajo), órgano encargado de facilitar y monitorear la ejecución del Enfoque de Sostenibilidad, en alineación con la estrategia del Grupo, y de tomar las decisiones tácticas y estratégicas en esta materia.

La composición permanente de este Grupo de trabajo es la siguiente:

- Director General de Grupo Peña Verde, mismo que deberá fungir como presidente.
- Responsable de la Unidad de Transformación y Estrategia Financiera.
- Consejera o Consejero Independiente de Peña Verde.
- Responsable de la Gerencia de Sostenibilidad.
- Director de Estrategia, Planeación Financiera y Sostenibilidad.
- Director de Comunicación Organizacional, Continuidad y Vinculación.

Las funciones genéricas y específicas, así como las reglas de operación del Grupo de trabajo están detalladas en la Política de Sostenibilidad y están en cumplimiento con la regulación aplicable a la organización, así como con las mejores prácticas de sostenibilidad recogidas del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial.

El Grupo de trabajo trimestralmente, actualizando sobre aquellas acciones que se hayan ejecutado y que deban ser informadas a los miembros, o en caso de requerir su participación de alguna decisión táctica y/o estratégica en esta materia. El Grupo reporta

directamente al Comité Ejecutivo, informando y solicitando su intervención en aquellos casos particulares o decisiones estratégicas que así lo ameriten. Con base en el orden del día que se genere para cada sesión, se podrán incorporar diferentes representantes de áreas tales como Riesgos, Inversiones, Finanzas Corporativas, Seguridad, Cumplimiento, Capital Humano, Compras y Servicios Generales, entre otras.

La elaboración de un reporte operativo trimestral es parte de las funciones del Grupo de trabajo. Este reporte se distribuye entre diversos órganos de gobierno, como lo son el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría, con la finalidad de asegurar el seguimiento e involucramiento informado de la organización sobre aspectos relevantes de la sostenibilidad en Grupo Peña Verde.

Programa Operativo Anual de Sostenibilidad

El programa operativo anual de Sostenibilidad es el instrumento de gestión a corto plazo que contiene la agenda de actividades a llevar a cabo, en periodo de un año, y atiende directamente al logro de los compromisos contenidos en el Enfoque de Sostenibilidad, y se ejecuta a través del trabajo colectivo de las diversas áreas del Grupo y coordinado por la Gerencia de Sostenibilidad.

Monitoreo e Informe de Resultados

Los avances obtenidos en la aplicación del Enfoque de Sostenibilidad, además de los resultados operativos, financieros y estratégicos, se divulgan a través de este Informe, fungiendo igualmente como medio de comunicación oficial con todos los grupos de interés.



Diego Avila Carranza

Director de Estrategia,
Planeación Financiera y
Sostenibilidad



Huella de Carbono

En 2024, Peña Verde consolidó su compromiso con la electromovilidad y la descarbonización mediante la adopción de una política interna que establece que todos los vehículos ejecutivos, en tanto herramientas de trabajo, deberán ser eléctricos, híbridos o híbridos enchufables. Esta medida contribuye a reducir emisiones, disminuir la dependencia de combustibles fósiles y avanzar hacia una operación más eficiente y baja en carbono.

Actualmente, el 69% de la flota de autos ejecutivos del Grupo corresponde a unidades híbridas y/o eléctricas. Asimismo, para la flota de autos operativos, se tiene un 24% de unidades con estas mismas características, consolidando un 37% de autos eléctricos, híbridos o híbridos enchufables en la organización. El restante de autos tanto ejecutivos como operativos se irá migrando una vez que termine su vida útil dentro de las actividades corporativas, proyectando contar con el 100% en 2027. El cambio hacia vehículos eléctricos e híbridos es una tendencia global que busca mejorar la sostenibilidad ambiental, reducir la contaminación y optimizar el consumo de energía en el transporte.



2024

compromiso con la electromovilidad y la descarbonización



69%

de la flota de autos ejecutivos ya es híbrida y/o eléctrica.



2027

Meta de flota 100% sostenible

Huella de carbono Alcance 1 y Alcance 2

339.36 TCO₂e

Tipo de combustible / Energía	Consumo anual 2025	Toneladas métricas	Toneladas CO ₂ e
-------------------------------	--------------------	--------------------	-----------------------------

Gas natural	2,580.3 m ³	CO ₂ = 5.66 CH ₄ = 9.27 E-03 N ₂ O = 1.70 E-08	5.92
Gasolina	24.09 m ³	CO ₂ = 58.94 CH ₄ = 2.15 E-02 N ₂ O = 6.77 E-03	61.34
Energía eléctrica (sedes corporativas en CDMX)	613 MWh	N/A	272.11

Reciclatón Electrónico



Como cada año, desde 2020 Peña Verde lleva a cabo su Reciclatón Electrónico, una campaña de 15 días organizada en el marco del Día Internacional de los Océanos (8 de junio), la cual consiste en **acopiar dispositivos electrónicos obsoletos**, retirando así todo el equipo tecnológico del Grupo y empresas, que ya se encuentra fuera de funcionamiento, para que a través del **reciclaje** electrónico responsable se recuperen materiales con la finalidad de reinsertarlos en la economía. Adicionalmente, **esta campaña invita a todos los colaboradores, sus familias y amistades**, a llevar sus propios dispositivos obsoletos para ser depositados dentro de un contenedor especial ubicado temporalmente en las oficinas de Peña Verde.

Una vez concluido el periodo de acopio, los dispositivos son retirados y enviados a la planta de reciclaje de **PROAMBI**, empresa 100% mexicana, líder en administración y manejo de activos tecnológicos con servicios de recolección, acopio, recuperación y reciclaje de componentes. PROAMBI cuenta con todas las credenciales y certificaciones que avalan los estándares internacionales más estrictos en el ámbito del reciclaje y seguridad de la información, como aval del compromiso con la protección del medio ambiente y la gestión responsable de estos recursos.



Huella Ambiental

La huella ambiental del reciclaje electrónico se refiere al impacto ambiental positivo que se genera al recuperar materiales de aparatos electrónicos desechados, en lugar de desechar estos aparatos como basura. Al reciclar, se reducen la contaminación del suelo y agua, se disminuye la necesidad de extraer nuevas materias primas y se evita la liberación de sustancias tóxicas.

Como resultado del Reciclatón Electrónico en este programa, se lograron recopilar 574 dispositivos electrónicos, lo cual equivale a 1,373.48 kg netos de materiales efectivos por reciclar acorde a la siguiente distribución:

Materiales Reciclables



Los datos que se presentan a continuación reflejan la contribución de manera indirecta a la reducción en el consumo de recursos en otros procesos productivos ajenos a la empresa y el beneficio ambiental asociado al reciclaje, medido en términos de ahorro de recursos (como agua y energía acorde al material) en procesos productivos externos a la empresa para la elaboración de nuevos productos.

Material	Impacto ambiental por reciclable	GPV total
Aluminio	Ahorro de metros cúbicos de agua	40.23
Aluminio	Ahorro en la extracción de toneladas de Bauxita	1.76
Aluminio	Ahorro en el uso de KW/h	6,453.18
Vidrio	Ahorro de litros de Petróleo	38.59
Vidrio	Ahorro de Kg. de CO ₂	92.10
Vidrio	Ahorro en el uso de KW/h	1257.24
Fierro	Ahorro de metros cúbicos de aguas residuales	11.11

Con el objetivo de fortalecer la gestión ambiental interna y reducir los impactos asociados a residuos peligrosos, en 2025 se implementó la instalación de contenedores especializados para el acopio de pilas usadas en las instalaciones del Grupo, evitando así su disposición en residuos convencionales y la liberación de sustancias contaminantes al suelo y al agua.

Esta iniciativa contempló la sensibilización de los colaboradores mediante campañas informativas sobre la correcta disposición de pilas, así como la articulación con proveedores especializados para su recolección periódica, trazabilidad y tratamiento final. Este es un ejemplo de las prácticas de economía circular y promoción de una cultura de consumo y disposición responsable que el Grupo impulsa entre sus colaboradores.



Durante 2025 se **recolectaron y enviaron a reciclaje** ambiental responsable un total de **7.8 kg de pilas alcalinas**.

Consumo de Agua

El consumo de agua para la operación de las oficinas de Grupo Peña Verde durante 2025 fue de **6,711.60 m³**.



Sede	Consumo
Corporativo San Jerónimo	4,701.56 m³
Corporativo Patriotismo	2,010.04 m³

El uso de agua potable en Peña Verde es para consumo humano es decir que se emplea para beber, cocinar, preparar alimentos y para la higiene personal.

Desde los años 80's, en la sede ubicada en San Jerónimo en la Ciudad de México se realiza la captación de agua pluvial (pues el edificio fue diseñado con esta capacidad). Acorde a datos proporcionados por la Comisión Nacional de Agua, durante el 2025 se registró una precipitación anual de 894.1 mm de agua, de los cuales, en la empresa se lograron captar 27 mega litros de agua pluvial, misma que fue utilizada para el riego de los jardines.

El programa de mantenimiento de los corporativos incluye la revisión constante de tuberías, fluxómetros, llaves, hidroneumáticos y bombas, así como el sistema contra incendios, lo anterior para garantizar su óptimo funcionamiento y la no existencia de fugas.



Compostaje Orgánico

Desde septiembre 2024, el comedor de las instalaciones de San Jerónimo realiza la separación a conciencia de los residuos orgánicos que se generan en todas sus actividades diarias, los cuales son enviados a compostaje.

Todos los residuos orgánicos, ya sea de origen natural o procesado, son depositados en contenedores especiales para que, una vez concluida la semana laboral, Nidaria, empresa especializada enfocada en ofrecer una gama de acciones climáticas que, encaminadas a contribuir con la regeneración de la tierra, los recolecta para procesarlos en un huerto en Xochimilco, transformándolos en alimento para el suelo, alimento para animales de granja y en energía.

El compostaje es un proceso que transforma los residuos orgánicos en composta, un abono natural que se utiliza para mejorar la fertilidad del suelo y como alimento para las plantas. La composta es la base de la regeneración, pues transforma desperdicios en nutrientes valiosos para todas las formas de vida del planeta.



Concepto	Valor
Periodo de recolección	Enero a diciembre 2025
Kilogramos de residuos alimentarios desviados de tiraderos	2,183.37
Kilogramos de CO ₂ ⁽¹⁾ equivalente mitigados	1,368.77
Equivalencia del impacto ambiental	
Los GEI ⁽²⁾ generados por un vehículo al recorrer 5,534.72 Kilómetros	

El producto de estos residuos transformados tuvo el siguiente tratamiento y destino:

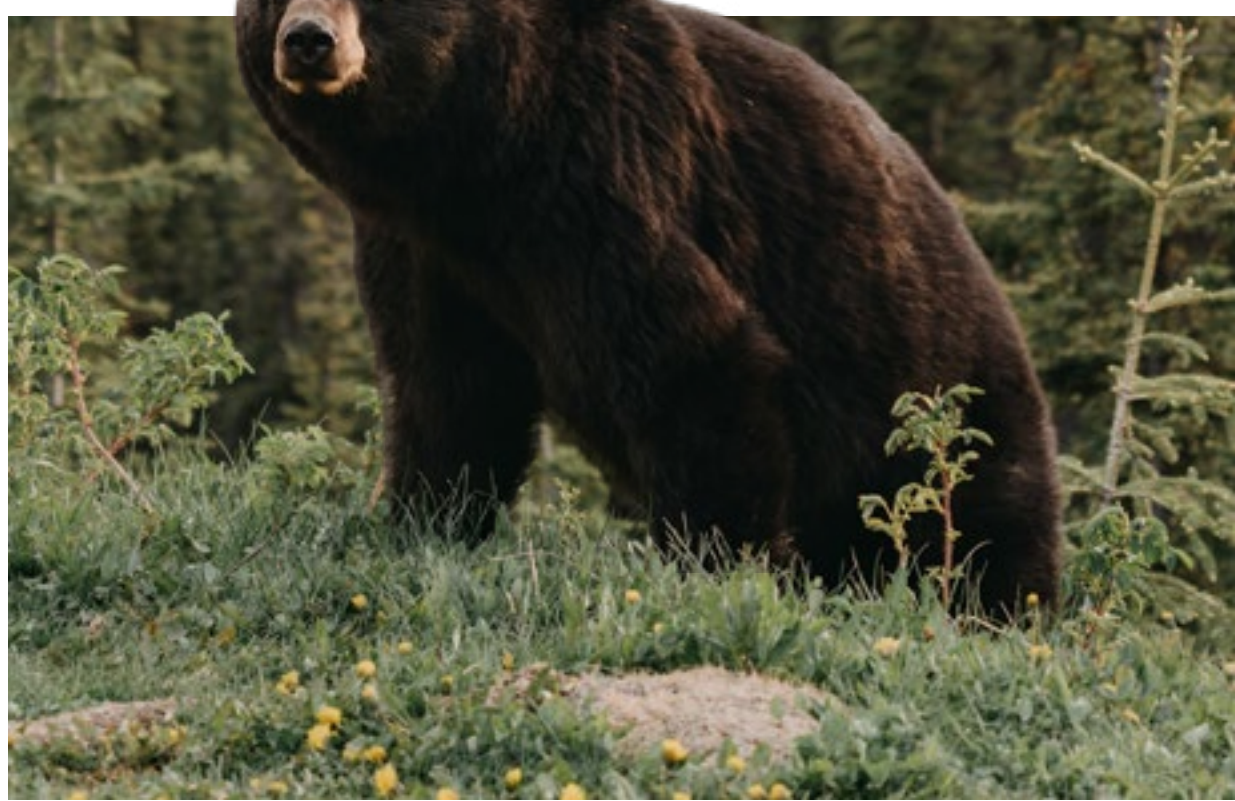
Tipo de biotransformación	Destino	Productor	Ubicación
Ultra fermentación	Porcinos	Jasson Flores	San Miguel Topilejo, CDMX
Ultra fermentación	Porcinos	Alfredo Villareal	San Miguel Topilejo, CDMX
Compostaje	Suelo agrícola	Nuestro Huerto CSA	San Francisco Tlalnepantla, CDMX

¹ CO₂ equivalente: Cantidad de emisiones de CO₂ que causaría el mismo efecto, en un plazo de tiempo dado, que cierta cantidad emitida de gases de efecto invernadero.
² Gases de Efecto Invernadero (GEI): Componente gaseoso de la atmósfera que absorbe y emite radiación en determinadas longitudes de onda; esta propiedad ocasiona el efecto invernadero.

Apoyo a Comunidades ante Desastres Naturales

En respuesta a las afectaciones derivadas de inundaciones en diversas entidades del país (San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Veracruz y Puebla), Grupo Peña Verde realizó una donación económica, complementada con un programa interno de acopio de donativos en especie por parte de sus colaboradores. La recaudación fue canalizada a través del Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres, A.C. (CENACED), organización especializada en la atención de emergencias, con el fin de que los apoyos llegaran de manera oportuna a las comunidades afectadas.

Esta iniciativa refleja el compromiso de la organización con la solidaridad y la resiliencia social, movilizando recursos institucionales y voluntariado corporativo para contribuir a la recuperación de poblaciones vulnerables. Asimismo, fomenta la participación de los colaboradores en acciones de impacto social, fortaleciendo el sentido de propósito y responsabilidad compartida.



Día Peña Verde Consciente

El Día Peña Verde Consciente es el **evento anual de voluntariado que Grupo Peña Verde** y sus empresas dedican para generar impacto directo a la sociedad a través de la participación de sus colaboradoras y colaboradores como voluntades y de la aportación económica del Grupo.

La edición del **Día Peña Verde Consciente 2025 fue en beneficio del medio ambiente**. Grupo Peña Verde fue aliado del **Parque Ecológico Chipinque** en su exitoso programa de restauración ecológica, el cual se basa en la producción de plantas nativas y en labores de reforestación en zonas de difícil acceso, realizadas por el personal de la reserva.

El Parque Ecológico Chipinque está dedicado a la conservación de esta área natural protegida brindando bienestar a la comunidad a través de los servicios ecosistémicos, la educación para la sostenibilidad, la actividad física y la recreación.

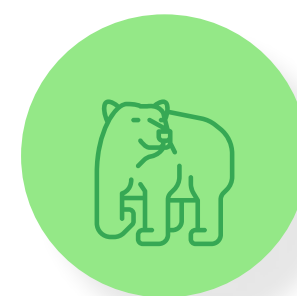
Dentro de sus líneas de acción, cuenta con la **Campaña de Concientización y Acción para Proteger al Oso Negro**, una iniciativa que busca generar conciencia y promover la coexistencia responsable con el Oso Negro Americano, una especie emblemática que enfrenta riesgos de extinción en México.



Restauración ecológica



Producción de plantas nativas



Protección del Oso Negro Americano



El **oso es esencial** para la salud de las **plantas nativas y la biodiversidad**, lo que a su vez beneficia a los seres humanos mediante los servicios ecosistémicos, como la **purificación del aire y el control de plagas**.



El Día Peña Verde Consciente 2025 se alineó con la campaña “**I Love GS**” de General de Seguros, que introduce al **Oso Negro Americano como su primer emblema faunístico (mascota)** vinculado al béisbol. Este personaje se integró a la campaña de marketing de GSE como patrocinador oficial de los Sultanes de Monterrey y los Naranjeros de Hermosillo, equipos de béisbol profesionales que participan en la Liga Mexicana de Béisbol.



I Love GS

El **Oso Negro Americano**, primer emblema faunístico de béisbol de GSE, impulsa su presencia como patrocinador de los Sultanes de Monterrey y los Naranjeros de Hermosillo en la Liga Mexicana de Béisbol.





Impacto Positivo Logrado con el Día Peña Verde Consciente

Peña Verde realizó un donativo económico para la producción de **200 pinos nativos** y la **ejecución de acciones de reforestación** en pendientes pronunciadas, contribuyendo así a la conservación y recuperación del ecosistema local.

Adicionalmente, se lanzó una invitación a toda la comunidad Peña Verde para visitar la reserva natural Chipinque, en Monterrey con la finalidad de asistir a un taller de Ciencia ciudadana el viernes 21 de noviembre, conocer el Parque y aprender más sobre el Oso Negro Americano, su hábitat y la relevancia de su presencia dentro de los ecosistemas.

A la visita asistieron a Chipinque 15 colaboradores de Ciudad de México y 5 de la oficina de General de Seguros Monterrey, sumando un total de 20 participantes.

Con la finalidad de hacer partícipe a toda la organización, también se llevó a cabo una sesión en línea, en la que se abordó la importancia del Oso Negro Americano, su rol en el ecosistema y las formas en que podemos contribuir a su conservación. Durante esta sesión conocimos cómo los osos negros ayudan a mantener la salud de los bosques, su presencia en México, los desafíos que enfrentan, así como acciones concretas para su protección. La sesión contó con la participación de más de 260 personas.



Producción de **200 pinos** nativos y acciones de reforestación



20 colaboradores participaron en el taller en Chipinque



+260 colaboradores asistieron a la sesión virtual sobre conservación.

Testimoniales de Voluntades GPV

“

En noviembre de 2025, mi visita al Parque Chipinque en Monterrey fue una experiencia profundamente significativa. Participar en actividades enfocadas en la conservación de las zonas verdes y de los seres vivos que las habitan reforzó mi compromiso con el cuidado del medio ambiente. Estos espacios naturales no solo resguardan una biodiversidad invaluable, sino que son esenciales para el equilibrio y la vida en nuestro planeta. Iniciativas como las de Chipinque inspiran a la participación y consciente en la protección de nuestro entorno.

★★★★★



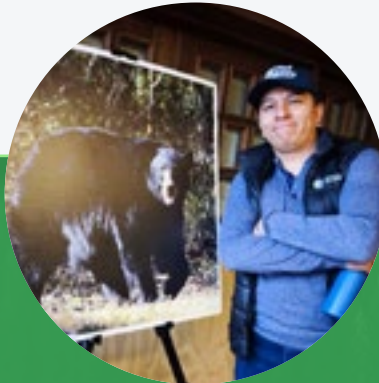
Alma Rosa Bustamante García,
Riesgos Financieros y Técnicos de
Reaseguro en SAPV



“

Cada año espero con entusiasmo el Día Peña Verde Consciente. Aunque a lo largo del año se realizan diversas actividades en favor de la sustentabilidad —las cuales, por cierto, valoro profundamente— este día tiene algo especial. En 2025 tuve la oportunidad de visitar por primera vez el parque Chipinque y quedé sumamente satisfecho tras convivir unas horas con la naturaleza, participar en el programa de ciencia ciudadana y compartir la experiencia con compañeros del Grupo en un ambiente muy agradable. Saber que Peña Verde impulsa acciones para cuidar nuestro mundo, y poder ser parte de ellas, es algo verdaderamente invaluable para mí. Gracias a todas las personas que hacen posible este día, año con año.

★★★★★



Iván Jair Moreno Rocha,
Formación y Desarrollo



Diversidad e Igualdad

En alineación con el sentido de Propósito y con el Enfoque de Sostenibilidad, en Peña Verde promovemos y mantenemos una cultura organizacional y ambiente de Diversidad, Igualdad Laboral, No Discriminación e Inclusión Laboral para todas las personas que colaboran en el Grupo.

Consideramos la Diversidad e Inclusión (D&I) en todos los aspectos, tales como género, edad, orientación sexual, ideología, flexibilidad laboral, nacionalidad, religión, condición social, discapacidades, etc., sin hacer distinciones específicas.

Tenemos definidos los lineamientos que promueven y garantizan D&I:

- Política de Derechos Humanos y el Anexo de Prohibiciones para menores
- Sanciones por Conductas No Éticas
- Política de Diversidad e Inclusión
- Normas de convivencia
- Política de Prevención de Riesgos Psicosociales y Violencia Laboral
- Procedimiento de Reporte y Atención de Denuncias en Línea de Ética
- Guía de Lenguaje Inclusivo
- Protocolo de Actuación ante Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual
- Código de Ética y Conducta Empresarial
- Licencia de incapacidad por maternidad y paternidad, periodo de lactancia
- Código de Conducta y Ética para Prestadores de Servicios
- Esquema de trabajo flexible, días extra para atención de asuntos personales

Contamos con diferentes prácticas y programas que promueven la D&I:

- Afiliación a la Red de la Primera Infancia del Consejo Coordinador Empresarial con el Programa de lactancia
- Cuidado de la salud, cursos de finanzas personales, subsidio de gimnasio o club deportivo, red de descuentos en restaurantes.
- Participación en los 10 días de activismo naranja para poner fin a la violencia contra niñas y mujeres
- Atracción de talento con balance de género
- Patrocinio de asistencia de mujeres a eventos de *networking* del sector asegurador
- Programa de inducción
- Aplicación de cuestionario para detectar acontecimientos traumáticos severos
- Programa de Mentorías con 50% de participación de mujeres
- Dinámicas, reconocimientos y obsequios para padres y madres, familia, etc.
- Programa de Bienestar
- Sala de lactancia
- Licencia de maternidad y paternidad adicional a lo definido por ley

Educamos, capacitamos y sensibilizamos a todos los colaboradores

Realizamos pláticas virtuales, sesiones de sensibilización y publicación de notas en medios de comunicación interna para toda la organización sobre temas de diversidad, integración e inclusión, igualdad de género, liderazgo evolutivo, masculinidades positivas, lenguaje inclusivo, entre otros.

Comunicamos la estrategia de D&I a través de diferentes medios

Conmemoramos fechas relevantes en medios de comunicación internos y externos (Día Internacional de la Mujer, Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, Día del Orgullo Gay, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, Días naranjas, Día Internacional de los Derechos Humanos, Día de la Familia, Día de la Amistad).

Código de Ética y Conducta Empresarial

Nuestro Código se difunde a todos nuestros colaboradores desde su primer día de su ingreso y se promueve de manera constante su lectura, comprensión y aplicación en el día a día. Asimismo, se cuenta con capacitación y evaluación de conocimiento del Código.

En 2025 la capacitación alcanzó un total de 876 colaboradores activos. Para efectos de este reporte, no se consideran los resultados correspondientes a colaboradores de nuevo ingreso.

Peña Verde cuenta con mecanismos para reportar cualquier incumplimiento o posible violación a los principios, normas y políticas establecidos en Nuestro Código, así como para resolver dudas sobre el curso de acción apropiado ante una situación específica, a través de la Línea Ética. Los reportes pueden realizarse mediante los siguientes medios:

Página web
<https://letica.mx/lineaeticagpv?locale=es>

WhatsApp
81 1917 9005

Teléfono
800 367 6237

Correo electrónico
lineaeticagpv@letica.email

Consideramos como información confidencial la identidad de toda aquella persona que ingrese un reporte a través de la Línea Ética. No adoptamos medida disciplinaria alguna por el hecho de haber reportado algún incumplimiento.



Adhesión a la Red por la Primera Infancia, Consejo Coordinador Empresarial

A partir de abril 2024, Peña Verde se adhirió a la Red por la Primera Infancia del Consejo Coordinador Empresarial (La Red). La Red es un conjunto de empresas que buscan incidir y generar un impacto positivo en la Primera Infancia, a través de la promoción, diseño, evaluación, implementación y ejecución de iniciativas y políticas que fortalecen la participación del sector privado en favor de la Primera Infancia. El objetivo de esta adhesión es generar bienestar para los niños y niñas, así como para las colaboradoras, colaboradores, familias y la sociedad en general.

Peña Verde participa en los foros organizados por la Red, en donde se presenta, comparte y se actualiza de las mejores prácticas en temas de paternidad corresponsable, apoyo a la lactancia, cuidado infantil accesible y apoyo a la primera infancia en comunidades; de igual forma pone a disposición de todos los colaboradores los talleres y charlas que La Red imparte en sus diferentes modalidades.



→ Permisos

PARENTALES

Actualmente, Peña Verde apoya a la paternidad y a la maternidad a través de los siguientes permisos:

Permiso por Paternidad

Los colaboradores varones que se hayan convertido en padres, ya sea biológicos o por adopción, cuentan con el derecho establecido en el artículo 132, fracción XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo (LFT), para no acudir a su empleo durante cinco días laborables con goce de sueldo sin contar los días de descanso. Adicionales a los días que otorga la Ley, los colaboradores varones podrán tomar 6 días económicos pudiendo sumar sus vacaciones al término de este periodo, lo anterior es aplicable para quienes se hayan convertido en padres biológicos o adoptivos.

Licencia por Maternidad

Las Colaboradoras mujeres que se hayan convertido en madres biológicas, conforme a la fracción II del artículo 170 de la LFT, cuentan con el derecho a acceder a un descanso de seis semanas anteriores y seis semanas posteriores al parto o adopción de hijos o hijas. En caso de que los hijos o hijas hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de hasta ocho semanas posteriores al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente. Los períodos de descanso se prorrogarán por el tiempo necesario en el caso de que las mujeres se encuentren imposibilitadas para trabajar a causa del embarazo o del parto. Las Colaboradoras que adopten a un infante disfrutarán de un descanso de seis semanas con goce de sueldo, posteriores al día en que recibirán al infante, conforme al artículo 170, fracción II Bis de la LFT.

Adicionalmente, Peña Verde otorga 6 días por maternidad adicionales a los que otorga el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pudiendo sumar sus vacaciones al término de su incapacidad, con independencia de los supuestos establecidos en las fracciones II y II Bis del artículo 170 de la LFT.

Apoyo al Periodo de Lactancia Materna

A partir del regreso del periodo de incapacidad por maternidad y hasta que el bebé cumpla 6 meses, las mujeres que se hayan convertido en madres mediante un proceso de parto podrán elegir una de las siguientes opciones: La Colaboradora tendrá dos periodos de 30 minutos para realizar la extracción dentro del horario de trabajo haciendo uso de la sala de lactancia que se encuentra disponible en cada sede. Peña Verde tiene habilitados espacios exclusivos que cuentan con las condiciones adecuadas de higiene y comodidad, con el objetivo de favorecer la continuidad de la lactancia materna. La Colaboradora podrá optar por reducir una hora su jornada de trabajo durante el periodo antes señalado, ya sea iniciando una hora más tarde o terminando una hora más temprano su jornada laboral. Una vez que se elija la opción que mejor empate con las necesidades de la Colaboradora, se deberá informar de la elección de inmediato a su líder y al área de Nómina.

Reincorporación a Labores

En adición a lo antes mencionado, las colaboradoras y los colaboradores que se hayan convertido en madres y padres contarán con la posibilidad de hacer teletrabajo durante el mes inmediato correspondiente a su reincorporación a labores después de haber transcurrido el periodo de maternidad / paternidad, siempre que cuenten con las condiciones necesarias para ello y las funciones del puesto lo permitan.



► **Campaña Naranja**

Peña Verde continúa, como cada año desde 2020, participando con la promoción de la campaña naranja de las Naciones Unidas, llamada “ÚNETE para poner fin a la violencia contra niñas y mujeres”, iniciativa global que busca generar conciencia y movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, utilizando el color naranja como símbolo de un futuro brillante y optimista, libre de violencia.

Durante los 16 días de activismo, que inician el 25 de noviembre con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y culminan el 10 de diciembre con el Día Internacional de los Derechos Humanos, Peña Verde y sus empresas publica mensajes de promoción y apoyo contra la violencia de género tanto en medios internos como externos, además de realizar el “encendido naranja digital” de sus redes sociales.

Adicionalmente, también se participa en la Campaña del Día Naranja, el cual se celebra no solo cada 25 de noviembre, sino cada 25 de mes. El Día Naranja es un día dedicado en cada mes a hacer hincapié en la igualdad de género.



► **Otras Actividades con Impacto Positivo**



Carrera ANSeR – Aquí Nadie Se Rinde I.A.P.

Continuamos con el patrocinio de entradas para colaboradoras y colaboradores para asistir a la carrera con causa de la fundación Aquí Nadie Se Rinde.



Banco de tapitas A.C.

Desde hace más de 3 años, Grupo Peña Verde acopia en sus instalaciones las tapitas que usualmente se desechan como basura, para que puedan transformarse en una fuente valiosa de recursos.

Banco de tapitas es una organización no gubernamental sin fines de lucro, donataria autorizada, reconocida por el Centro Mexicano de la Filantropía (CEMEFI), CAF America y Benevity a nivel internacional. Nos encargamos de recolectar, almacenar y reciclar todo tipo de tapas de plástico con la finalidad de generar recursos económicos para apoyar diferentes programas de atención a menores de 21 años con diagnóstico de cáncer.

→ Nuestro EQUIPO

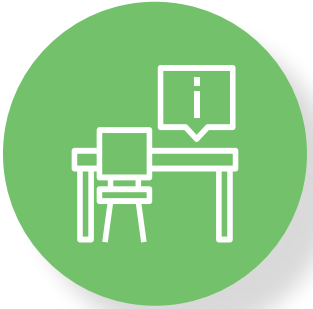
La convicción de Grupo Peña Verde es que el talento, compromiso, capacidad, disciplina y calidad humana de sus colaboradores han sido esenciales para alcanzar la fortaleza financiera y técnica que lo caracteriza en sus más de **65 años de trayectoria**. En este sentido, la Compañía planifica teniendo en cuenta el bienestar de su personal, fomenta y respalda una cultura laboral fundamentada en valores como la integridad, el enfoque al cliente, el trabajo en equipo, la innovación y el equilibrio personal.

“Durante 2025, Grupo Peña Verde fue **reconocido como una de las mejores empresas para trabajar en México**, en el programa de **Great Place to Work** que se realiza cada dos años.



Al 31 de diciembre de 2025, la comunidad Peña Verde estaba integrada por más de 940 colaboradores, distribuidos en México, Londres, Estados Unidos y Chile.

A la fecha de publicación de este informe, Grupo Peña Verde se situó en la posición “37” del ranking de las empresas entre 500 y 5000 empleados de Great Place To Work.



0.14%
Tasa de ausentismo 2025

El 100% de nuestras actividades son realizadas por nuestros colaboradores.

Nuestros colaboradores administrativos están contratados por SAPV, con excepción del Lic. Manuel Escobedo, nuestro Director General, quien es el único colaborador directamente contratado por Peña Verde.



Susana Melina Castillo Guadarrama

Directora de Actuaría y Administración de Reaseguradora Patria

Desglose de Colaboradores por País

Subsidiaria	Permanente	Temporal	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Total
General de Seguros	568	46	614	0	614
Servicios Administrativos Peña Verde	123	8	131	0	131
Reaseguradora Patria	150	9	159	0	159
Centro de Contacto de Servicios de Salud	4	1	5	0	5
General de Salud	12	3	15	0	15
Total México	857	67	924	0	924
Santiago (Chile)	8	0	8	0	8
Londres (Reino Unido)	7	0	7	0	7
Total otros países	15	0	15	0	15
Total Grupo Peña Verde	872	67	939	0	939



Experiencia Peña Verde



¡Vivimos las mejores prácticas laborales en México, y en cada uno de los países en los que tenemos presencia!



Proyectos de **responsabilidad social y de bienestar** para nuestras y nuestros colaboradores.



Fuerte cultura laboral de **total respeto y transparencia**.



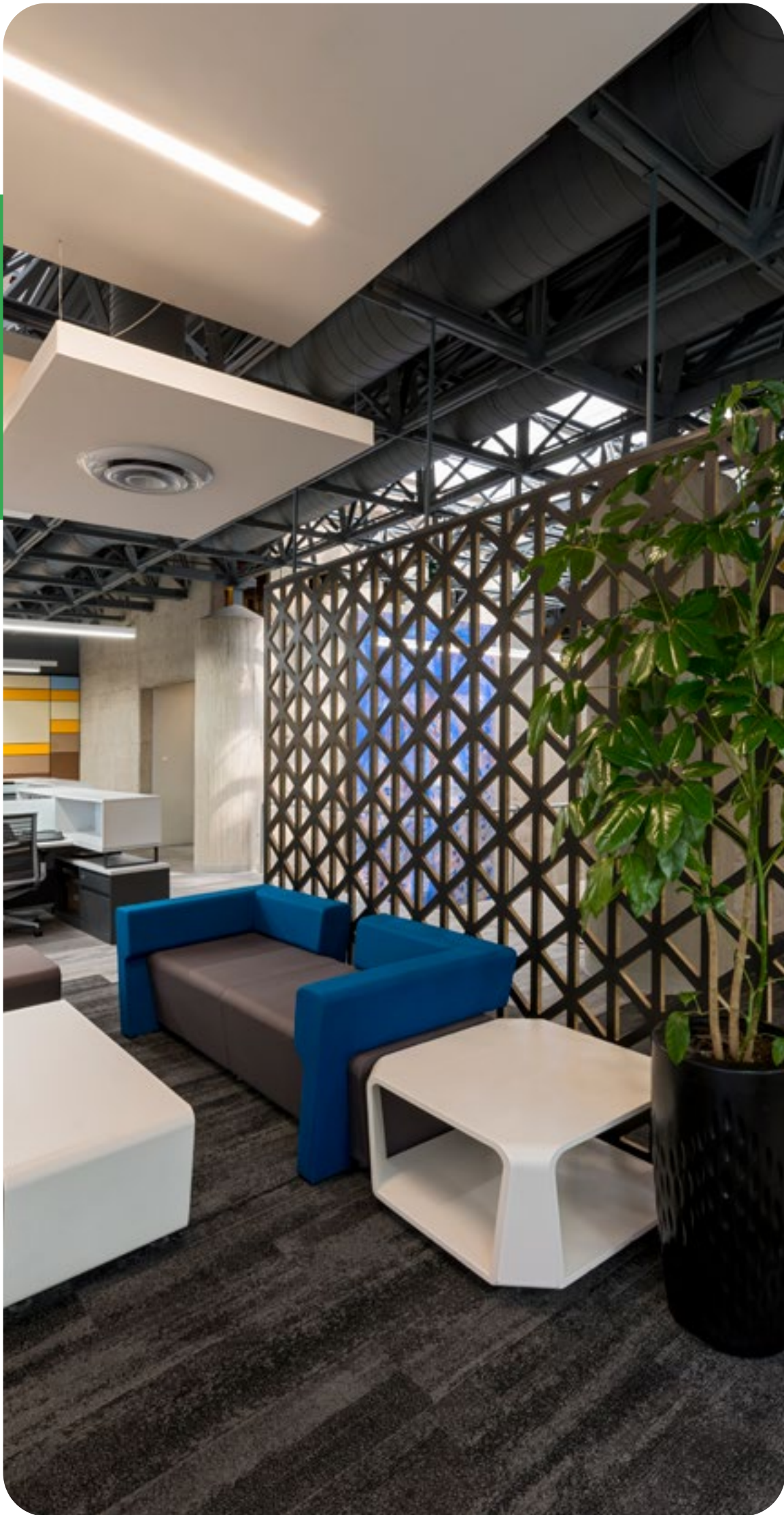
Grupos de trabajo con alto **valor humano y en comunidades plurales**.



Propuesta de valor competitiva basada en la **equidad**, buscando el **desarrollo profesional y equilibrio de vida**.



Formación y desarrollo continuos en todas las áreas de la esfera humana, para un **crecimiento integral**.



¡Trabajar, desarrollarte y crecer dentro de **Grupo Peña Verde**, será una de las mejores experiencias en tu vida y carrera profesional!



Planes de sucesión que garanticen la continuidad del negocio mediante la identificación de talento y desarrollo del mismo.



Planes de capacitación para desarrollarse en el puesto actual.



Todas las personas de nivel operativo cuentan con una licencia individual de LinkedIn Learning.



Movilidad y crecimiento entre las Compañías del Grupo a nivel nacional como internacional.



Enfoque en retos constantes que permiten fortalecer el talento en diferentes Unidades de Negocios.



Modelos de liderazgo funcional.



Equipos de alto rendimiento.



Enfoque en competencias y pilares culturales.

→ Capital HUMANO

En Grupo Peña Verde contamos con procesos de Capital Humano que promueven el desarrollo de las personas que colaboran con nosotros para impulsar el logro de nuestros resultados clave y acelerar los procesos de transformación continua. A continuación, presentamos un resumen de iniciativas y programas implementados en este aspecto:

Gestión Cultural Peña Verde

La cultura de Grupo Peña Verde se basa en nuestros pilares culturales, los cuales fueron diseñados para guiar nuestras formas de comportamiento al logro de nuestro plan estratégico.

Con el objetivo de brindar capacitación cultural dentro de Grupo Peña Verde y generar habilidades y comportamientos alineados a nuestros pilares culturales, desde 2023 contamos con un grupo de personas certificadas en las metodologías que utilizamos para propiciar la cultura Peña Verde. Estas personas, conocidas como Facilitadores Culturales, son las encargadas de habilitar con herramientas culturales tanto a nuevos ingresos como a líderes, con el propósito de fortalecer nuestra cultura organizacional y disminuir brechas culturales en las diferentes áreas del Grupo. Asimismo, se han impartido cursos en formato híbrido, ampliando así nuestro alcance y efectividad.

Oficina de Gestión del Cambio

En Grupo Peña Verde contamos con la Oficina de Gestión del Cambio, cuyo objetivo es generar una ventaja competitiva basada en la agilidad organizacional y la capacidad de respuesta ante entornos cada vez más cambiantes y complejos, a través del desarrollo integral de capacidades de cambio a nivel individual y organizacional.

Impulsamos en nuestros colaboradores habilidades que les permitan liderar, gestionar y dirigir el cambio de manera efectiva, humana y con propósito. Asimismo, contamos con una Red de Gestores del Cambio, integrada por personas en distintos niveles de la organización que, mediante un enfoque metodológico, acompañan activamente los procesos de cambio y facilitan su adopción en los equipos.

Durante 2025, capacitamos a más de 150 personas en habilidades de gestión del cambio y certificamos a 10 nuevos Gestores del Cambio, consolidando una red de 25 personas especializadas en la aplicación metodológica del cambio en la organización. Asimismo, brindamos acompañamiento a través de mentorías, fortaleciendo continuamente las capacidades de los Gestores del Cambio para asegurar una aplicación consistente y efectiva en sus iniciativas.

También proporcionamos capacitación a directores y líderes tácticos y operativos para fortalecer los roles que desempeñan durante los procesos de cambio. La Oficina de Gestión del Cambio estuvo presente en 6 proyectos estratégicos, así como en diversos acompañamientos relacionados con cambios estructurales y organizacionales.

Como resultado de estos esfuerzos, en 2025 Grupo Peña Verde alcanzó un nivel de madurez organizacional en gestión del cambio de 3.7 de 5, certificado por Prosci, empresa líder en la materia, lo que refleja que la gestión del cambio se aplica de forma estructurada en múltiples iniciativas y avanza hacia su estandarización a nivel organizacional. No obstante, se identifican oportunidades para fortalecer la consistencia entre áreas, así como para consolidar estándares, capacitación y soporte central.

Este nivel de madurez confirma nuestra capacidad para integrar la gestión del cambio con los procesos de gestión de proyectos, habilitar a los líderes en su rol como patrocinadores y promotores del cambio y fortalecer la adopción, reduciendo riesgos asociados a la resistencia y desalineación, y contribuyendo al logro de resultados sostenibles en el negocio.



Evaluación del Desempeño

En 2025, realizamos nuestra evaluación 360°, con lo cual transitamos de un modelo tradicional de evaluación de competencias a un modelo centrado en la retroalimentación, en el que las personas reciben retroalimentación de sus pares y clientes internos sobre la forma en que la persona demuestra la cultura y las competencias relevantes para su rol en alineación al logro de los resultados clave del Grupo.

Esta información sirve de insumo para realizar una sesión de retroalimentación entre los líderes y sus colaboradores directos, en la cual puedes analizar la información proporcionada por las personas que colaboran constantemente con la persona evaluada y con base en ese análisis detectar fortalezas y áreas de oportunidad de la persona.

El enfoque de este nuevo proceso se aleja de la visión tradicional de asignar una calificación a la persona evaluada y en su lugar, se centra en conversar y brindar retroalimentación constructiva para promover la toma de consciencia sobre las áreas de oportunidad de cada persona, para que pueda tomar accountability sobre acciones que le ayuden a mejorar su desempeño.

Como resultado de este proceso, durante 2025 garantizamos que al menos 98% de las personas participantes tuvieron una sesión de retroalimentación basada en esta metodología.

Agendas de Formación

Derivado de los resultados obtenidos por cada persona en el proceso de evaluación 360°, en conjunto con su líder directo, las personas establecen prioridades de desarrollo para disminuir las brechas de desempeño identificadas. Con base en las prioridades definidas, cada persona tiene la posibilidad de solicitar capacitación (cursos, acciones en el puesto, aprendizaje de nuevos procesos, etc.) para mejorar su desempeño. Adicionalmente, sobre cada recurso de aprendizaje solicitado, las personas deben establecer objetivos SMART que demuestren la forma en que pondrán en práctica los aprendizajes obtenidos.

Las agendas de formación son una forma útil y práctica de concentrar y dar seguimiento a la capacitación de la gente e impulsar que la teoría se aplique en la operación de las personas, dando como resultado un promedio de 43,816 horas de capacitación en personal de tiempo completo y un monto de inversión promedio de Ps.1,012,450 de personas de tiempo completo.



Programa de Mentoría y Coaching

Con el propósito de contar con líderes que tengan habilidades de mentoría para acompañar y guiar mediante su experiencia a otros líderes de la organización, durante 2025 continuamos fortaleciendo el modelo de mentoría, asignando mentees a nuestros mentores internos certificados en 2023, quienes durante el año brindaron sesiones formales de mentoría a **7 personas**, generando un total de **45 horas de mentoría anual**, a lo largo de al menos **6 sesiones entre cada mentor y mentee**.

Como evolución de este esfuerzo y con el objetivo de llevar el desarrollo de liderazgo a un siguiente nivel, durante 2025 el programa se amplió incorporando un enfoque complementario de **coaching**, en el cual **9 líderes** se certificaron como **coach**, fortaleciendo habilidades de escucha, cuestionamiento y desarrollo de personas.

A diferencia del modelo de mentoría, centrado en la transferencia de experiencia, el componente de coaching permitió que los líderes asumieran un rol más activo en el desarrollo de otros líderes, generando espacios estructurados de reflexión y crecimiento individual, que impactan directamente al estilo de liderazgo y en la gestión de sus equipos.

De manera complementaria, el componente de coaching impactó a **9 líderes como coachees**, quienes participaron en **93 horas de sesiones de coaching**. De manera conjunta, ambos enfoques han potenciado el desarrollo integral de los líderes, generando beneficios como el fortalecimiento de redes internas, el desarrollo personal y profesional de los participantes, la mejora en la calidad de las conversaciones de desarrollo y la contribución al logro de resultados clave mediante líderes más conscientes, preparados y orientados al *accountability*.



Programas de Bienestar

En Grupo Peña Verde estamos comprometidos con crear espacios laborales psicológicamente seguros y que propicien el bienestar de las personas que colaboran con nosotros, por ello, hemos puesto a la disposición de nuestra comunidad un programa de bienestar que consta de los siguientes elementos:



Línea de apoyo

Línea telefónica que brinda asesoría emocional, legal, orientación para trámites, orientación financiera, nutricional y en liderazgo.



Membresía de salud digital doclic

Ofrece teleconsulta 24/7 con médico general, psicología y nutrición mensual, servicio de ambulancia y limpieza dental anual.



Aplicación digital

Contiene consejos de bienestar y medios de comunicación con la línea de apoyo.



Portal de bienestar

Ofrece información sobre salud familiar, estilo de vida, sueño y descanso, manejo del estrés, alimentación saludable, herramientas para identificar hábitos a mejorar, entre otros.



Conferencias

Durante el año brindamos diversas conferencias para promover hábitos saludables.



Campaña de comunicación

Durante todo el año contamos con una campaña de comunicación que ofrece consejos e información útil para mantener hábitos saludables.



→ Tasa de DE ROTACIÓN

Durante 2025, 185 colaboradores dejaron de laborar en la Compañía y 214 nuevos colaboradores se incorporaron, representando un neto de 29 colaboradores más. De esta manera, la tasa de rotación consolidada durante 2025 fue de 18.40% y la tasa de contratación consolidada de 19.01%.

Las tasas de rotación de 2025 correspondientes a GSE, GSA, RP, SAPV y CCSS fueron de 17.81%, 29.16%, 12.99%, 13.37% y 0%, respectivamente; mientras que las tasas de contratación fueron de 22.30% para GSE, 21.48% para GSA, 22.49% para RP, 20.05% para SAPV y 20.00% para CCSS.

En el caso de GSA, la tasa de rotación se vio afectada por la incertidumbre relacionada con la situación institucional y la transferencia de funciones a terceros.



Género	Tasa de Rotación	Tasa de Contratación
Femenino	49.73%	42.99%
Masculino	50.27%	57.01%
Total	100%	100%

Rango de Edad	Tasa de Rotación	Tasa de Contratación
Menor a 30 años	24.32%	37.85%
Entre 30 y 50 años	64.86%	57.48%
Mayor a 50 años	10.81%	4.67%
Total	100%	100%

Región	Tasa de Rotación	Tasa de Contratación
México	99.45%	98.13%
Otros países	0.55%	1.87%
Total	100%	100%

Grupo Peña Verde establece en su Política de Diversidad e Inclusión su firme compromiso a favor de proporcionar igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres.

En Grupo Peña Verde, sostenemos la filosofía de que el avance profesional debe derivar del esfuerzo y la competencia individual de cada colaborador.

Desglose de Colaboradores por Género

Colaboradores de sexo femenino:

Subsidiaria	Permanente	Temporal	Total
Centro de Contacto de Servicios de Salud	3	0	3
General de Salud	8	2	10
General de Seguros	296	13	309
Patria RE Marketing Services Limited	3	–	3
Patria RE Servicios	3	–	3
Reaseguradora Patria	78	4	82
Servicios Administrativos Peña Verde	55	1	56
Total	446	20	466

Colaboradores de sexo masculino:

Subsidiaria	Permanente	Temporal	Total
Centro de Contacto de Servicios de Salud	1	1	2
General de Salud	4	1	5
General de Seguros	272	33	305
Patria RE Marketing Services Limited	4	–	4
Patria RE Servicios	5	–	5
Peña Verde	1	–	1
Reaseguradora Patria	72	5	77
Servicios Administrativos Peña Verde	68	7	74
Total	427	46	473



CAPACITACIÓN

Grupo Peña Verde ha implementado una Política de Formación que establece las directrices para fomentar la capacitación de los colaboradores en todas sus subsidiarias. En este contexto, la política enfatiza que cada colaborador es el principal encargado de definir y cumplir con su propia Agenda de Formación.

En la cadena de formación, se espera que los jefes inmediatos y los responsables de área proporcionen el apoyo necesario durante el proceso de formación de los colaboradores bajo su supervisión. La supervisión y verificación del progreso de los programas de formación, asegurando el cumplimiento de las directrices y la alineación con el objetivo de mantener la continuidad del negocio mediante planes de sucesión y carrera, recae en el Área de Formación y Desarrollo Organizacional.

En el transcurso de 2025, todos los colaboradores de Grupo Peña Verde fueron sometidos a evaluaciones periódicas de su rendimiento y desarrollo personal, o participaron en programas de capacitación.

Agenda de Formación: Grupo Peña Verde y entidades externas organizan cursos, talleres, seminarios, certificaciones y otras iniciativas de capacitación.

Programa de Inducción a la Compañía y al Puesto: Se proporciona a los nuevos colaboradores como parte de su integración, ofreciéndoles una orientación general sobre el Grupo y una formación inicial relacionada con su puesto.

Capacitación en Materia Normativa y de Gobierno Corporativo: Implica la realización de cursos obligatorios, programados al menos una vez al año, sobre la normativa vigente en cumplimiento y gobierno corporativo.

Capacitación Adicional: Incluye proyectos adicionales, como programa de idiomas; Accountability, tu mejor versión en acción, o cualquier capacitación opcional que ofrezca la empresa.

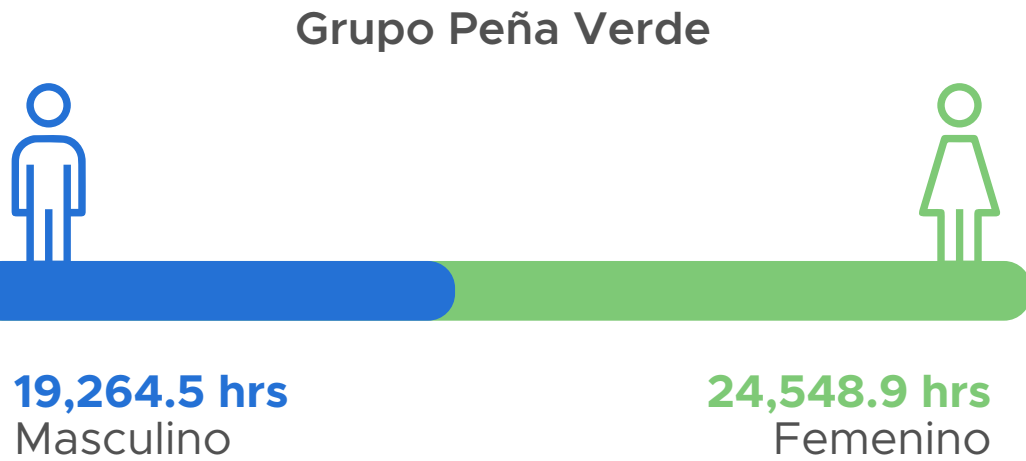
Programas de Transición: Este tipo de formación se proporciona en situaciones de movimientos de personal, ya sea debido a cambios en funciones, salidas de colaboradores o jubilaciones.

LinkedIn Learning: Durante 2025, Grupo Peña Verde consolidó el uso de LinkedIn Learning, sumando 344 licencias adicionales a las 400 asignadas en 2024, alcanzando un total de 744 licencias. Como resultado, se generaron 8,979 horas de visualización, con un promedio de 11.85 horas por usuario, así como 151,103 videos visualizados y 6,818 cursos finalizados, evidenciando un incremento significativo en la adopción y profundidad del aprendizaje autogestionado.



Promedio de horas de capacitación por colaborador durante 2025

Subsidiaria	Horas	Temporal	Total
General de Seguros	841.0	Estratégico	4,347.5
General de Salud	21,924.1	Operativo	25,385.5
Reaseguradora Patria	8,499.0	Táctico	14,080.5
Servicios Administrativos Peña Verde	12,343.3		
Grupo Peña Verde	43,816.4	Grupo Peña Verde	43,816.4



Accountability, tu Mejor Versión en Acción

Durante 2025, Grupo Peña Verde dio continuidad a su impulso hacia la transformación cultural, manteniendo el fortalecimiento del sistema de cultura Accountability, enfocado en la responsabilidad y la rendición de cuentas como base del desempeño organizacional.

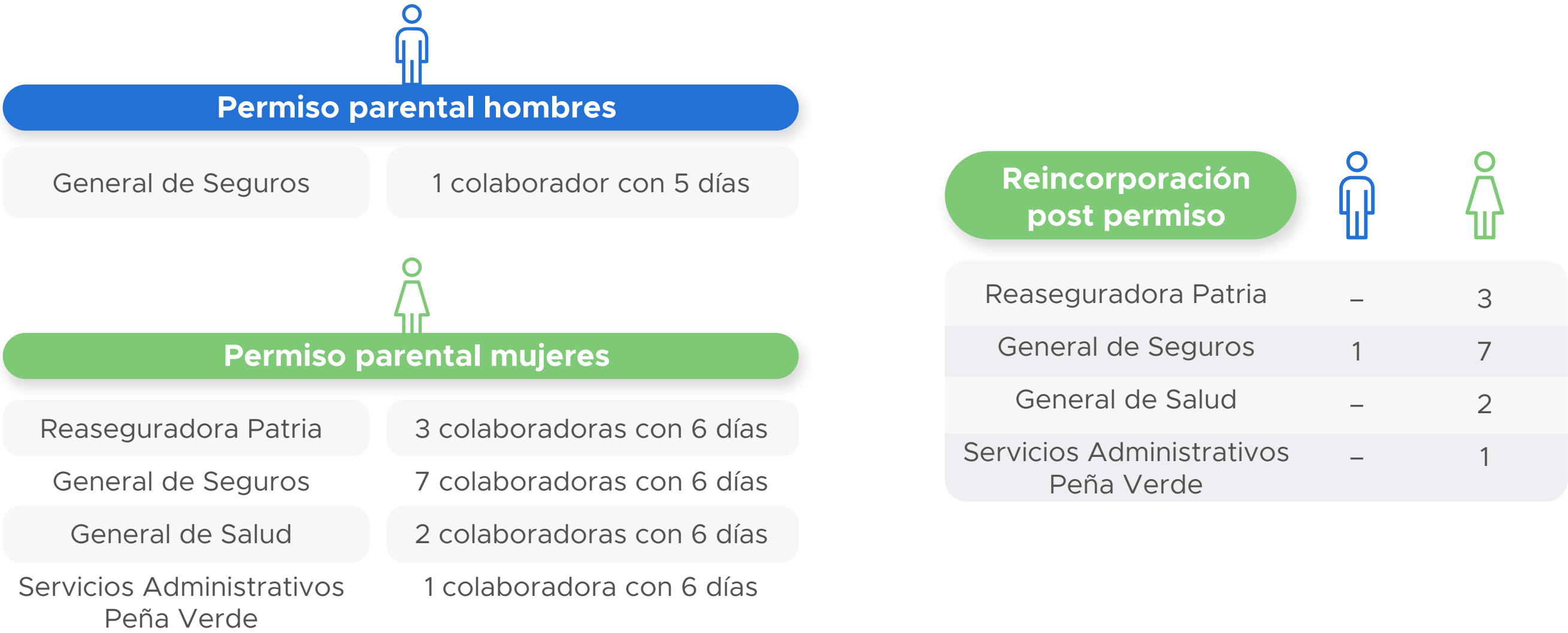
Como parte de la evolución de este modelo, se llevó a cabo la actualización de los pilares culturales, con el objetivo de alinearlos a la nueva estrategia corporativa 2026–2030 “Potencial Sin Límites”. Este ajuste permitió ampliar el alcance del enfoque cultural, integrando comportamientos clave que habilitan la ejecución estratégica, fortalecen la toma de decisiones y promueven la generación de valor sostenible. Con ello, la organización consolida una cultura que no solo refuerza la responsabilidad individual, sino que también impulsa una visión integral del liderazgo y la colaboración, alineada a los objetivos de crecimiento y transformación del negocio.



Protegiendo la Salud de Nuestros Colaboradores

Reconociendo la relevancia de un equilibrio adecuado entre la vida laboral, personal y social para el bienestar físico y mental de los colaboradores, y, por ende, para su rendimiento, Grupo Peña Verde ha dedicado considerables esfuerzos en los últimos siete años para salvaguardar y fomentar las distintas dimensiones de la salud.

Reflejo de lo anterior es que, durante 2025, 14 colaboradores (1 hombre y 13 mujeres) solicitaron el permiso parental, los cuales se reincorporaron por completo a sus actividades al término de dicho permiso (tasa de regreso al trabajo = 100%).



Además, del total de colaboradores que se reincorporaron a sus labores luego del permiso parental (a diciembre de 2025), 14 continuaron siendo parte de la comunidad Peña Verde durante los 12 meses siguientes de haber regresado (tasa de retención = 100%).

Dentro de las prestaciones proporcionadas a los colaboradores, la empresa facilita el acceso a varias instituciones de salud:

- Acceso al IMSS
- Esquema flexible de descuentos vía nómina en caso de que adquieran otros seguros de salud.

Así, Grupo Peña Verde ofrece a sus colaboradores la opción de acceder a diversas instituciones de salud, tanto para cuestiones laborales como personales.

Además, los colaboradores tienen a su disposición la “Línea del Bienestar”, un servicio de asesorías telefónicas que ofrece apoyo en aspectos emocionales, nutricionales, administrativos, jurídicos y relacionados con la gestión de equipos. Grupo Peña Verde también facilita el acceso a terapias como apoyo inicial en situaciones de problemáticas emocionales.

Asimismo, como parte de la iniciativa para fomentar la prevención en salud, se llevan a cabo diversas actividades de manera voluntaria:



Conferencias y Talleres



Clases deportivas y meditación



Exámenes gratuitos de peso, vista, chequeo general, etc.



Retos de Salud



Descuento en productos de la salud



Nutriólogo con descuento

“Durante junio del 2025, se dio seguimiento a los casos de acontecimientos traumáticos severos identificados en 2024.”



D Protocolos de Salud

Para salvaguardar la salud y bienestar de sus colaboradores, la Compañía ha establecido un modelo de atención médica basado en protocolos clínicos estandarizados y en la operación de consultorios médicos internos. Este enfoque tiene como objetivo asegurar que todos los colaboradores cuenten con acceso oportuno a servicios de salud y estén familiarizados con las pautas y procedimientos a seguir ante eventualidades, contribuyendo así a su bienestar integral.

Como parte de su jornada laboral, los colaboradores tienen acceso a los servicios de salud ofrecidos por el departamento de CCSS en los consultorios ubicados en San Jerónimo y Patriotismo, con atención de lunes a viernes de 7:30 a 15:15 horas. La atención es brindada por personal médico asignado a cada sede y se encuentra coordinada por la Responsable de Operación Médica y Servicio, con el apoyo de la Supervisión Médica (San Jerónimo) y la Médica de Consultorios (Patriotismo).

La atención médica se realiza mediante el programa OMT-CCSS, en el cual se concentran los registros de todas las consultas y se ejecutan protocolos de salud institucionales. A través de esta herramienta, el personal médico documenta los hallazgos clínicos y genera una recomendación final, misma que es comunicada al colaborador mediante una nota médica con indicaciones de seguimiento. Adicionalmente, el departamento recaba retroalimentación de los colaboradores respecto a la calidad del servicio, con el objetivo de fomentar la mejora continua.

La Responsable de Operación Médica y Servicio, en conjunto con Capital Humano, son responsables de revisar de manera periódica la información estadística del servicio médico, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y fortalecer la calidad de la atención.

D Semáforo de Atención Médica



Descripción del Proceso

I.

Como primer contacto, los colaboradores acuden directamente a los consultorios médicos internos para recibir atención presencial. En caso de presentarse una situación fuera del horario de consultorio, fines de semana, días festivos o para colaboradores foráneos, podrán acceder a atención médica a través de la aplicación DOCLIC, disponible en (GSeguros Móvil), que ofrece servicios de teleconsulta 24/7.

II.

El médico determinará si se requiere que el colaborador sea trasladado a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) o a servicios de urgencias. En su caso, se notificará al contacto registrado por el colaborador en el Sistema Integral de Capital Humano (SICH) para su acompañamiento. Si el colaborador solicita atención en un hospital privado, los gastos correrán por su cuenta. Es responsabilidad del colaborador mantener actualizados sus datos de contacto en dicho sistema.

III.

El médico tratante realizará el registro de la atención en la plataforma OMT-CCSS como cierre de la valoración médica brindada y emitirá la nota médica correspondiente al colaborador, incluyendo recomendaciones de seguimiento. En los casos en los que se identifiquen afectaciones emocionales o psicológicas, se podrá canalizar al colaborador a los servicios disponibles, incluyendo los ofrecidos a través de DOCLIC.

IV.

La información generada es de estricta confidencialidad y será resguardada conforme a los lineamientos del CCSS y la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

Adicionalmente, en apego a las disposiciones internas y legales, la atención a personas externas a la Compañía se limita exclusivamente a la prestación de primeros auxilios en caso de emergencia; en situaciones no urgentes, se orienta a la persona a buscar atención médica externa, con el fin de mitigar riesgos de responsabilidad para la Organización

¿Cómo se identifican los riesgos a los que están expuestos los colaboradores?

En la urgencia de un accidente, la información de las probables causas se recaba directamente del colaborador para su registro e investigación.

El área de servicios generales procede a la investigación correspondiente de las causas básicas del riesgo en coordinación con el personal, su jefe directo y el área médica, con la finalidad de prevenir futuros accidentes. En caso de que el accidente haya sido atendido por el IMSS, el área de Nómina asesorará al colaborador para realizar el llenado del aviso para calificar probable riesgo de trabajo mediante el formato que proporciona el IMSS.

Ninguna de las actividades de Grupo Peña Verde cuenta con un alto nivel de riesgo.

¿Quiénes son los responsables de brindar atención médica?

Los médicos de CCSS serán responsables de evaluar el tipo de servicio médico necesario para el colaborador, según el Semáforo de Atención Médica del CCSS (utilizado por el IMSS), así como el grado de urgencia que se presente. Además, proporcionarán la atención médica requerida, orientarán sobre las acciones de autocuidado y suministrarán los medicamentos necesarios al colaborador.

Seguridad de los Colaboradores

En Grupo Peña Verde la integridad de sus colaboradores es una prioridad. Por este motivo, desarrolla auditorías de riesgo anuales en todas sus instalaciones para así proteger a todos los que formamos parte del grupo.

Los hallazgos encontrados se trabajan con medidas de mitigación para administrar de forma eficiente los riesgos de seguridad física que pudiera enfrentar el grupo. De forma paralela, se realizan distintos programas de capacitación y concientización tanto de forma general, como focalizada, a partir de las necesidades específicas que se detecten.

Además, la empresa proporciona formación sobre Derechos Humanos a todos los elementos de seguridad de la Policía Bancaria Industrial asignados en sus instalaciones.



DIRECTIVOS

En Grupo Peña Verde, la jerarquización interna se estructura en niveles del 1 al 18. Dentro de esta clasificación, se considera como altos ejecutivos del Grupo a aquellos ubicados en los niveles 16 a 18, que abarcan a los directores de área, directores de subsidiarias y directores corporativos, respectivamente.

A la fecha de publicación de este informe, los principales directivos del Grupo son los siguientes:



Manuel Santiago Escobedo Conover

Director General Peña Verde

Trayectoria en Peña Verde:

Es Director General de Peña Verde desde el año 2013, luego de haber fungido como Director General de RP por 10 años. El Sr. Escobedo ingresó a Peña Verde en 1997.

Formación Académica y Profesional:

Licenciado en Derecho por parte del ITAM, graduado con Mención Especial, y Maestro en Administración de Empresas por la Escuela de Altos Estudios Comerciales (HEC) de París. Tras colaborar como abogado en los despachos Noriega y Escobedo, el Sr. Escobedo ha dedicado la mayor parte de su carrera a desempeñarse en la industria de Reaseguro, destacando su participación como presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (2017-2020), organismo del cual es miembro desde 1998.



Andrés Hernando Millán Drews

Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Trayectoria en Peña Verde:

Se incorporó a Peña Verde como Vicepresidente de la División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera de Peña Verde el 1 de noviembre de 2019.

Formación Académica y Profesional:

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de los Andes (Colombia) y Maestro en Finanzas Internacionales por parte de la Universidad de Ámsterdam, el Sr. Millán cuenta con una vasta trayectoria en el sector financiero, en la que se incluyen labores en fondos de inversión y banca de desarrollo en Colombia; diversos roles en Rabobank International de los Países Bajos donde llegó a fungir como vicepresidente para Europa del Sur y Latinoamérica. También destaca su exitosa carrera en el IFC, miembro del Grupo Banco Mundial (WBG por sus siglas en inglés), institución en la que ejerció funciones incrementales en el departamento de inversión hasta convertirse en Chief Investment Officer.



Francisco Fernando Martínez Cillero

Director Unidad de Negocio Reaseguro y Seguros

Trayectoria en Peña Verde:

Cuenta con una ascendente carrera en RP, donde ingresó en 2011 como pasante/analista actuarial, sirvió como especialista de calidad (como colaborador de Servicios Corporativos Peña Verde) y en 2013 asumió funciones administrativas como Director. En febrero de 2019 fue nombrado Director General Adjunto y en abril de 2021 asumió el cargo de Director General de RP.

Formación Académica y Profesional:

Licenciado en Actuaría. La gran mayoría de su carrera la ha realizado en Peña Verde y adicionalmente es socio fundador y presidente del Consejo de Administración de Fondo de Energía Ilimitada, S.A.P.I. de C.V.; Fondo Revolvente 2MAZ, S.A.P.I. de C.V.; y de RIKAFRAN, S.A. de C.V.



Juan Manuel Friederich López

Director General de Unidad Seguros

Trayectoria en Peña Verde:

Se incorporó a GSE en marzo de 2025 como Director General de GSE.

Formación Académica y Profesional:

Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y graduado del programa de Dirección de Empresa “D1” por el IPADE. Cuenta con más de 40 años de trayectoria en los sectores asegurador y bancario, destacando su gestión de 21 años en American International Group (AIG), donde fungió como CEO y COO Regional para Centroamérica. Ha sido Socio Director en Sabadel Actuarios Consultores, vicepresidente Senior de Cumplimiento en Grupo Financiero G&T Continental y Presidente de la Asociación Guatemalteca de Instituciones de Seguros (AGIS).

→

REMUNERACIÓN

Bono de Desempeño

La compensación variable de todos los colaboradores, incluida la del Director General, está vinculada al desempeño de la organización y al cumplimiento de objetivos estratégicos. Esta se evalúa mediante un sistema de indicadores corporativos definidos bajo la metodología BSC y formalizados a través de ScoreCards anuales aprobados por los órganos de gobierno correspondientes, que permiten medir de forma objetiva los resultados del Grupo y el avance en la ejecución de su estrategia.

El Área de Capital Humano es responsable de gestionar el proceso de aplicación de la política de bonificación, la cual está sujeta a la aprobación del Comité de Evaluación y Compensaciones. Este bono es aplicable únicamente para colaboradores con contratos permanentes y con una antigüedad mínima de 6 meses.

El cálculo de los bonos se lleva a cabo en febrero del año siguiente al periodo evaluado, y el pago se realiza a más tardar en la segunda quincena de abril del mismo año. El monto del bono de desempeño está vinculado a:

- El nivel jerárquico del colaborador.
- El resultado obtenido en la evaluación de desempeño.
- El sueldo registrado durante el mes de diciembre del periodo evaluado.

Los indicadores se definen anualmente y se alinean con el mapa estratégico del Grupo, abarcando dimensiones financieras, de sostenibilidad, procesos internos y activos intangibles o capacidades organizacionales, entre los que se consideran, de manera no limitativa:

- Retorno sobre capital (ROE) y retorno sobre patrimonio (ROP).
- Retorno de inversiones vs. benchmark.
- Customer Satisfaction Score (CSAT).
- Cumplimiento de proyectos estratégicos.
- Procesos críticos estabilizados.
- Puestos críticos con carta de reemplazo a corto plazo.



Componentes de la Evaluación de Desempeño

Aspectos por evaluar	Niveles 17-18	Niveles 14-16	Niveles 11-13	Niveles 6-10
Contribución a los Resultados Clave	60%	40%	50%	55%
Logro de la Estrategia	20%	30%	20%	10%
Competencias y Pilares Culturales	20%	20%	20%	20%
Formación y Desarrollo	NA	10%	10%	15%



Reaseguradora Patria

Bono de Suscripción

En Grupo Peña Verde, el bono de suscripción reconoce el desempeño de los suscriptores con base en dos indicadores: el cumplimiento presupuestario de primas a retención, lo que demuestra la capacidad para gestionar eficazmente los recursos asignados y el resultado técnico a retención, reflejando así el desempeño en aspectos técnicos y operativos, cada uno con un peso equitativo del 50%. Con el objetivo de garantizar una recompensa sostenible, el cumplimiento ponderado se multiplica por los meses de bono y se distribuye a lo largo de un período de 3 años, dividiendo el bono en tercios que se pagan anualmente.

Este esquema alinea el desempeño individual con los objetivos de la organización fomentando la excelencia en el rendimiento, resultados sostenibles y el trabajo conjunto.

General de Seguros

Incentivo Comercial

El Área de Capital Humano es la responsable de la administración del proceso del incentivo comercial, mientras que la Dirección de Ventas se encarga de informar sobre el cumplimiento de las metas comerciales que sirven como base para la asignación de dicho incentivo.

Para poder participar en este esquema de compensación, el colaborador deberá estar activo al momento del pago. El cálculo se hace con base en el último sueldo mensual del Colaborador en relación al ejercicio a evaluar. Adicionalmente, es requisito no superar el 65% del costo neto de siniestralidad (para los agentes asignados para Ejecutivos Comerciales y de la sucursal/oficina para Gerentes de Sucursal y Líderes de Oficina), dentro de los últimos 12 meses, de lo contrario, no aplica el incentivo.

El monto del bono es aprobado por las Direcciones de Capital Humano y Ventas de la Unidad Seguros, y se paga en la segunda quincena del mes posterior al periodo evaluado.



Para Ejecutivos Comerciales

- a. El bono objetivo al que se puede ser acreedor cada trimestre evaluado es equivalente a un mes de sueldo.
- b. La cantidad de meses de sueldo a recibir estará en función al resultado de la fórmula de cálculo, y en proporción a los meses de antigüedad laborados en el ejercicio evaluado.
- c. Dependiendo del resultado de los componentes evaluados el monto puede incrementar a un máximo de 1.5 meses de sueldo (máximo 150% del bono objetivo).
- d. Para poder ser acreedor al bono trimestral, es indispensable que el costo neto de siniestralidad evaluado (de los agentes asignados), de los últimos 12 meses sea menor al 65%.
- e. La renovación se calcula sobre los agentes que tiene asignados cada Ejecutivo Comercial al cierre de cada trimestre a evaluar.
- f. El alcance del bono será efectivo toda vez que el monto de la prima emitida de negocio renovado sea mayor o igual al monto del Presupuesto (PPTO) de renovación por sucursal del periodo a evaluar.
- g. No aplican las pólizas emitidas de manera anticipada, esta producción será contabilizada en el trimestre donde fue emitido el negocio del año anterior.
- h. El presupuesto trimestral es sobre negocio renovado.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Monto de Prima Renovada de la cartera asignada 2025} \geq \text{PPTO de Renovación asignado 2025} = 150\%$$

Para Gerentes de Sucursal o Líderes de Oficina

- a.
- b.
- c.
- d.
- e.
- f.
- g.
- h.
- El bono objetivo al que se puede hacer en cada trimestre evaluado es de 1 mes de sueldo.

La cantidad de meses de sueldo a recibir estará en función al resultado de la fórmula de cálculo, y en proporción a los meses de antigüedad laborados en el ejercicio evaluado.

Dependiendo del resultado de los componentes evaluados el monto puede incrementar a un máximo de 2.25 meses de sueldo

Para poder ser acreedor al bono trimestral, es indispensable que el costo neto de siniestralidad evaluado (de la Sucursal), de los últimos 12 meses sea menor al 65%.

La recluta se calcula sobre los agentes y promotores que tiene asignados cada Gerente de Sucursal o Líder de Oficina al cierre de cada trimestre a evaluar.

Las reasignaciones de claves de agentes no cuentan como negocio nuevo.

Las bases y metas del bono estarán determinadas por la prima emitida correspondiente únicamente a negocio nuevo.

El presupuesto trimestral se basa en negocio nuevo.



Intermediarios Existentes		
Línea de Negocio	Meta trimestral	Bono
Autos	(Presupuesto trimestral) * 80%	25.0%
Daños		25.0%
Salud		25.0%
Vida		25.0%
Cumplimiento en todos los ramos		50.0%
Total		150.0%

Intermediarios Nuevos		
Línea de Negocio	Meta trimestral	Bono
Autos	(Presupuesto trimestral) * 20%	12.5%
Daños		12.5%
Salud		12.5%
Vida		12.5%
Cumplimiento en todos los ramos		25.0%
Total		75.0%

Fórmula de cálculo:

Sumatoria Componentes de Evaluación = Suma del porcentaje de bono a obtener

Monto de Incentivo Comercial = Resultado de Sumatoria de Componentes de Evaluación multiplicado por el bono objetivo (definido en el punto 5.3.1 a) para Ejecutivo Comercial y punto 5.3.2 b) Gerente de Sucursal o Líder de Oficina), multiplicado por sueldo bruto del mes del periodo evaluado.

Plan de Incentivos a Largo Plazo

Grupo Peña Verde cuenta con un Plan de Incentivos a Largo Plazo dirigido a talento crítico y posiciones estratégicas (nivel subdirección hasta dirección general, incluyendo al CEO), orientado a alinear su gestión con la creación de valor sostenido para los accionistas y la estabilidad de la organización en el tiempo. Este plan se encuentra respaldado por una política interna y es aprobado por los órganos de gobierno correspondientes en esta materia. El Plan de Incentivos a Largo Plazo consiste en un incentivo en efectivo diferido, vinculado al desempeño consolidado del Grupo. El pago se realiza en tres años, en partes iguales, y está sujeto a la permanencia del participante y a resultados dictaminados. La política vigente no contempla cláusulas de recuperación (clawback) sobre los incentivos pagados.

06



Elizabeth Joana Santillán García



Directora de Autos de
General de Seguros



GOBIERNO CORPORATIVO

GRI: 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-15,
2-18, 2-23, 2-24, 2-26 y 205-2

→ Estructura

CORPORATIVA

Desde 2012, en Grupo Peña Verde pusimos en marcha una estrategia de consolidación para reforzar nuestra posición en los sectores asegurador y reasegurador. Este camino inició con la realización de Ofertas Públicas de Adquisición (OPAs), mediante las cuales tomamos el control de GSE y RP.

En octubre del mismo año, con la intención de impulsar la competitividad y mejorar la eficiencia operativa de nuestras Unidades de Negocio, constituimos SAPV, concebida para fomentar una cultura organizacional participativa e innovadora y elevar el desempeño institucional en todos los niveles.

Más adelante, en 2013, avanzamos en el proceso de internacionalización con la apertura de Patria Re Marketing Services Ltd. en Londres. Esta expansión se fortaleció en 2015 con la creación de PCM conforme a la legislación del Reino Unido, lo que nos permitió capitalizar oportunidades en el mercado de Lloyd’s Banking PLC. En ese mismo año, ampliamos nuestra presencia en América Latina con la constitución de Patria Re Servicios en Santiago de Chile.

Durante 2016, ampliamos el alcance de nuestras operaciones con la creación de CCSS – Peña Verde, enfocada en servicios auxiliares relacionados con el sector asegurador. De forma paralela, se estableció Patria Re Risk Management Inc. en Miami, extendiendo nuestra cobertura en Norteamérica.

En 2023, y en congruencia con la estrategia de crecimiento internacional, se constituyó PRUS con sede en Carolina del Sur, reforzando nuestra operación de reaseguro en Estados Unidos.

A partir de este desarrollo sostenido, Grupo Peña Verde se ha afianzado como una holding con presencia internacional y un portafolio diversificado, estructurado en tres líneas principales de negocio:

ORGANIZACIÓN DE GRUPO

Peña Verde S.A.B. Fundada en 2012



Al cierre del 2025, nuestra participación en las subsidiarias se distribuye de la siguiente manera:

Compañía	Participación de Peña Verde
General de Seguros	99.55%
Reaseguradora Patria	99.98%
Servicios Administrativos Peña Verde	99.99% ⁽¹⁾
Patria Re (US) Inc.	100.00%
Patria Corporate Member	89.16%
Centro de Contacto de Servicios de Salud – Peña Verde	99.99% ⁽²⁾

⁽¹⁾ El 0.0001% restante pertenece a RP
⁽²⁾ El 0.001% pertenece a SAPV.

→ Estructura

ACCIONARIA

Al cierre de 2025, el capital social de Peña Verde se integraba por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, de serie única y sin valor nominal. La totalidad de esas acciones se encontraba en circulación y, de ese total, 9,380,700 correspondían a acciones recompradas en ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía registró una capitalización de mercado de Ps.2,979 millones y un precio por acción de Ps.6.25.

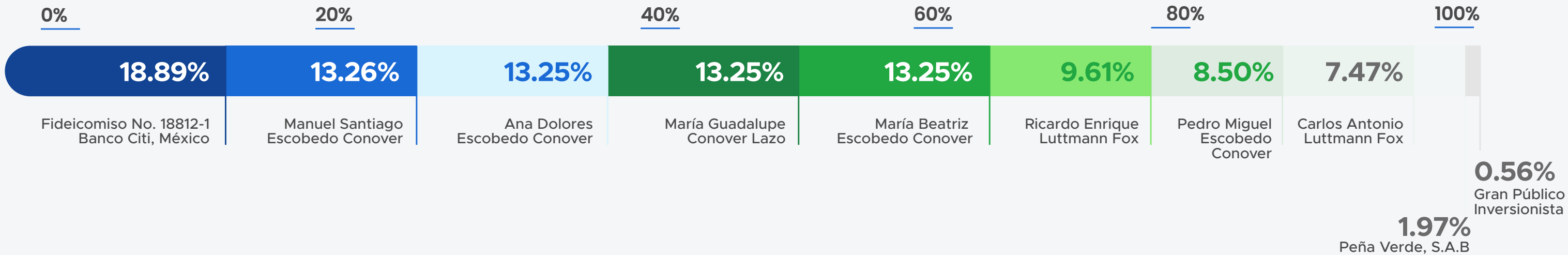


Asamblea de Accionistas

La Asamblea de Accionistas constituye el órgano de mayor jerarquía en el gobierno de Peña Verde. Le corresponde establecer los principios rectores de la Compañía y definir el nivel de riesgo que se está dispuesto a asumir. Asimismo, fija las directrices estratégicas que guían al Consejo de Administración, el cual supervisa que dichas directrices se ejecuten de manera efectiva.

En cuanto a la estructura accionaria, al cierre del periodo la familia Escobedo Conover mantenía una participación mayoritaria del 61.5%, lo que le otorga control directo sobre las decisiones clave del Grupo. Por su parte, la familia Luttmann Fox poseía el 17.1% del capital social, consolidando una posición de influencia relevante. El 18.9% de las acciones se encuentra consolidado por un Fideicomiso conformado por directivos del grupo y el 0.5% en manos de inversionistas públicos y el 2% permanece en Tesorería.

A continuación, se presenta la participación individual de los accionistas principales de Grupo Peña Verde al finalizar el año 2025:



→ Consejo de

ADMINISTRACIÓN

GRI 2-11, 2-12, 2-18, 2-23: Contenidos Generales 2021

El Consejo de Administración de Peña Verde, tiene como propósito fundamental asegurar una gestión sólida y un marco de gobierno corporativo eficaz. Para ello, está conformado por consejeros con un enfoque estratégico, visión de largo plazo y una actitud proactiva, quienes supervisan de manera integral la conducción, ejecución y desempeño de las operaciones del Grupo.

Con el fin de fortalecer continuamente las capacidades del órgano rector, los consejeros reciben capacitación anual en temas relevantes al entorno económico y regulatorio del sector asegurador y reasegurador. Asimismo, se les provee información detallada y actualizada sobre el desempeño de cada una de las subsidiarias.

Al término de cada sesión, el Consejo lleva a cabo un proceso de autoevaluación a través de encuestas estructuradas que permiten medir su efectividad y detectar oportunidades de mejora, a partir de los resultados obtenidos.

Para garantizar una operación eficiente y especializada, el Consejo de Administración delega funciones específicas en diversos Comités que actúan bajo su supervisión.

La designación de los miembros tanto del Consejo como de dichos Comités se realiza conforme a lineamientos que consideran múltiples criterios, tales como:



Calidad Técnica



Honorabilidad



Historial crediticio Satisfactorio



Conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa



Integración del Consejo de Administración en 2025:

Integrante	Rol	Suplentes*
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	Presidente	
Álvaro Mancera Corcuera	Miembro	Luiz Carlos Ferezin
Francisco Souza Saldívar	Miembro	Luz María Gabriela Hernández Cardoso
José Antonio Martí Cotarelo	Miembro	Xavier Marc Meríc de Bellefon
Lorenzo César Lazo Margain	Miembro	Jorge Armando Mercado Pérez
Alejandro Alfonso Díaz	Miembro	

*Los consejeros suplentes no están asignados a un consejero propietario específico; podrán actuar en sustitución de cualquiera de los consejeros propietarios, según corresponda

Todos los miembros del Consejo de Administración, incluyendo al Presidente, califican como independientes bajo los estándares de la Ley del Mercado de Valores.

COMITÉS

GRI 2-9, 2-20 y 2-27: Contenidos Generales 2021

Con el objetivo de asegurar un proceso de toma de decisiones que refleje inclusión, participación y representatividad, Grupo Peña Verde ha consolidado una estructura de gobierno corporativo robusta, respaldada por cinco comités orgánicos, de los cuales dos cumplen funciones de carácter regulatorio. Dichos comités tienen la responsabilidad de asistir al Consejo de Administración en el análisis y supervisión de temas estratégicos.

Comités orgánicos

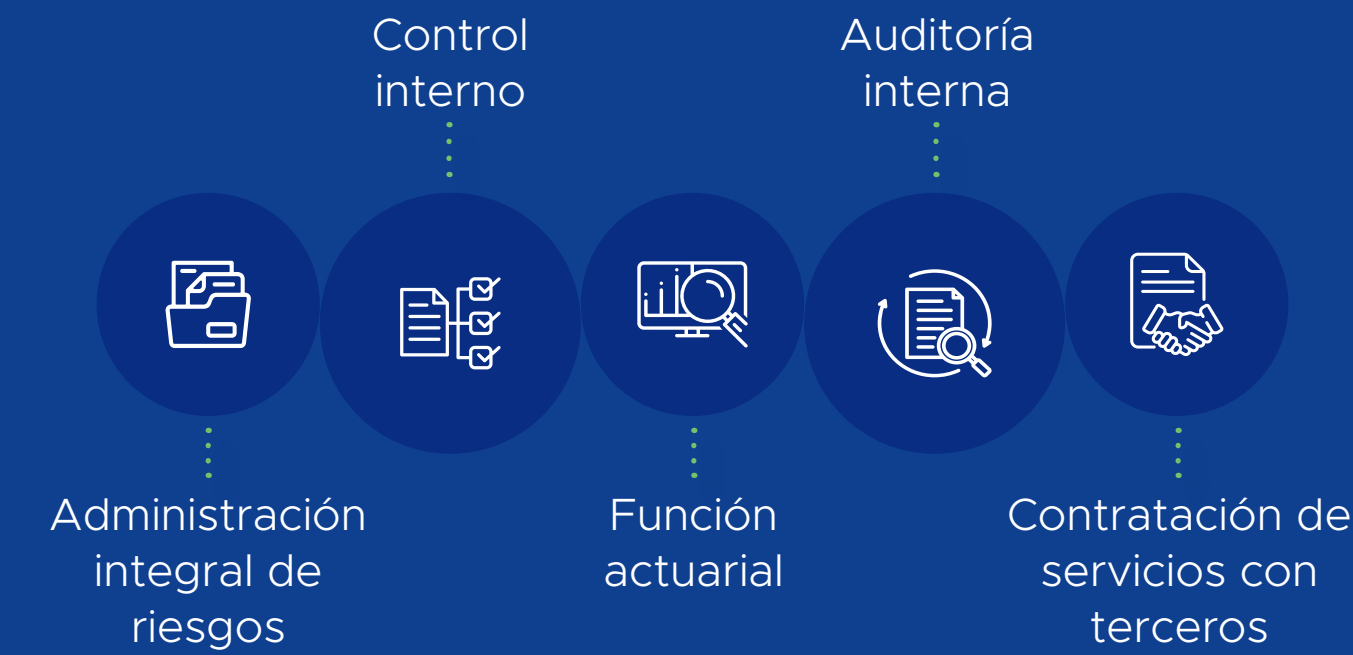




Comité de Evaluación y Compensaciones

Tiene el mandato de contar con y vigilar la aplicación de políticas y procesos de evaluación, compensación y promoción adecuados para asegurar que Grupo Peña Verde cuente con el talento necesario para el crecimiento sustentable, manteniendo competitividad externa, equidad interna y altos niveles de compromiso y motivación.

Como consecuencia de la adhesión del Comité de Planeación y Estrategia al artículo 69º de la LISF, se han desarrollado políticas y procedimientos vinculados con:



Comité de Tecnología y Transformación

Tiene como propósito revisar integralmente temas como transformación digital, plataforma tecnológica, tecnologías de la información, gobierno de datos y ciberseguridad, además de apoyar al Consejo en la validación del presupuesto y priorización de proyectos de TI, facilitando la toma de decisiones tácticas y estratégicas en arquitectura de TI y gestión de riesgos.

Asimismo, este comité garantiza que las inversiones que realizamos en tecnología estén alineadas con las estrategias y se genere un mayor valor para los clientes y los diversos grupos de interés.



Comité de Inversiones y Financiamiento

Define la política y estrategia de inversión de la Compañía, conforme a la normativa vigente y respetando los límites establecidos por el Comité de Riesgos, los cuales deberán contar con la aprobación previa del Consejo de Administración.

Además de estos cinco comités, Grupo Peña Verde ha creado otros dos para propósitos específicos de la operación al considerar que su importancia lo amerita.



Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Se encarga de supervisar el cumplimiento con la normatividad interna establecida por el Consejo de Administración, así como con las disposiciones legales y administrativas aplicables. Además, se asegura de que la información financiera y operativa sea divulgada de manera responsable y transparente.



► **Comité Fiscal**

A



S



G



Grupo de Trabajo de Sostenibilidad

Con el propósito de garantizar el compromiso Ambiental, Social y de Gobernanza de Peña Verde y sus grupos de interés, se ha creado este Grupo. Su función principal es supervisar que se mantenga un enfoque sostenible en la estrategia y su ejecución. Asimismo, este grupo informa directamente al Comité de Planeación y Estrategia.

Nuestro enfoque en la sostenibilidad garantiza la permanencia y el crecimiento de Grupo Peña Verde a lo largo del tiempo, integrando la creación de valor económico con un propósito genuino.

Con base en el Enfoque de Sostenibilidad del Grupo, definimos los siguientes compromisos, establecidos en los ejes ASG:



Compromiso 1

Ambiental

Mejorar continuamente nuestro impacto en el medio ambiente.



Compromiso 2

Social

Promover una cultura organizacional que fomente el desarrollo equilibrado de las personas y las comunidades.



Compromiso 3

Gobernanza

Desempeñar nuestras operaciones de negocio bajo una conducta responsable

ÉTICA

En Grupo Peña Verde, guiamos nuestras operaciones bajo principios éticos que consideramos fundamentales para el éxito sostenible de nuestros negocios. En este marco, adoptamos el Código de Ética y Conducta Empresarial (el “Código”), aprobado por los Comités de Auditoría y los Consejos de Administración de nuestras subsidiarias. Este instrumento es clave para fortalecer la confianza de nuestros clientes y aliados, especialmente al ofrecer productos intangibles que dependen de relaciones basadas en credibilidad y compromiso.

Nuestra actuación cotidiana se rige por los valores éticos que reflejan la misión, visión y principios institucionales de cada una de nuestras compañías. Este enfoque fomenta vínculos sólidos y duraderos, cimentados en el respeto, la integridad y el cumplimiento normativo.

Para asegurar el cumplimiento efectivo del Código de Ética y Conducta Empresarial, todos los nuevos colaboradores reciben el documento al momento de su incorporación, cuya lectura es obligatoria. Adicionalmente, la Compañía organiza talleres anuales de capacitación enfocados en la correcta interpretación y aplicación del Código. Estas sesiones incluyen evaluaciones que permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer la comprensión del marco ético que rige nuestras operaciones.

La vigilancia del cumplimiento recae en el Comité de Ética, el cual supervisa tanto la adhesión de los colaboradores a los principios del Código y en coordinación con el área de gobierno corporativo desarrolla las actividades formativas correspondientes. En caso de incumplimiento, se aplicarán medidas disciplinarias conforme a la gravedad de la falta, incluyendo la posible terminación del contrato laboral y, en situaciones específicas, acciones civiles y/o penales.

Asimismo, toda nuestra documentación contractual está diseñada para proteger y garantizar plenamente los derechos humanos y fundamentales de nuestros asegurados, clientes, colaboradores y demás partes vinculadas al Grupo. Esta disposición responde al compromiso institucional con la legislación vigente en la materia, en congruencia con la reforma constitucional en derechos humanos de 2011.

“

Grupo Peña Verde con el propósito de fortalecer los principios que rigen la actuación ética de los colaboradores, y en congruencia con nuestro compromiso con los más altos estándares de conducta empresarial responsable, **el Código de Ética y Conducta Empresarial** considera como guía el Código de Integridad y Ética Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).



Asimismo, los colaboradores tienen a su disposición los canales institucionales de Capital Humano y Jurídico para recibir orientación sobre cómo actuar ante una posible vulneración del Código.

En paralelo, el Área Jurídica se encarga de la gestión de la línea ética del Grupo, en coordinación con el Comité de Ética, órgano facultado para evaluar los casos reportados y definir el curso de acción correspondiente.

16

PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS

A white dove with an olive branch in its beak, perched on a white gavel, set against a blue background.

Grupo Peña Verde se compromete firmemente con el **ODS 16 a través de un gobierno corporativo sólido y transparente** que garantiza la rendición de cuentas y la toma de decisiones responsables en todos los niveles de la organización. Además, a través de un código de ética integral, que abarca todos los aspectos de su operación, desde las relaciones con los empleados hasta las prácticas comerciales, de esta manera se establecen estándares claros de conducta dentro de la compañía y con todos nuestros grupos de interés.

Principios Destacados del Código

Respeto a otras personas

Basamos nuestras decisiones de contratación, remuneración, promoción y empleo en factores tales como talento, capacidad, cualificación y rendimiento. Excluimos consideraciones relacionadas con la raza, sexo, color, religión, edad, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad o cualquier otro motivo que no esté vinculado a los factores mencionados inicialmente.

En este sentido, la Compañía busca asegurar un ambiente laboral libre de discriminación, represalias y acoso de cualquier índole, que se destaque por:



El respeto



El trato digno



La honestidad



La sensibilidad y empatía

Conducta en el centro de trabajo

No aceptamos la violencia física, escrita (medios físicos o electrónicos) o verbal, ni tampoco cualquier amenaza de violencia en el lugar de trabajo, ya sean cometidas por y en contra de la comunidad o sus bienes.

Relaciones laborales y condiciones de trabajo

Reconocemos y respetamos el derecho de nuestros empleados a asociarse de maneras que posibiliten la negociación colectiva, siempre observando los términos establecidos en los contratos colectivos de trabajo en Grupo Peña Verde.

La Compañía siempre se encuentra abierta al diálogo para promover el bienestar de sus colaboradores.

Durante el 2025 se recibieron 27 denuncias de ética, las cuales fueron atendidas y dictaminadas por el Comité de Ética.



Activos de información

Debido a la naturaleza de nuestras operaciones, resulta crucial implementar normas y controles que regulen aspectos como el acceso, la gestión y la autorización de uso de nuestros activos tangibles e intangibles. Estas regulaciones incluyen:

- Seguridad de la propiedad (activos físicos)
- Seguridad de los datos personales (clientes)
- Comunicaciones electrónicas
- Información confidencial (datos corporativos)
- Propiedad intelectual y uso de la información (activos tangibles)
- Uso de las redes sociales



Obsequios y atenciones

Recibir sobornos, recompensas, compensaciones u otros pagos extraordinarios por parte de cualquier organización o individuo que compita, tenga la intención de hacer negocios o esté realizando negocios con Peña Verde, está estrictamente prohibido.



Donaciones

Las donaciones no se llevarán a cabo en los siguientes casos: i) cuando sean solicitadas por un funcionario gubernamental, o ii) cuando un funcionario gubernamental esté involucrado en la gestión de estas organizaciones. Todas las donaciones pasan por una revisión y aprobación a cargo del responsable del Área Jurídica Corporativa.



Contribuciones políticas

En ningún caso se llevarán a cabo contribuciones, ya sean directas o indirectas, a partidos políticos, movimientos, comités, organizaciones políticas y sindicales, así como a sus representantes y candidatos, a menos que lo exijan las leyes aplicables que puedan existir.



Prevención de Lavado de Dinero

Grupo Peña Verde garantiza colaborar únicamente con clientes y proveedores de sólida reputación, cuyas actividades y recursos se encuentren en conformidad con el marco legal aplicable. De esta manera, la Compañía se esfuerza por no favorecer ni facilitar operaciones con recursos de origen ilícito, financiamiento del terrorismo o cualquier delito patrimonial.

Las medidas concretas para evitar el lavado de dinero están detalladas en nuestro "Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo". Se destaca la obligación de informar a las autoridades pertinentes sobre cualquier operación relevante, inusual o internamente preocupante.

Política de Derechos Humanos

La Política de Derechos Humanos del Grupo proporciona una guía precisa y clara para asegurar el trato digno de todas las personas vinculadas a la Compañía.

Asimismo, hacemos explícito nuestro compromiso con el respeto y promoción de la libertad de expresión, de los derechos en el trabajo, rechazando abiertamente el trabajo infantil, la trata de personas y el trabajo forzoso.

Política de Diversidad e Inclusión

La Política de Diversidad e Inclusión de la Compañía establece las pautas necesarias para continuar promoviendo la igualdad de oportunidades y una toma de decisiones más efectiva



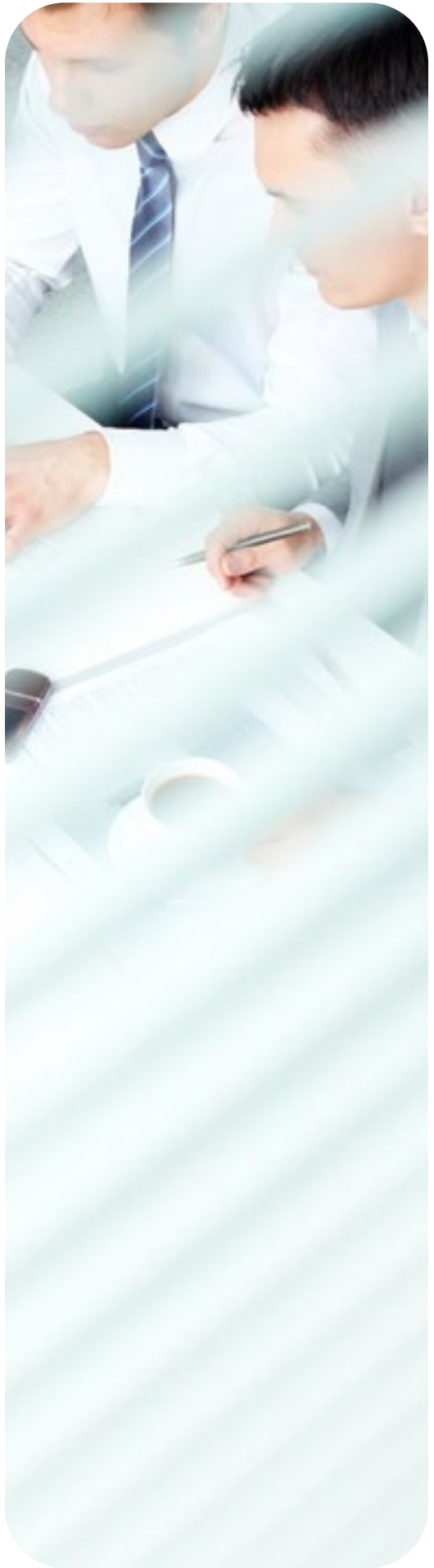
Principales Medidas para Prevenir Conflictos de Interés



Cualquier relación, actividad o interés que pueda dar lugar a un conflicto de intereses real o potencial debe ser informado de inmediato al responsable del Área Jurídica Corporativa. Además, los consejeros, funcionarios y determinados colaboradores designados deben cumplimentar anualmente un cuestionario sobre conflictos de intereses. En caso de que existan intereses por parte de los colaboradores en negocios que compren, vendan o proporcionen servicios, dichos intereses deben comunicarse por escrito al Comité de Auditoría de la subsidiaria correspondiente.



Cada colaborador tiene la responsabilidad de evitar relaciones, actividades o intereses que puedan entrar en conflicto, parecer estar en conflicto o interferir con los intereses de Grupo Peña Verde. Tanto un conflicto de intereses real como uno aparente pueden tener consecuencias perjudiciales para la compañía.



Los colaboradores deben evitar tener intereses o inversiones que les otorguen una influencia sustancial en negocios de compañías identificadas como competidores.



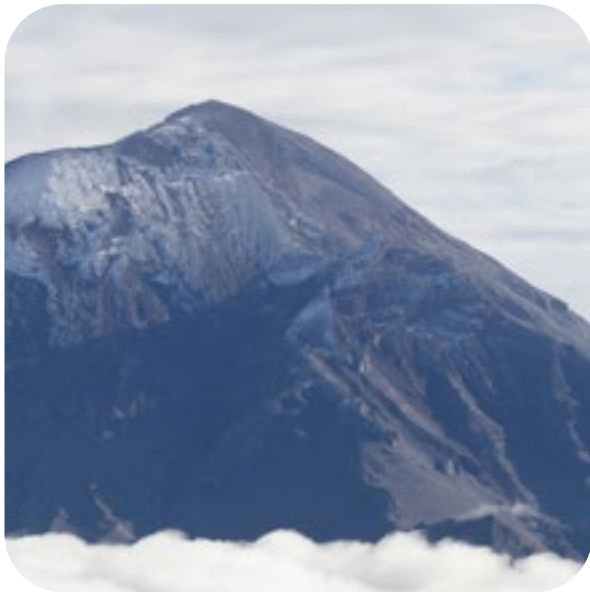
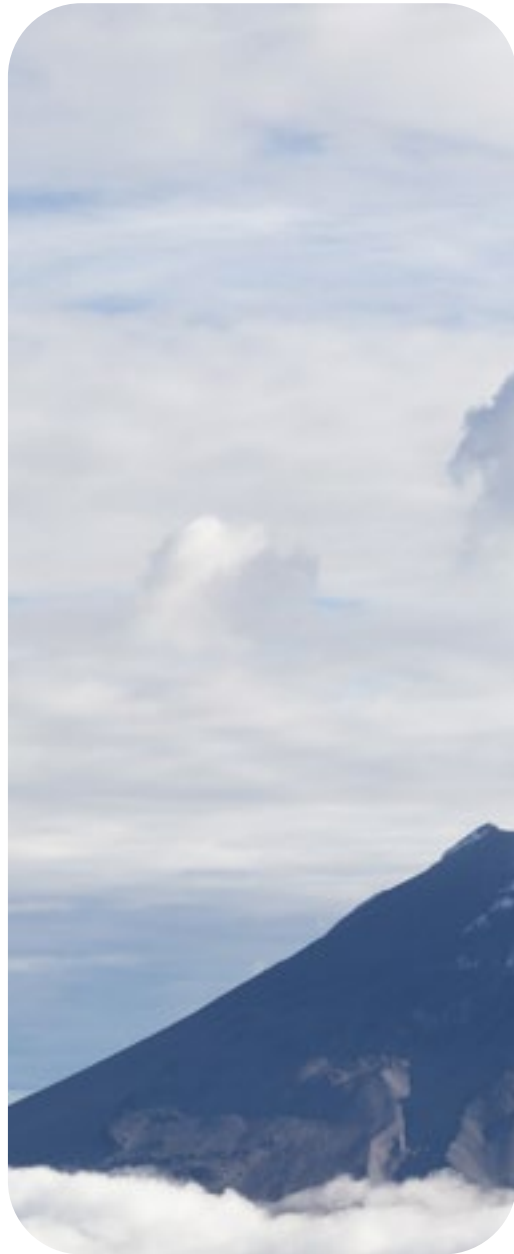
Las transacciones de compra y venta de bienes y servicios con empresas propiedad de familiares en primer y segundo grado consanguíneo o político de los colaboradores de Peña Verde deben llevarse a cabo siempre en condiciones de mercado.



En caso de que un colaborador deba desempeñar labores de vigilancia, supervisión, auditoría o control sobre un área a cargo de un pariente o familiar, deberá notificar a su superior inmediato sobre esta situación para ser relevado de dicha responsabilidad.



El encargado del Área Jurídica Corporativa recibirá de manera escrita y resolverá todos los avisos vinculados a posibles conflictos de interés. Aquellos que no puedan resolverse por él serán remitidos al Comité de Auditoría.



Operación con Partes Relacionadas

Cualquier transacción entre partes relacionadas deberá llevarse a cabo a un valor de mercado y adherirse rigurosamente a las Políticas de Operaciones con Personas y Entidades Relacionadas, las cuales deben estar vigentes y contar con la aprobación de nuestro Consejo de Administración.

Consideramos como partes relacionadas a:





Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Peña Verde o de cualquiera de las empresas del Grupo, de acuerdo con el registro de accionistas más reciente.



Los miembros de la Administración de Peña Verde o de cualquiera de sus subsidiarias.



Los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas en los dos puntos anteriores.



El Director General o su equivalente y las personas que ocupen cargos con las dos jerarquías inferiores a las del Director General, así como sus cónyuges, ascendientes y descendientes en primer grado.



Las personas morales en las que los funcionarios de las instituciones sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales.



Las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, de Peña Verde o sus subsidiarias, que posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos del capital del Grupo.



Las personas morales en las que cualesquiera de las personas señaladas en los puntos anteriores, posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos del capital del Grupo o bien, en las que tengan Poder de Mando.

07



Andrés Hernando Millán Drews



Director de Unidad de
Transformación Empresarial y
Estrategia Financiera



RESUMEN FINANCIERO 2025

GRI 201-1

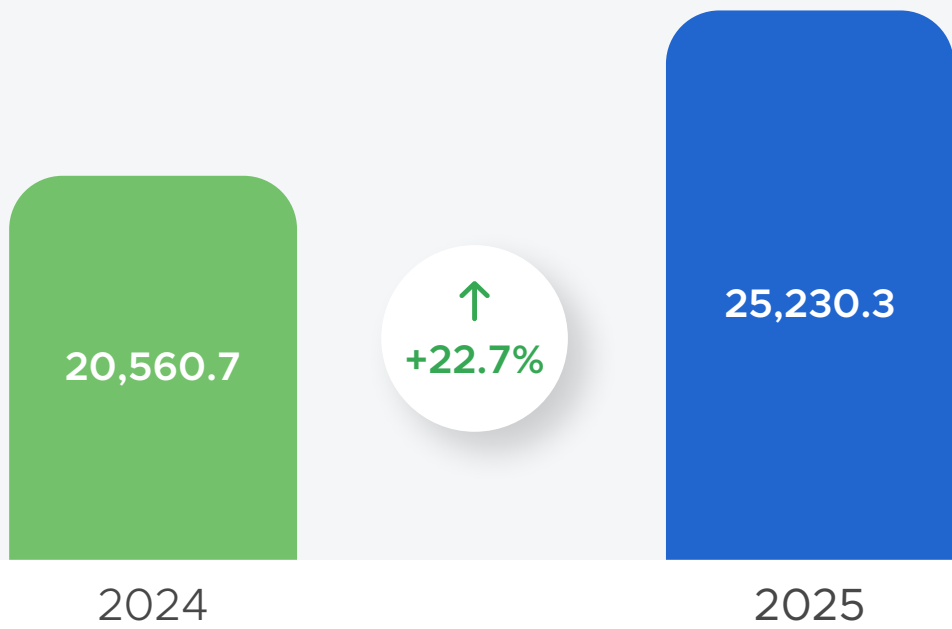
→ Resumen del Estado

DE RESULTADOS

► Primas Emitidas

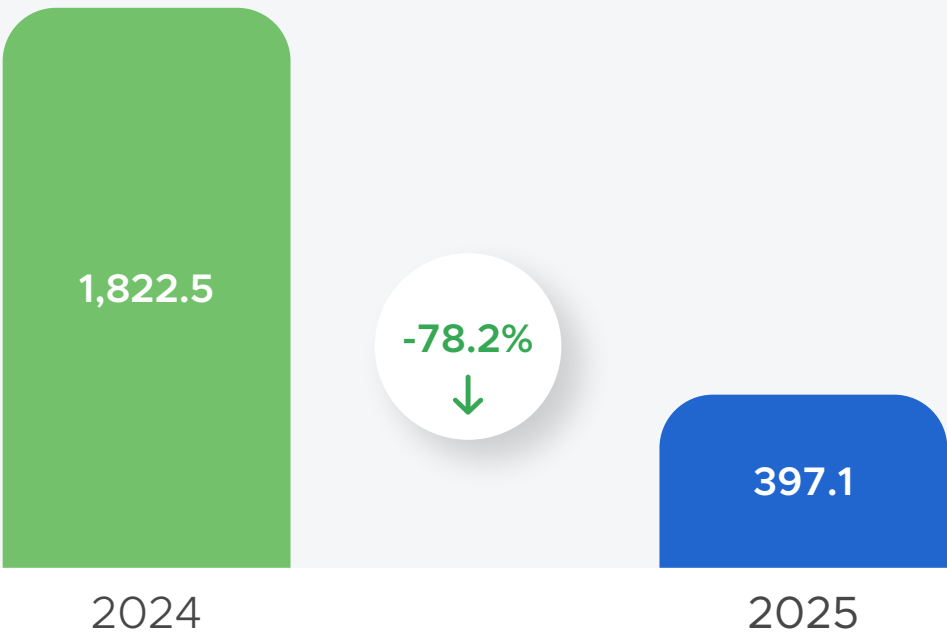
Durante 2025, las primas emitidas alcanzaron un total de Ps.25,230.3 millones, lo que representa un crecimiento de 22.7% en comparación con los Ps.20,560.7 millones registrados en 2024.

Este movimiento se explica principalmente por el desempeño de RP, que registró un crecimiento de 27.2%, mientras que GSE aumentó 2.0%. En esta última subsidiaria, el crecimiento estuvo impulsado por los ramos de incendios, diversos y autos, aunque se vio limitado por la no renovación de contratos relevantes en la línea de salud. Por su parte, PRUS reportó primas por Ps.518.3 millones al cierre del año, derivadas del crecimiento en contratos de daños asociado a un cambio en la cesión para temblor y erupción volcánica.



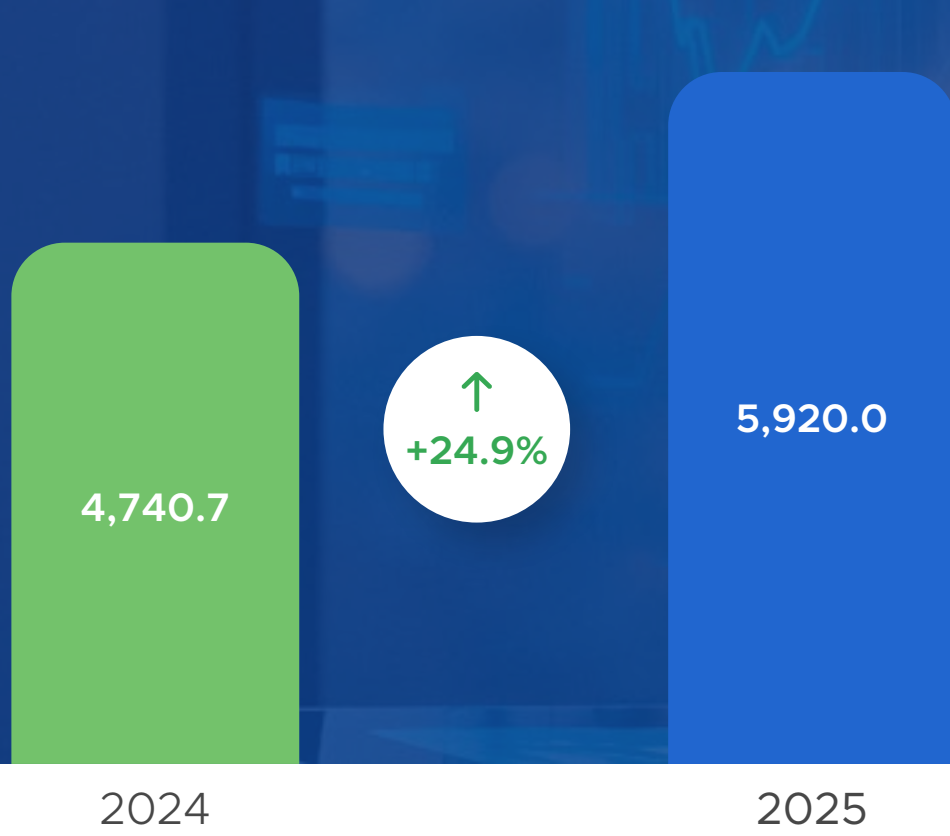
► Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor

Al cierre de 2025, la variación neta de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor fue de Ps.397.1 millones, lo que implica una disminución de 78.2% frente a los Ps.1,822.5 millones reportados en 2024. Este comportamiento obedeció principalmente a un decremento de Ps.1,223.7 millones en RP, derivado del retraso de cuentas, la estacionalidad en el registro de diversos contratos y el cambio en la metodología de la reserva de riesgos. GSE también contribuyó con una disminución de Ps.214.1 millones, explicada por el devengamiento natural de la cartera, la no renovación de contratos relevantes en salud y el reconocimiento de Ps.44.1 millones de IVA no acreditable. PRUS presentó un saldo de Ps.31.8 millones al cierre del año.



Costo Neto de Adquisición

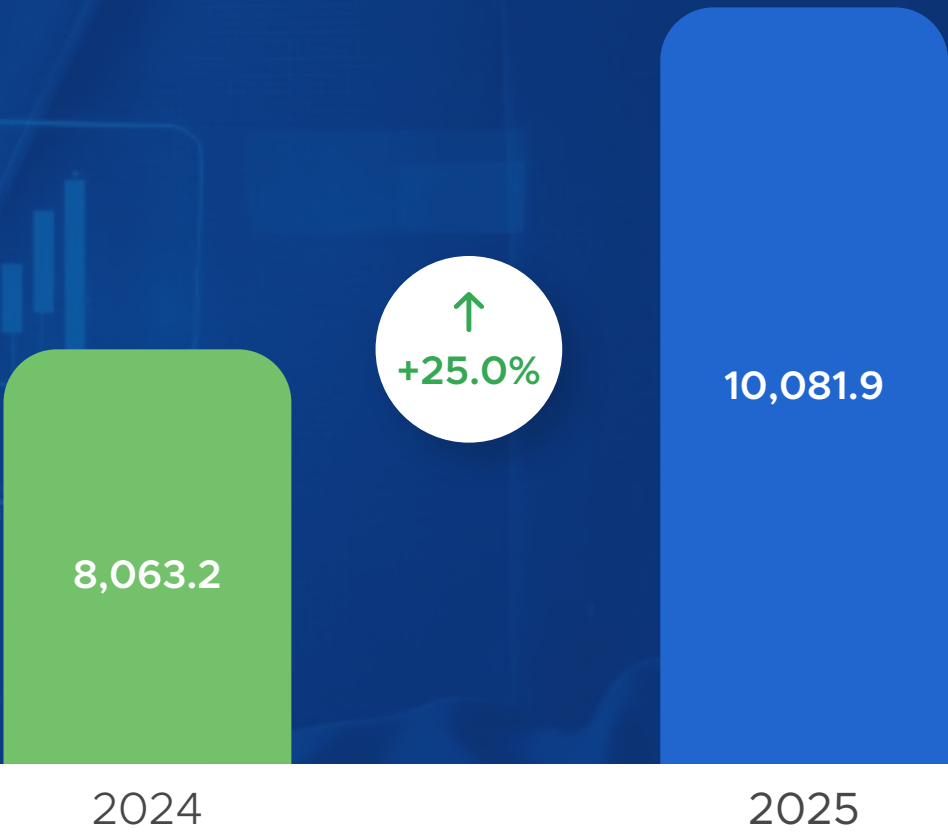
En 2025, el costo neto de adquisición ascendió a Ps.5,920.0 millones, un incremento de 24.9% respecto a los Ps.4,740.7 millones registrados en 2024. Este aumento obedeció principalmente a mayores comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, así como al incremento en los costos de exceso de pérdida. RP registró un aumento de Ps.907.8 millones en este rubro, mientras que GSE presentó un incremento de Ps.141.8 millones por un menor beneficio en las comisiones por reaseguro cedido y mayores comisiones por reaseguro tomado. Por su parte, PRUS reportó un costo de adquisición de Ps. 217.3 millones al cierre del año.



Costo Neto de Siniestralidad

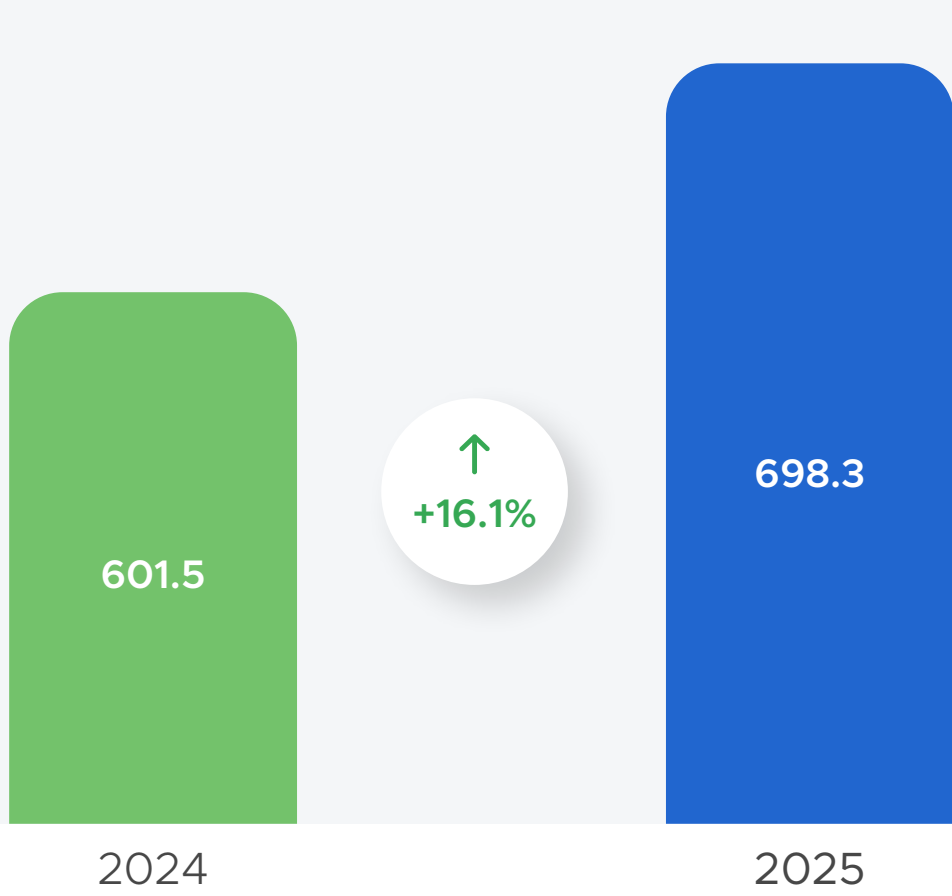
En 2025, el costo neto de siniestralidad consolidado ascendió a Ps.10,081.9 millones, lo que representa un incremento de 25.0% frente a los Ps.8,063.2 millones reportados en 2024.

Este aumento se explicó principalmente por RP, que registró una variación al alza de Ps.1,702.2 millones, impulsada por un mayor volumen de reclamaciones y por el incremento en la reserva de Siniestros Ocurredos No Reportados (SONOR). Los ramos con mayor siniestralidad fueron incendio, catastrófico, así como marítimo y transporte. Por su parte, GSE reportó un aumento de Ps.225.1 millones, derivado de mayores indemnizaciones en autos, daños y vida, así como del incremento en las estimaciones de las reservas OPC y SONOR, que reconocen Ps.93.8 millones de IVA no acreditable. PRUS presentó una siniestralidad de Ps.236.2 millones al cierre del año.



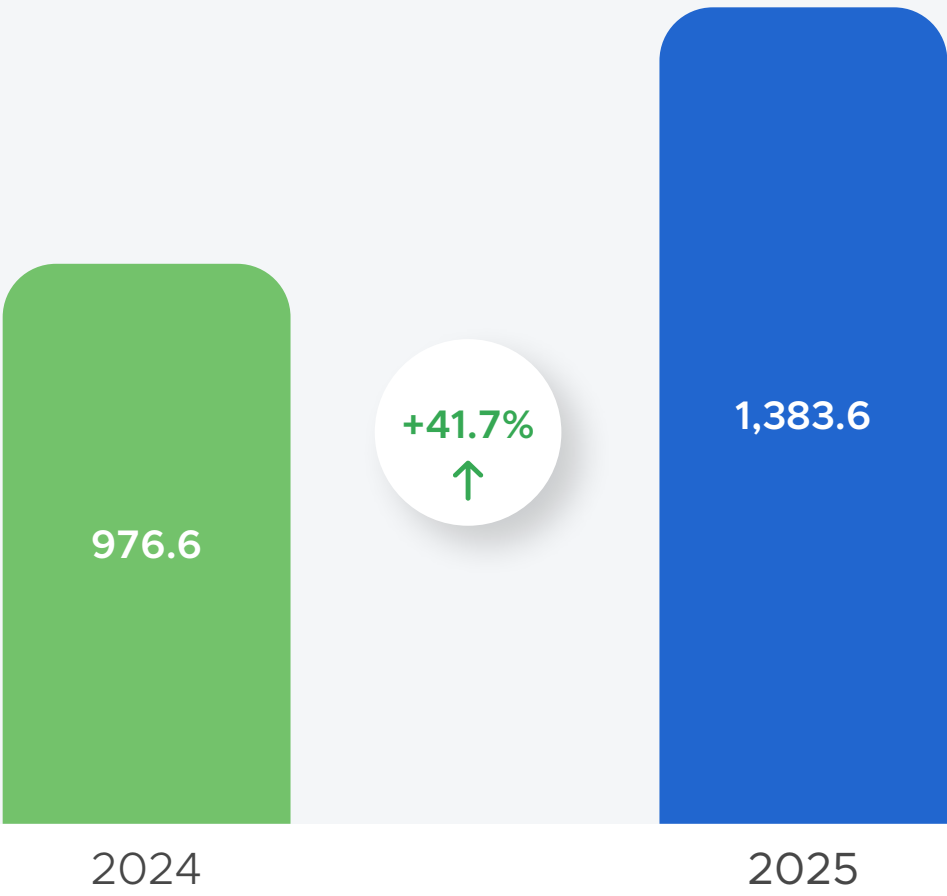
Otras Reservas Técnicas

Al cierre de 2025, el rubro de otras reservas técnicas ascendió a Ps.698.3 millones, lo que representa un aumento de Ps.96.8 millones respecto a 2024. Este comportamiento se explica principalmente por RP, que registró una variación de Ps.124.7 millones frente al año anterior, como resultado de una liberación de la reserva de los ramos agrícola y terremoto. Por su parte, GSE reportó una disminución de Ps.30.8 millones en otras reservas técnicas, atribuible a una liberación de la reserva de riesgos catastróficos.



Gastos de Operación

Durante 2025, los gastos de operación consolidados fueron de Ps.1,383.6 millones, lo que representó un incremento de 41.7% frente a los Ps.976.6 millones registrados en 2024. Sin considerar el efecto de la PTU real y diferida, el aumento habría sido de 27.6%. RP concentró el mayor impacto, con un incremento de Ps.405.4 millones asociado a mayores estimaciones de castigos por deterioro en contratos, gastos relacionados con oficinas de representación y proyectos. En contraste, GSE redujo sus gastos en Ps. 8.6 millones, como resultado de su estrategia continua de control y eficiencia operativa.



Resultado Integral de Financiamiento

Al cierre de 2025, el resultado integral de financiamiento alcanzó los Ps.1,843.4 millones, un incremento de 5.1% en comparación con los Ps.1,753.6 millones registrados en 2024. Este desempeño estuvo impulsado por mayores ingresos por intereses, así como por ganancias derivadas de la valuación y venta de inversiones favorecidas por la disminución en las tasas de interés. Adicionalmente, el portafolio de renta variable nacional presentó un rendimiento positivo. No obstante, este crecimiento del resultado se vio limitado por una pérdida cambiaria de Ps.555.6 millones.



Resultado del Ejercicio

En 2025, la Compañía registró una utilidad neta de Ps.1,352.7 millones, un incremento de Ps.86.4 millones respecto a 2024. Este resultado refleja el sólido desempeño operativo del Grupo, impulsado por el crecimiento sostenido en la emisión de primas en ambas subsidiarias, una mejora en la utilidad técnica derivada de un menor índice de siniestralidad, así como por el control de gastos implementado por GSE. Asimismo, el resultado integral de financiamiento contribuyó de manera positiva, apoyado por tasas pactadas más elevadas y ganancias en valuación favorecidas por la disminución de las tasas de interés.

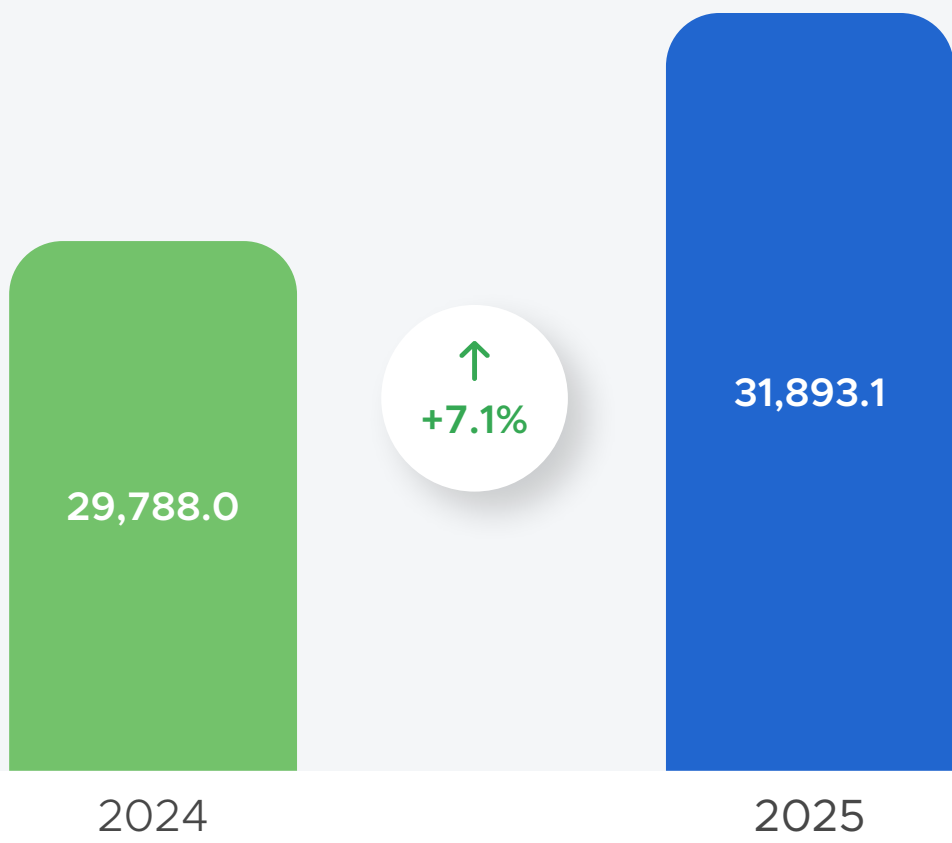


→ Resumen del Balance

GENERAL

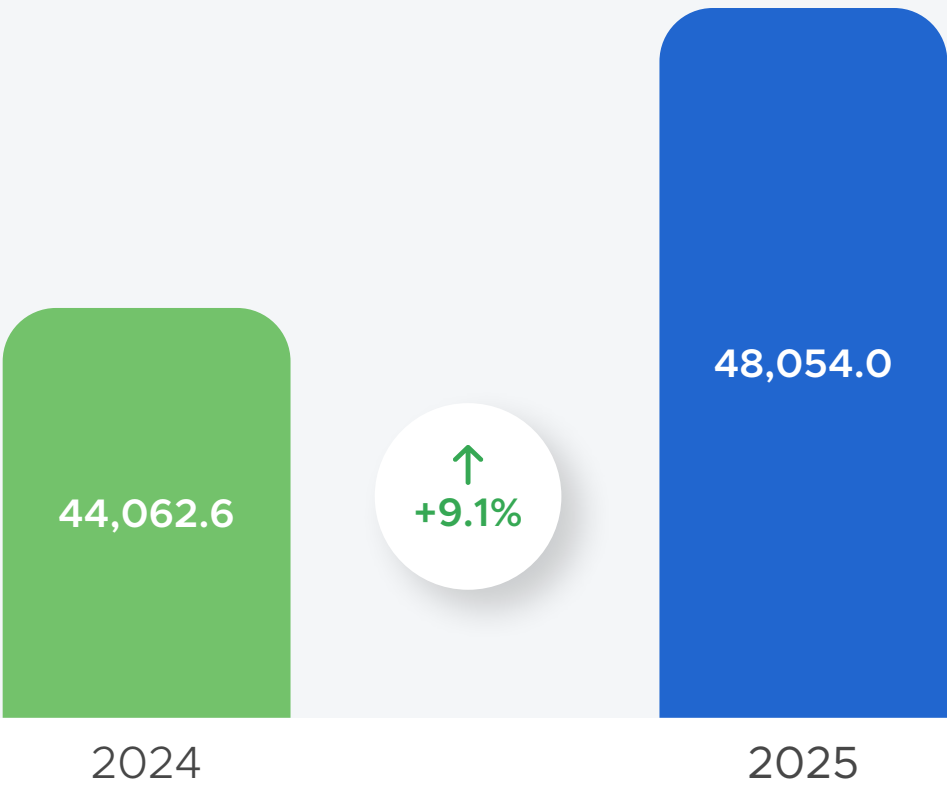
Inversiones

Las inversiones de la Compañía alcanzaron un saldo de Ps.31,893.1 millones al cierre de 2025, lo que representa un incremento de 7.1% frente a 2024. El portafolio se integró principalmente por Ps.20,974.0 millones en valores gubernamentales y Ps.6,351.5 millones en instrumentos extranjeros. Este incremento fue impulsado por la entrada de flujo de efectivo proveniente de la operación técnica, así como por la valuación positiva de inversiones y la reinversión de intereses.



Total Activo

Al 31 de diciembre de 2025, los activos totales del Grupo ascendieron a Ps.48,054.0 millones, un aumento de Ps.3,991.4 millones frente al cierre de 2024. Este incremento se explica principalmente por el aumento en el rubro de reaseguradores y reafianzadores, así como por el crecimiento de las inversiones comentado anteriormente.



Reservas Técnicas

Las reservas técnicas totalizaron Ps.32,151.3 millones al 31 de diciembre de 2025, creciendo 5.3% frente a los Ps.30,529.1 millones registrados al cierre de 2024. La variación se explica principalmente por una mayor producción de primas, siendo la reserva de siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste (SONOR) la que mostró el mayor incremento, con 33.1%.



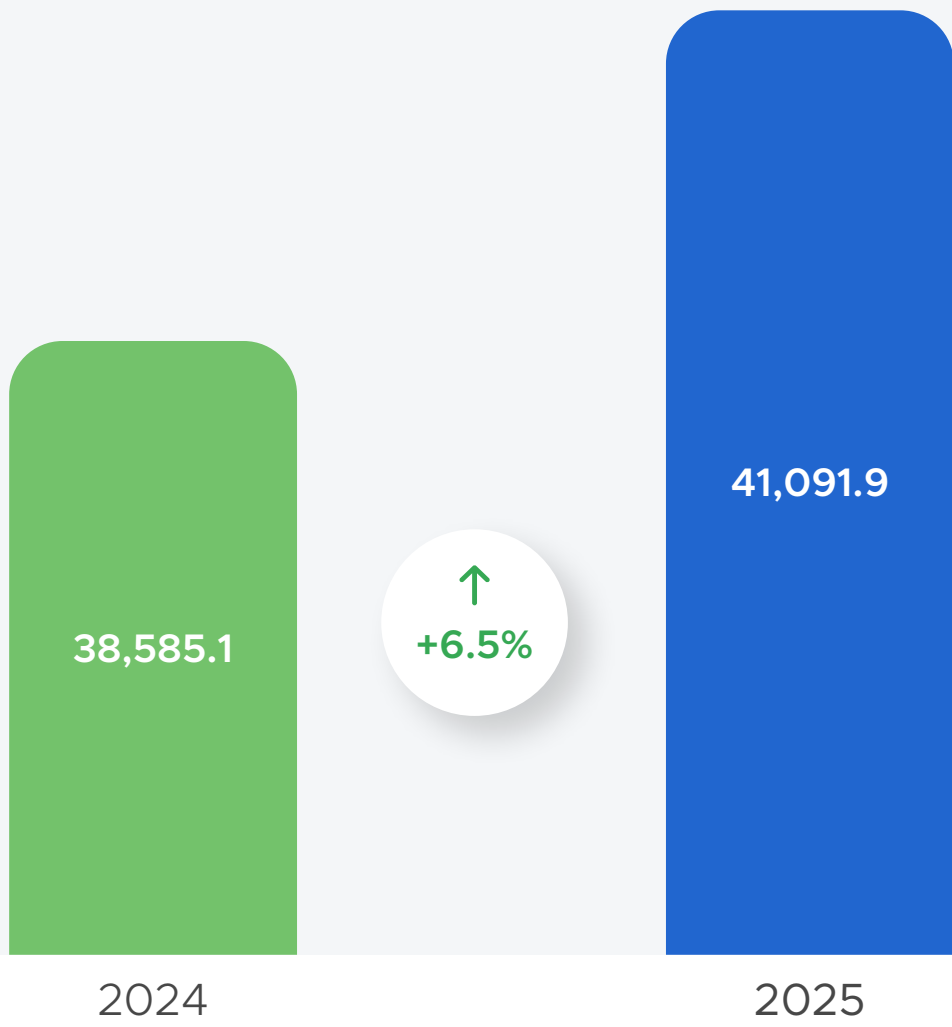
Reaseguradores y Reafianzadores

La cuenta de Reaseguradores y Reafianzadores se ubicó en Ps.6,465.8 millones al concluir 2025, creciendo Ps.857.9 millones frente a 2024. Este movimiento obedeció al incremento de Instituciones de Seguros y Fianzas, que pasó de Ps.5,124.4 millones a Ps.5,851.8 millones, así como al saldo acreedor relacionado con temas de siniestralidad.



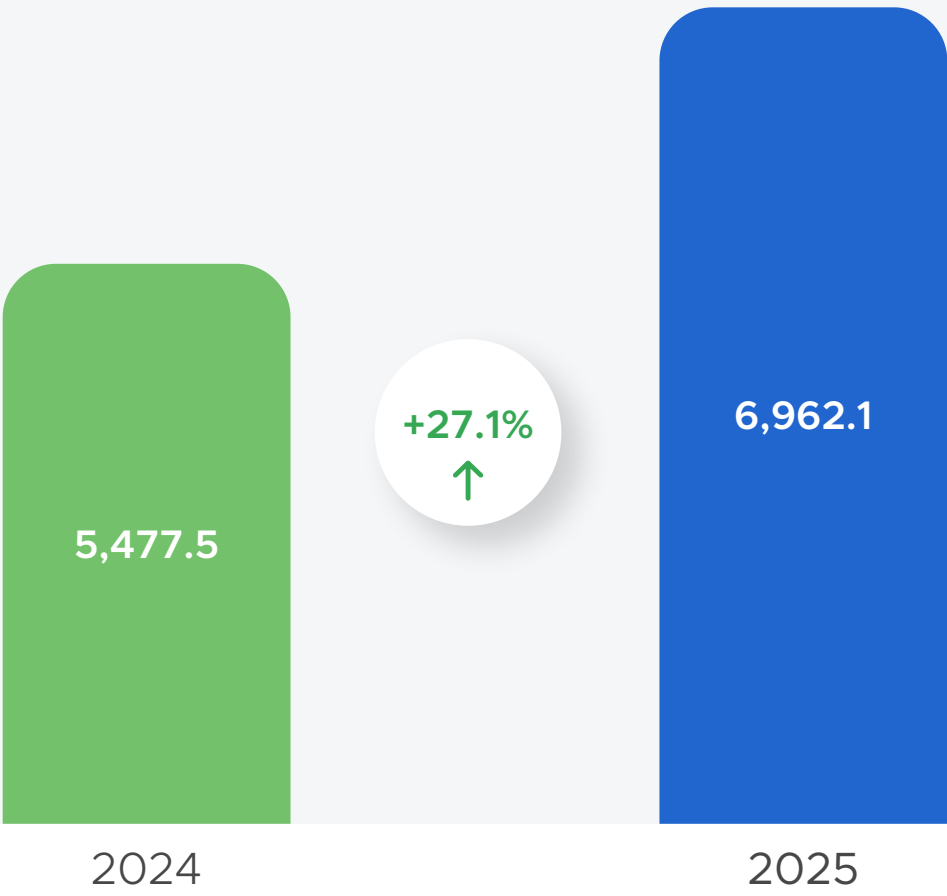
■ Total Pasivo

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos de la Compañía ascendieron a Ps.41,091.9 millones, en comparación con los Ps.38,585.1 millones obtenidos en 2024, representando un incremento de 6.5%. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el aumento en las reservas técnicas y en la cuenta de reaseguradores y reafianzadores.



■ Capital Contable

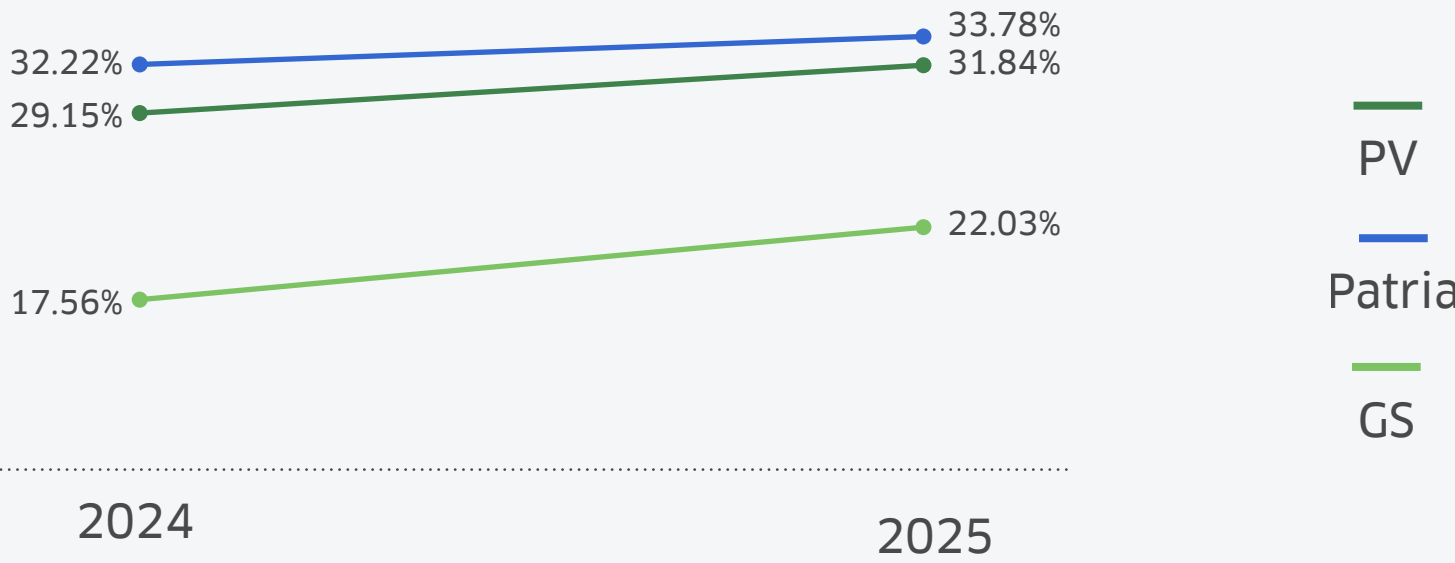
Al 31 de diciembre de 2025, el capital contable de la Compañía ascendió a Ps.6,962.1 millones, experimentando un incremento de 27.1% en comparación con los Ps.5,477.5 millones registrados al cierre de 2024. La variación se explica por el fortalecimiento del capital ganado y por el resultado del ejercicio reportado durante el año.



→ ÍNDICES

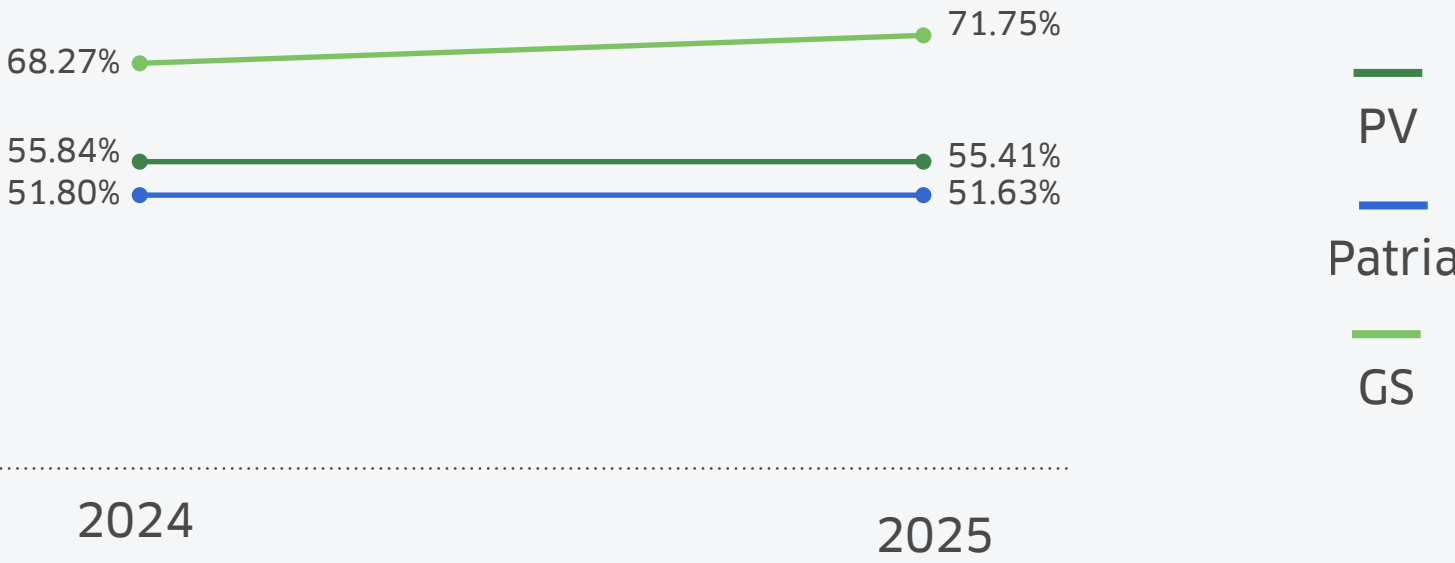
▶ Índice de Adquisición

El índice de adquisición de Grupo Peña Verde, medido como el costo neto de adquisición sobre las primas retenidas, aumentó 269 puntos base (pbs.) en comparación con 2024, situándose en 31.8% al cierre de 2025.



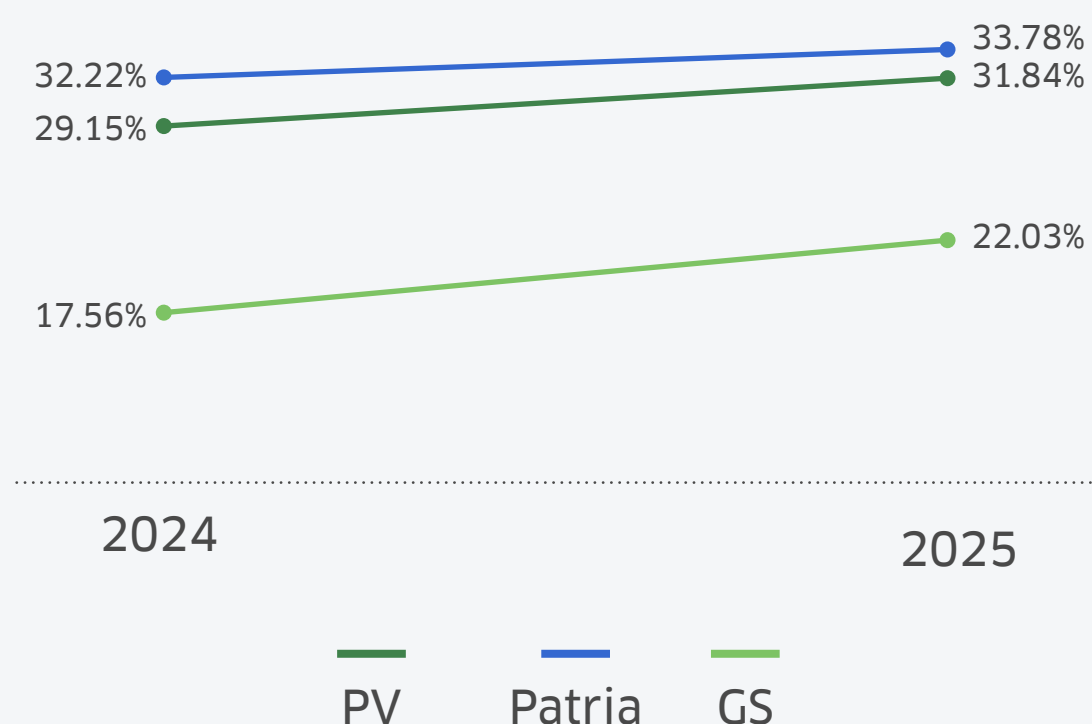
▶ Índice de Siniestralidad

El índice de siniestralidad, calculado como el costo neto de siniestralidad entre las primas devengadas de retención, disminuyó 42 pbs. frente al año anterior, al ubicarse en 55.4% en 2025.



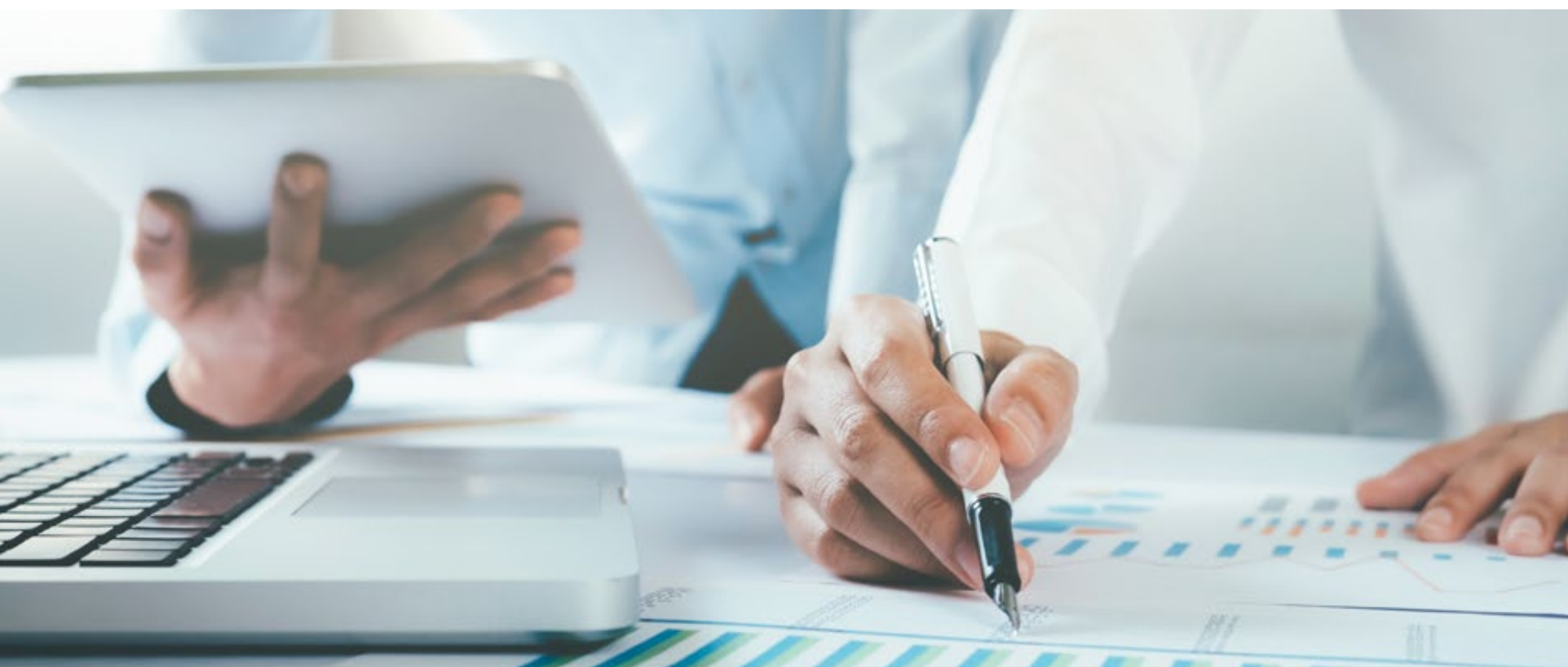
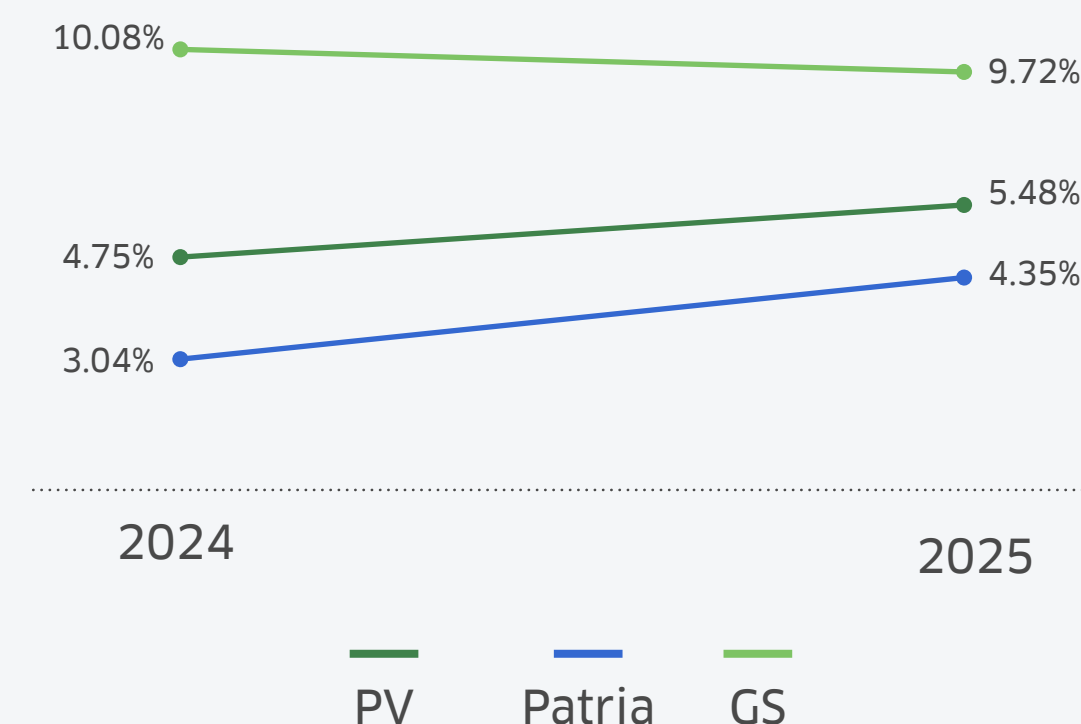
Índice de Adquisición

El índice de adquisición de Grupo Peña Verde, medido como el costo neto de adquisición sobre las primas retenidas, aumentó 269 pbs. en comparación con 2024, situándose en 31.8% al cierre de 2025.



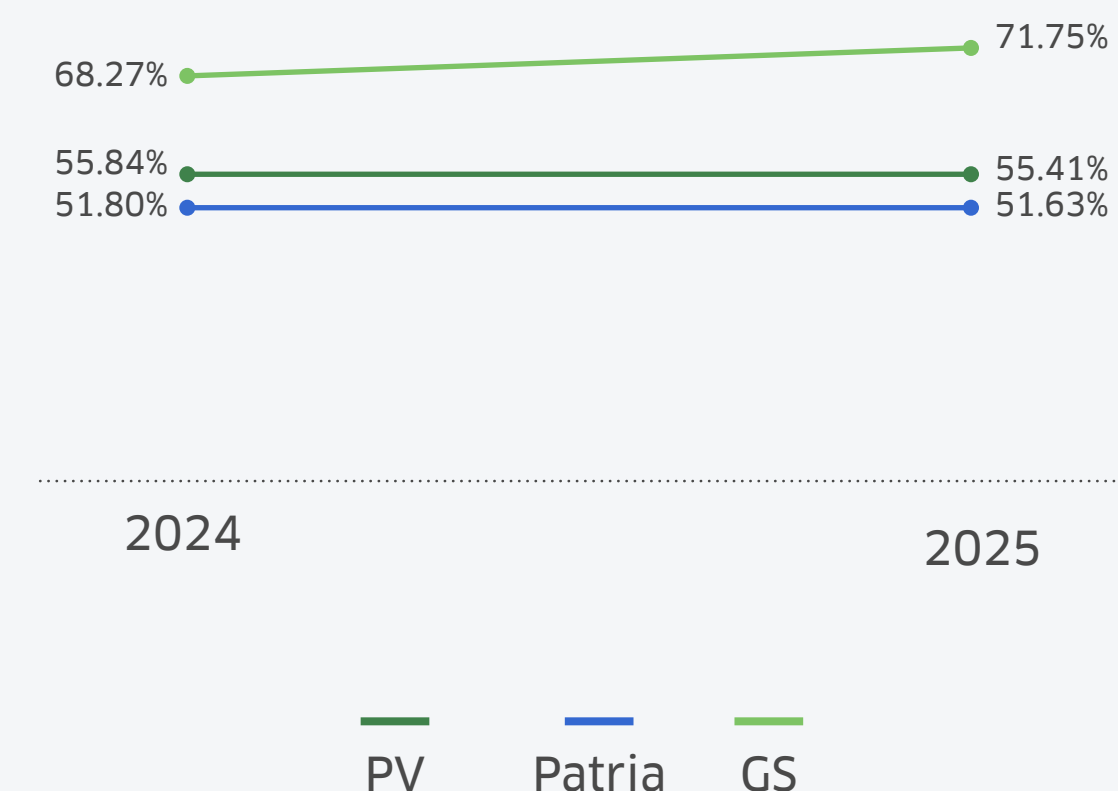
Índice de Gasto de Operación

Durante 2025, el índice de gastos operativos de Grupo Peña Verde aumentó 73 pbs. frente a 2024, situándose en 5.5% en el acumulado del año.



Índice de Siniestralidad

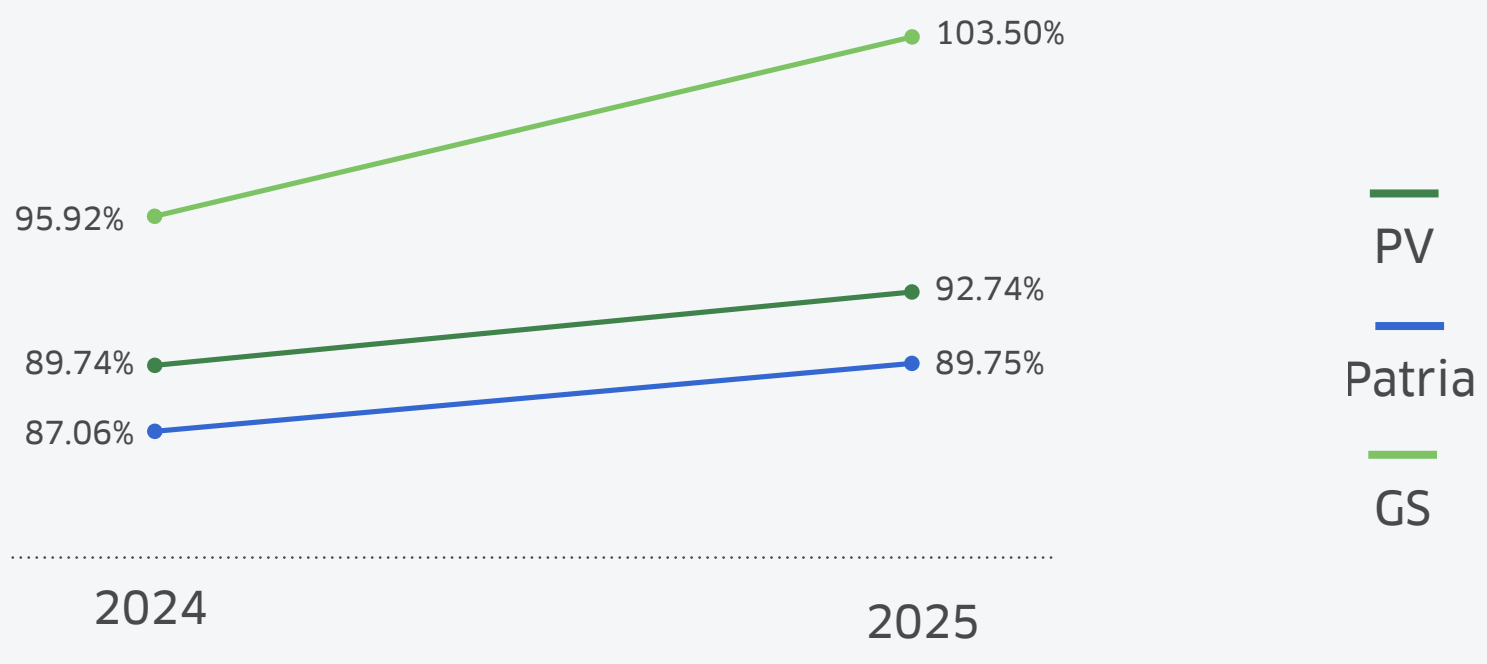
El índice de siniestralidad, calculado como el costo neto de siniestralidad entre las primas devengadas de retención, disminuyó 42 pbs. frente al año anterior, al ubicarse en 55.4% en 2025.





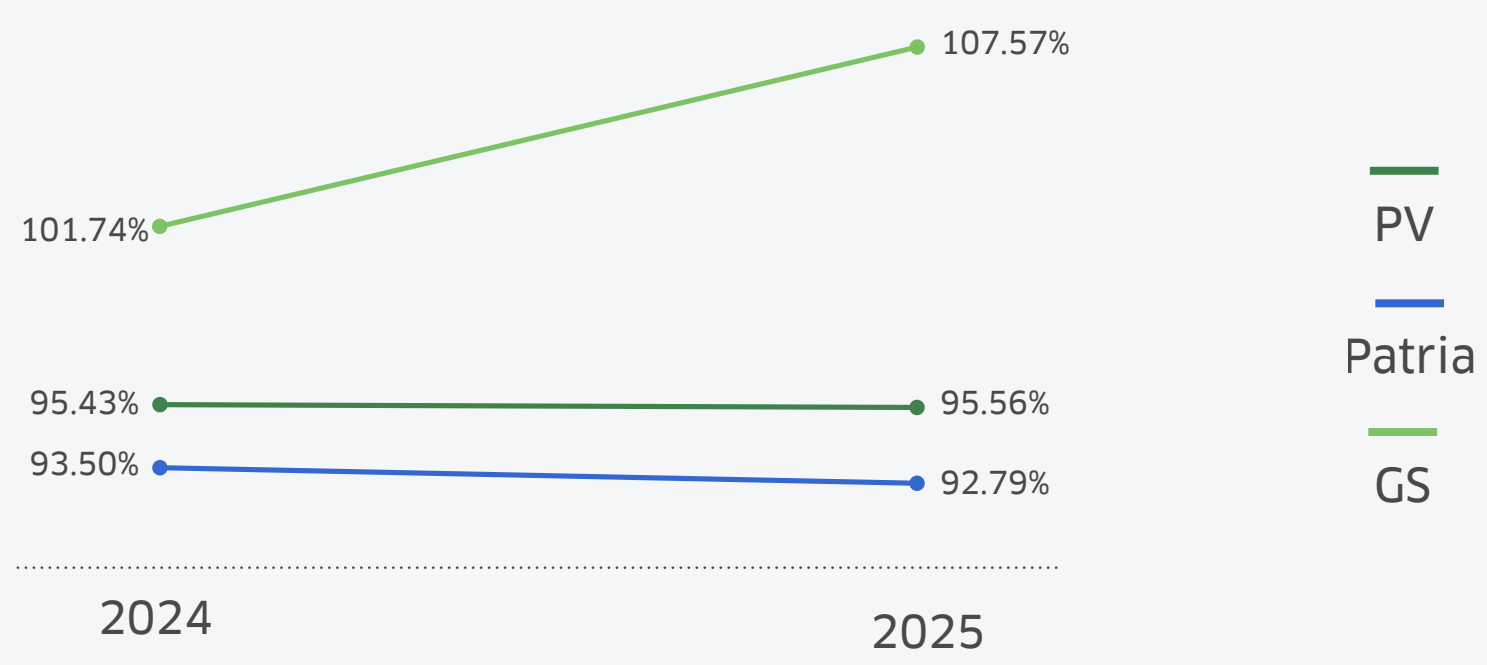
Índice Combinado

Al 31 de diciembre de 2025, el índice combinado de Grupo Peña Verde, que es la suma de los tres índices anteriores, ascendió a 92.7%, registrando un incremento de 300 pbs. en comparación con 2024.



Índice Combinado Ajustado

Para propósitos de comparación con estándares internacionales, se presenta el índice combinado ajustado, que es el índice combinado entre primas devengadas de retención. En 2025, este indicador se mantuvo prácticamente estable, al pasar de 95.4% en 2024 a 95.6%, lo que equivale a un aumento de 13 pbs.



08



Diana Tobías Macías



Directora de Corredores y
Despachos de General de
Seguros



ANEXOS

→ Carta de

VERIFICACIÓN



Informe Anual de Sostenibilidad Peña Verde, 2025
Carta de Verificación Externa e Independiente

A los grupos de interés de Peña Verde, S.A.B., la presente corresponde a la opinión de Vert, Desarrollo Sustentable (Vert), respecto al Informe Anual de Sostenibilidad 2025 de Peña Verde.

El objetivo de Vert es emitir una verificación independiente acerca de los contenidos de este informe, tomando como referencia los estándares del *Global Reporting Initiative*.

Metodología de Verificación:

Con el objetivo de tener una total comprensión de la estructura de las memorias, Vert realizó reuniones con el equipo de Relación con Inversionistas de Peña Verde (responsable de la elaboración del informe en cuestión), quienes a su vez actuaron como un enlace de comunicación con los demás departamentos de la Compañía.

Asimismo, se llevaron a cabo evaluaciones sobre los mecanismos de recolección de información utilizados para recabar los números expresados en el contenido del documento, examinando la información cualitativa y cuantitativa comprendida en el interior de este informe.

Por último, se validó la correcta aplicación de los temas con base en las Guías de Elaboración de los Estándares GRI 2021, verificando su veracidad, trazabilidad y materialidad, con base en el material proporcionado por Peña Verde y su equipo, estableciendo las bases para el cumplimiento de los principios de precisión, equilibrio, claridad, exhaustividad, comparabilidad, puntualidad, contexto de sostenibilidad y verificabilidad, en estas memorias y para las memorias subsecuentes.

Conclusiones:

Como resultado del proceso de verificación, se concluyó que el Informe Anual de Sostenibilidad 2025 de Peña Verde S.A.B. fue elaborado con referencia a los Estándares GRI 2021. No se encontró evidencia que nos haga pensar que el cumplimiento y apego a la metodología GRI no se haya realizado de manera adecuada, ni de que existan errores en la información presentada o que se haya omitido algún tema material intencionalmente.

Diego Gabriel Sánchez Ruíz
GRI Certified Sustainability Professional - (based on the GRI Universal Standards 2021)
Expedición: jul. 2024
ID de la certificación: 109014578

Benjamín Salgado Pérez
FSA Credential Level II Candidate

Sobre la verificación

Los asociados de Vert poseen la preparación fundamental para examinar y validar el correcto cumplimiento de los lineamientos necesarios para la realización y publicación de Informes de Sustentabilidad, lo cual les permite expresar una opinión profesional acerca del apego de todo el contenido no financiero del informe a los estándares GRI 2021, basándose en todo momento en los principios de independencia, objetividad y confidencialidad. Vert no asume compromiso alguno sobre los procesos de recopilación de la información implementada en este informe. Esta verificación es emitida el día 07 de julio del año 2025 y será vigente toda vez que no se ejecuten modificaciones o publicaciones posteriores a esta fecha.

→ Índice

GRI

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página
GRI 2: Contenidos Generales			
2-1	Detalles Organizacionales	Contacto	165
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Nuestra Operación	5, 20–24
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Nuestro Perfil	14–17, 21–24
2-7	Empleados	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	55–57, 61–62
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Gobierno Corporativo	75, 77–81
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo	77
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo	77
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gobierno Corporativo	77, 81
2-15	Conflictos de interés	Gobierno Corporativo	86–87
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	51–52
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	77
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	77
2-19	Políticas de remuneración	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	70–73
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	70–73, 79
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Mensaje a los Accionistas	7–9
2-23	Compromisos y políticas	Gobierno Corporativo	40–41, 82–85
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Gobierno Corporativo	42, 81
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Gobierno Corporativo	51–52, 82
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	39–41
GRI 201: Desempeño Económico			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Resumen Financiero 2025	89–92
GRI 205: Anticorrupción			
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Gobierno Corporativo	82–85

Estándar GRI	Contenido	Capítulo	Página
GRI 303: Agua y efluentes			
303-1 303-6	Interacción con el agua como recurso compartido Consumo de agua	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	43, 46 46
GRI 306: Residuos			
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	44–47
GRI 401: Empleo			
401-1 401-3	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal Permiso parental	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	56, 61–62 53
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo			
403-1 403-2 403-3 403-4	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes Servicios de salud en el trabajo Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	66–67 67 65–66
403-6 403-8	Promoción de la salud de los trabajadores Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	67 60, 66 66
GRI 404: Formación y educación			
404-1 404-2	Promedio de horas de formación al año por empleado Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa Compromiso con la Sostenibilidad Corporativa	63 63–64

09



Agustín Matríguez Gabriel



Director de Finanzas de
Reaseguradora Patria

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS





→ Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS

31 de diciembre de 2025 y 2024

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

→ ÍNDICE

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido

Página

Dictamen de los Auditores Independientes

106

Estados financieros consolidados:

Balances generales

110

Estados de resultados

113

Estados de cambios en el capital contable

114

Estados de flujos de efectivo

115

Notas sobre los estados financieros consolidados

116

→ INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos éticos del “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.” (“Código del IMCP”) que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”) en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.





Cuestión clave de la auditoría

Como nuestra auditoría abordó la cuestión

Reservas técnicas

Como se describe en la Nota 15 sobre los estados financieros consolidados, la Institución reconoce las reservas técnicas con base en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) vigente.

Durante nuestra auditoría nos hemos enfocado en las reservas técnicas: de riesgos en curso, para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como en las reservas técnicas de fianzas en vigor, de riesgos catastróficos y de contingencia asociadas a los contratos de reaseguro, debido a la significatividad de su valor al 31 de diciembre de 2025, y porque la Administración ha utilizado su juicio para la determinación de las metodologías internas utilizadas.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) las metodologías utilizadas y ii) la integridad y exactitud de los datos clave utilizados, tales como: el monto de las primas emitidas; las sumas aseguradas; los supuestos económicos; los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro tales como: tipo de contrato, fecha de inicio de vigencia y la cuota de tarifa; los datos generales de las pólizas como son: la fecha de emisión y la fecha de inicio y término de vigencia; y los datos generales de los siniestros como son: fecha de ocurrencia, declaración, monto reclamado y cobertura siniestrada.

Como parte de nuestra auditoría y con el apoyo de nuestros especialistas, realizamos los siguientes procedimientos:

- Comparamos las metodologías utilizadas por la Institución con las aprobadas por la Comisión.
- Para la reserva de riesgos en curso de productos de corto plazo recalculamos la totalidad de la cartera de los ramos en el alcance y para efectos de los productos de largo plazo recalculamos una muestra de contratos de seguros con base en las metodologías aprobadas.
- Determinamos de manera independiente, utilizando otros modelos de valuación comúnmente aceptados en el mercado, las reservas de riesgos en curso para los contratos de seguros de productos de corto plazo y para la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros para los productos de corto y largo plazo.
- Recalculamos las reservas de fianzas en vigor y de contingencia de los contratos de reaseguro, con base en las metodologías aprobadas.
- Evaluamos la adecuación de los supuestos actuariales y económicos utilizados en función de la experiencia de la Institución y los principios definidos por la regulación de la CNSF para las carteras en alcance.
- Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos clave utilizados en la determinación de las reservas, de la siguiente manera:

1. El monto de las primas emitidas se cotejó con la póliza/contrato del cliente/reasegurador.
2. Las sumas aseguradas y los datos generales de las pólizas se cotejaron contra las pólizas emitidas.
3. Los supuestos económicos se compararon con información de las fuentes establecidas en las metodologías aprobadas.
4. Los datos generales de los siniestros se cotejaron con la documentación que los ampara, incluyendo aviso de siniestro, finiquito, avalúo, entre otros.
5. Los datos generales de los contratos de fianzas de la operación de reaseguro se cotejaron contra los contratos de reaseguro.

Otra Información

La Administración de la Institución es responsable de la otra información. Esta otra información comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta otra información no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestras auditorías de los estados financieros consolidados de la Institución, nuestra responsabilidad es leer esta otra información cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestras auditorías, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la otra información que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del Gobierno de la Institución y en dicha declaratoria.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Institución es inminente.

Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

→ Planeamos y realizamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Institución una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

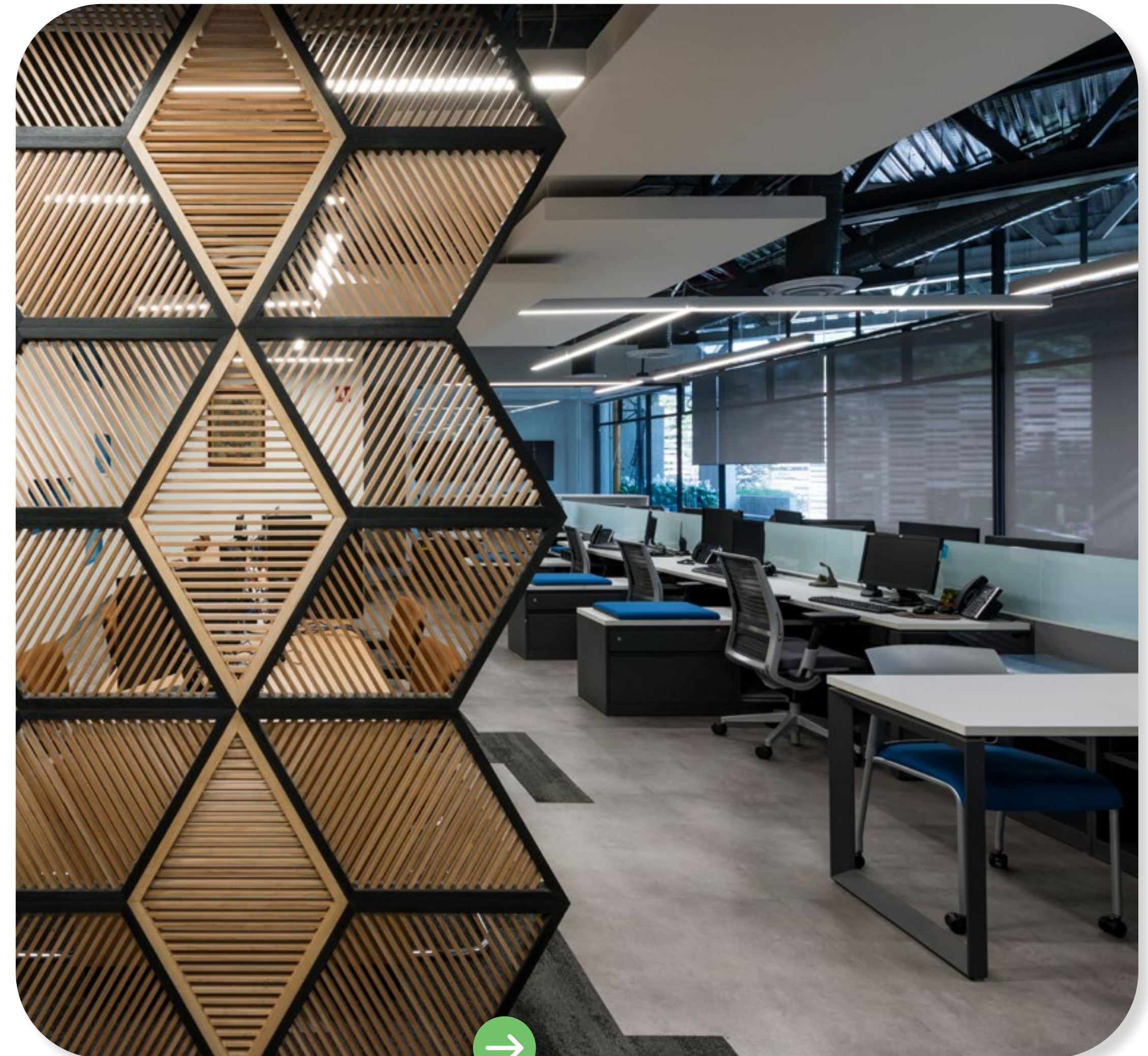
Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno de la Institución, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 30 de marzo de 2026



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

→ BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Activo	Saldos al 31 de diciembre de 2025	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Inversiones - Nota 7		
Valores y operaciones con productos derivados		
Valores		
Gubernamentales	\$ 20,974,046	\$ 21,306,269
Empresas privadas, tasa conocida	625,834	1,237,550
Empresas privadas, renta variable	2,836,279	2,783,871
Extranjeros	6,351,533	3,431,056
	<u>30,787,692</u>	<u>28,758,746</u>
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-
(-) Deterioro de valores	<u>16,936</u>	<u>4,624</u>
Inversiones en valores dados en préstamos	-	-
Valores restringidos	<u>-</u>	<u>-</u>
Operaciones con productos derivados	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>30,770,756</u>	<u>28,754,122</u>
Deudor por reporto	<u>22,962</u>	<u>143,537</u>
Cartera de crédito – Neto Nota 9		
Cartera de crédito vigente	13,588	15,575
Cartera de crédito vencida	-	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	<u>213</u>	<u>305</u>
	<u>13,375</u>	<u>15,270</u>
Inmuebles – Neto Nota 10	1,086,046	875,043
Suma de inversiones	<u>31,893,139</u>	<u>29,787,972</u>
Inversiones para obligaciones laborales – Nota 16	190,754	173,006
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Caja y bancos	<u>93,489</u>	<u>129,140</u>

Activo	Saldos al 31 de diciembre de 2025	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Deudores		
Por primas – Nota 11	2,822,348	2,944,966
Deudor por prima por subsidio daños	-	1
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-
Primas por cobrar de fianzas expedidas	-	-
Agentes y ajustadores	2,393	1,354
Documentos por cobrar	30,001	2
Deudor por responsabilidades	-	-
Otros	275,375	333,899
(-) Estimación para castigos	<u>129,548</u>	<u>152,333</u>
	<u>3,000,569</u>	<u>3,127,889</u>
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	4,127,955	3,684,867
Depósitos retenidos – Nota 12	1,658,017	1,121,393
Importes recuperables de reaseguradores – Nota 12	5,586,588	4,978,955
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros,	6,556	6,919
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	980	1,587
Estimación para castigos	<u>(25,922)</u>	<u>66,348)</u>
	<u>11,392,906</u>	<u>9,846,231</u>
Inversiones permanentes		
Subsidiarias	-	-
Asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	<u>67,680</u>	<u>69,891</u>
	<u>67,680</u>	<u>69,891</u>
Otros activos		
Mobiliario y equipo, Neto	41,510	41,672
Activos adjudicados - Neto	608	608
Diversos - Nota 13	1,257,308	768,893
Activos amortizables, neto – Nota 14	1,874	5,167
Activos intangibles de larga duración – Nota 14	<u>114,206</u>	<u>112,180</u>
	<u>1,415,506</u>	<u>928,520</u>
Suma del activo	<u>\$ 48,054,043</u>	<u>\$ 44,062,649</u>



Pasivo	Saldos al 31 de diciembre de 2025	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Reservas técnicas - Nota 15		
De riesgos en curso		
Seguros de Vida	\$ 1,330,908	\$ 1,021,080
Seguros de Accidentes y enfermedades	377,910	586,650
Seguros de Daños	6,370,564	6,279,807
Reafianzamiento Tomado	1,789,775	1,591,747
De fianzas en vigor	-	-
	<u>9,869,157</u>	<u>9,479,284</u>
De obligaciones pendientes de cumplir		
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	6,666,746	6,244,725
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajustes asignados a los siniestros	5,247,484	3,943,091
Por fondos en administración	12,868	13,379
Por primas en depósito	53,558	132,129
	<u>11,980,656</u>	<u>10,333,324</u>
De contingencia	71,737	82,328
Para seguros especializados	-	-
Riesgos catastróficos	<u>10,229,704</u>	<u>10,634,206</u>
Suma de reservas técnicas	<u>32,151,254</u>	<u>30,529,142</u>
Reserva para obligaciones laborales - Nota 16	<u>267,782</u>	<u>236,634</u>
Acreedores – Nota 17		
Agentes y ajustadores	303,467	390,133
Fondos en administración de pérdidas	30	22
Acreedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Diversos	<u>443,745</u>	<u>426,845</u>
	<u>747,242</u>	<u>817,000</u>
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas – Nota 12	5,851,827	5,124,361
Depósitos retenidos	-	57
Otras participaciones	612,987	482,511
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	<u>1,032</u>	<u>1,000</u>
	<u>6,465,846</u>	<u>5,607,929</u>
Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición		
	<u>-</u>	<u>-</u>
Financiamientos obtenidos		
Emisión de deuda		
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Otros títulos de crédito	-	-
Contratos de reaseguro financiero	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

Pasivo	Saldos al 31 de diciembre de 2025	Saldos al 31 de diciembre de 2024
Otros pasivos		
Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad - Nota 27	28,608	62,044
Provisión para el pago de impuestos - Nota 27	28,619	348,347
Otras obligaciones – Nota 18	498,999	423,646
Créditos diferidos	<u>903,586</u>	<u>560,402</u>
	<u>1,459,812</u>	<u>1,394,439</u>
Suma del pasivo	<u>41,091,936</u>	<u>38,585,144</u>
Capital contable - Nota 19		
Capital contribuido		
Capital o fondo social pagado		
Capital o fondo social	422,608	422,608
(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
(-) Acciones propias recompradas	-	-
	<u>422,608</u>	<u>422,608</u>
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Capital ganado		
Reservas		
Legal	8,781	2,592
Para adquisición de acciones propias	460,151	151
Prima por suscripción de acciones	<u>959,576</u>	<u>959,576</u>
	<u>1,428,508</u>	<u>962,319</u>
Superávit por valuación	<u>447,828</u>	<u>240,701</u>
Efecto de conversión	<u>(85,883)</u>	<u>(48,481)</u>
Resultados de ejercicios anteriores	<u>3,390,151</u>	<u>2,629,284</u>
Resultado del ejercicio	<u>1,352,703</u>	<u>1,266,262</u>
Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>-</u>	<u>-</u>
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	<u>-</u>	<u>-</u>
Participación controladora	6,955,915	5,472,693
Participación no controladora	<u>6,192</u>	<u>4,812</u>
Suma del capital contable	<u>6,962,107</u>	<u>5,477,505</u>
Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 48,054,043</u>	<u>\$ 44,062,649</u>

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Cuentas de Orden		
Fondos en administración	11,292	\$ 11,953
Responsabilidades por fianzas en vigor	52,149,829	74,608,100
Reserva por constituir para obligaciones laborales		
Pérdida Fiscal por Amortizar	232,273	327,801
Reserva para constituir para obligaciones laborales al retiro	86,477	86,477
Cuentas de registro	9,999,998	9,277,894
Garantías recibidas por reporto	23,004	157,339

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas



Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

→ ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Primas	2025	2024
Emitidas- Nota 21	\$ 25,230,265	\$ 20,560,716
(-) Cedidas	6,639,246	4,297,596
De retención	18,591,019	16,263,120
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	397,128	1,822,471
Primas de retención devengadas	18,193,891	14,440,649
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	464,392	512,191
Compensaciones adicionales a agentes	209,110	179,264
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	4,325,880	3,336,979
(-) Comisiones por reaseguro cedido	1,484,717	967,590
Cobertura de exceso de pérdida	1,695,595	1,088,727
Otros	709,778	591,087
	5,920,038	4,740,658
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir - Nota 22		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	10,268,408	7,928,499
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(520,854)	(216,462)
Reclamaciones	334,383	351,177
	10,081,937	8,063,214
Utilidad (pérdida) técnica	2,191,916	1,636,777
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	697,382	1,097,635
Reserva de contingencia	768	(496,268)
Otras reservas	126	144
	698,276	601,511
Utilidad (pérdida) bruta	1,493,640	1,035,266
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos - Nota 26	581,482	387,424
Remuneraciones y prestaciones al personal	747,329	539,904
Depreciaciones y amortizaciones	54,747	49,263
	1,383,558	976,591
Utilidad de la operación	110,082	58,675

Primas	2025	2024
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	1,373,140	1,249,797
Por venta de inversiones	250,614	208,416
Por valuación de inversiones	688,707	(290,437)
Por recargo sobre primas	54,628	48,959
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	313	154
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	90	(16)
Otros	31,442	46,255
Resultado cambiario	(555,568)	490,483
	1,843,366	1,753,611
Participación en el resultado de inversiones permanentes	(2,272)	7,514
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	1,951,176	1,819,800
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad – Nota 27	597,811	552,399
Utilidad (pérdida) del ejercicio consolidada	\$ 1,353,365	\$ 1,267,401
Participación no controladora	\$ (662)	\$ (1,139)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	\$ 1,352,703	\$ 1,266,262

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

→ ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024. Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado							
	Capital o fondo social pagado	Reservas			Resultados		Superávit deficit por valuación	Efecto por Conversión	Participación no controladora	Total capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 422,608	\$ 2,592	\$ 151	\$ 959,576	\$ 2,438,143	\$ 242,146	\$ 242,366	\$ (109,346)	\$ 4,002	\$ 4,202,238
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(51,005)	-	-	-	-	(51,005)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	242,146	(242,146)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	191,141	(242,146)	-	-	-	(51,005)
Movimientos inherentes al resultado integral										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,266,262	-	-	1,139	1,267,401
Resultado por valuación de títulos para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	(47,016)	-	(155)	(47,171)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	14,576	-	34	14,610
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	30,775	-	138	30,913
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	60,865	-	60,865
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(346)	(346)
Total	-	-	-	-	-	1,266,262	(1,665)	60,865	810	1,326,272
Saldos al 31 de diciembre de 2024	422,608	2,592	151	959,576	2,629,284	1,266,262	240,701	(48,481)	4,812	5,477,505
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas										
Reserva para adquisición de acciones propias	-	-	460,000	-	(460,000)	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	6,189	-	-	(6,189)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(39,206)	-	-	-	-	(39,206)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	1,266,262	(1,266,262)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	6,189	460,000	-	760,867	(1,266,262)	-	-	-	(39,206)
Movimientos inherentes al resultado integral										
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,352,703	-	-	-	1,352,703
Resultado por valuación de títulos para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-	103,477	-	211	103,688
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	130,751	-	517	131,268
Resultado por valuación de reservas de riesgos en curso largo plazo	-	-	-	-	-	-	(27,101)	-	(121)	(27,222)
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de conversión	-	-	-	-	-	-	-	(37,402)	-	(37,402)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	773	773
Total	-	-	-	-	-	1,352,703	207,127	(37,402)	1,380	1,523,808
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 422,608	\$ 8,781	\$ 460,151	\$ 959,576	\$ 3,390,151	\$ 1,352,703	\$ 447,828	\$ (85,883)	\$ 6,192	\$ 6,962,107

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados. Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo
Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación
Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

→ ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	2025	2024
Resultado neto	\$ 1,353,365	\$ 1,267,401
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valuación asociada a actividades de inversión y financiamiento	(688,707)	290,437
Estimación para castigo o difícil cobro	17,182	(83,600)
Depreciaciones y amortizaciones	54,747	49,262
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	434,410	7,182,603
Provisiones	65,508	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	597,811	552,399
Participación no controladora	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	2,272	(7,514)
Efecto por conversión	(2,048)	-
	481,175	7,983,587
Actividades de operación		
Cambio en:		
Inversiones en valores	(1,191,728)	(7,616,599)
Deudores por reporto	120,576	(122,354)
Préstamo de valores	1,986	(1,763)
Primas por cobrar	122,618	(752,275)
Deudores	41,161	14,458
Reaseguradores y reafianzadores	(1,039,320)	(2,026,234)
Otros activos operativos	(541,517)	208,670
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	428,501	1,331,423
Otros pasivos operativos	250,011	(235,122)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,807,712)	(9,199,796)
Actividades de inversión		
Cobros por adquisición de:		
Inmuebles	-	-
Mobiliario y equipo	(3,854)	-
Pagos por adquisición de:	-	-
Inmuebles	(5,400)	(66,000)
Mobiliario y equipo	-	(14,604)
Subsidiarias y asociadas	(2,180)	-
Pagos por Adquisición de Activos Intangibles	(6,335)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(17,769)	(80,604)

	2025	2024
Actividades de financiamiento		
Pagos:		
Movimiento de intereses no controlador	-	-
Pago de arrendamiento con terceros	(5,504)	(7,998)
De dividendos en efectivo	(39,206)	(51,005)
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(44,710)	(59,003)
Incremento o disminución neta de efectivo:	(35,651)	(88,415)
Efecto por cambios en el valor del efectivo	-	60,865
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	129,140	156,690
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 93,489	\$ 129,140

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y sus subsidiarias por los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben.

Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover
Director General

Mtro. Andrés Hernando Millán Drews
Director de Unidad de Transformación Empresarial y Estrategia Financiera

Mtro. Freddy Nolasco Ochoa
Director de Finanzas Corporativas

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

→ NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio, moneda extranjera, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.

Nota 1 - Historia y actividad de la Institución:

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), se constituyó e inició operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 16 de abril de 1971, con una duración indefinida, con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México. Actualmente, Peña Verde participa principalmente, en el capital social de empresas que operan en la industria de seguros y reaseguros, así como empresas prestadoras de servicios profesionales relacionadas con la misma actividad. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Su actividad principal es practicar en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley o la LISF), el seguro y reaseguro en las operaciones de:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, crédito, automóviles, diversos, así como terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos de vida, accidentes y enfermedades y daños, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S.A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios

de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.

- General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas, forma parte del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).
- Patria Co Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tenía como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd’s bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Como parte de nuestro proceso de terminar las operaciones del sindicato de Lloyd’s en Londres, el cual estaba en run off desde noviembre del año 2020. Se hace del conocimiento que el pasado 30 de agosto del 2024 hemos informado que se concluyó satisfactoriamente el proceso de “Reinsurance to close” en donde hemos transferido todo el riesgo remanente del sindicato 6125, que era nuestro sindicato, al sindicato 3500 administrado por Riverstone, por lo tanto, se realizó la repatriación del 100% del capital, quedando el remanente para la absorción de las pérdidas acumuladas.
- CCSS Peña Verde, S.A. de C.V. (CCSS) - Tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de “Call Center” a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.
- Patria Re Inc. US (PRUS) - Es una sociedad constituida bajo las leyes de Estados Unidos de América, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros constituida durante el 2024.

Reforma Fiscal 2026 y sus Implicaciones en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA) Como parte del Paquete Económico 2026 aprobado por el Senado de la República.

A través de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2026 aprobada el 29 de octubre de 2025, se introducen reformas fiscales relevantes para el sistema financiero. Dichas reformas fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025 y entraron en vigor el 1 de enero de 2026. Mediante el artículo 25, fracción XIV de la LIF, se establece que no será acreditable el IVA trasladado en la adquisición de bienes o prestación de servicios recibidos, ni el propio pagado en la importación, cuando dichos bienes o servicios se destinen para dar cumplimiento al contrato de seguro, y la indemnización consista en el resarcimiento de daños o la reposición del bien siniestrado, a través de terceros (IVA de siniestros). Adicionalmente, en el artículo transitorio vigésimo octavo de la LIF, se establece que las instituciones de seguros podrán considerar como acreditable el IVA de siniestros hasta el 31 de diciembre de 2024, siempre y cuando la Institución se adhiera al estímulo fiscal para regularizar su situación fiscal. Asimismo, se otorga un estímulo fiscal equivalente al monto del IVA acreditado o del crédito fiscal por dicho impuesto, incluyendo accesorios, a los contribuyentes que se encuentren sujetos al ejercicio de facultades de comprobación y/o hayan interpuesto algún medio de defensa o mecanismo de solución de controversias, siempre que cumplan con los requisitos establecidos y corrijan su situación fiscal, a más tardar el 31 de marzo de 2026, en relación con el IVA de siniestros con posterioridad al 31 de diciembre de 2024.

Por lo anterior el 11 de enero de 2026, Reaseguradora Patria comunicó formalmente de manera escrita al Sistema de Administración Tributaria (SAT) su decisión de no optar por el estímulo fiscal. Lo anterior debido a que la Institución, tomando la opinión de sus asesores legales, considera que este pronunciamiento es aplicable a la operación de siniestralidad, la cual no es propia de la operación del reaseguro, por lo que no se encuentra en el supuesto que marca el artículo 25, fracción XIV, y Vigésimo Octavo, de la Ley de Ingresos de la Federación vigente en 2026. Así mismo, no se reflejaron efectos en la información financiera del ejercicio 2025 de la Institución por el reconocimiento del IVA no acreditable.

Para efecto de las subsidiarias General de Seguros y General de Salud referirse a la Nota 23.

Derivado de lo anterior y considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06- C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia (el Anexo).

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LISF.

El 9 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa.

Con base en las disposiciones establecidas en la Reforma Fiscal 2026, contenida en la Ley de Ingresos aprobada el 29 de octubre de 2025, y considerando la normativa fiscal aplicable a las Instituciones de seguros, Reaseguradora Patria realizó un análisis detallado de las operaciones en los diferentes ramos en los que opera. Como resultado, concluyó que los impactos financieros relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no acreditable son no materiales para los estados financieros dictaminados. En consecuencia, no fue necesario efectuar ajustes ni establecer provisiones adicionales relacionadas con el IVA no acreditable.

Para efectos de General de Seguros y General de Salud el 12 de enero de 2026, comunicaron formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias conforme a las siguientes escalas:

Calificaciones Nacionales			
Calificación	Fitch Rating	AM Best	
Sobresaliente Alto Bueno	AAA, AA A+, A, A-, BBB+,BBB, BBB-	mxAAA mxAA+, mxAA, mxAA- mxA+, mxA, mxA-	
Subsidiaria	Escala	Calificación	Calificadora de valores
2025			
General de Seguros	Nacional	AA	Fitch Rating
General de Salud	Nacional	AA	Fitch Rating
Reaseguradora Patria	Nacional	AAA	Fitch Rating
Peña Verde	Nacional	BBB+	Fitch Rating
2025			
General de Seguros	Nacional	mxAAA	A.M Best
General de Salud	Nacional	mxAAA	A.M Best
Reaseguradora Patria	Nacional	mxAAA	A.M Best
Peña Verde	Nacional	BBB	A.M.Best

Calificaciones Internacionales

Calificación	Fitch Rating	AM Best
Superior	AAA	A++, A+
Excelente	AA+, AA, AA-	A, A-
Muy Bueno/Bueno	A+, A, A-	B++, B+
Adecuado	BBB+,BBB, BBB-	

Subsidiaria	Escala	Calificación	Calificadora de valores
2025			
Reaseguradora Patria	Internacional	BBB+	Fitch Rating
2025			
Reaseguradora Patria	Internacional	A	A.M Best

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de Peña Verde y de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en los cuales la Institución ejerce control.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las subsidiarias que se consolidan son las siguientes:

Subsidiaria	Porcentaje de participación	
	2025	2024
General de Seguros	99.55	99.55
General de Salud	99.99	99.99
Reaseguradora Patria	99.98	99.98
Servicios Peña Verde	99.99	99.99
PCM	100.00	100.00
CCSS-Peña Verde, S.A. de C.V.	99.99	99.99
Patria Re (US), Inc.	100.00	100.00

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave y directivo relevante ascendió a \$76,102 y \$70,177, respectivamente.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta el Grupo, como entidad legal independiente.

La Administración de la Institución ha concluido que la misma se considera una Entidad de Interés Público (EIP), ya que administra activos para hacer frente a las obligaciones asumidas en los contratos de seguros y reaseguro suscritos, así como de un grupo de terceros, derivado de lo anterior y de acuerdo a las NIF, las revelaciones incluidas en estos estados financieros consolidados son las revelaciones aplicables a este tipo de entidades.

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En caso de que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-1, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2025, la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. no es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3, “Estado de resultados integral”, NIF B-16, “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3, “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

NIF B-4, “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1º de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como

la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos. Dentro de estas mejoras, las NIF requieren la incorporación de los riesgos “operacionales y “sostenibilidad” en caso de ser importantes:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.
- NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.
- NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.
- NIF C-8, Activos intangibles.

- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivado y relaciones de cobertura.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF D-8, Pagos basados en acciones.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.

Garantías financieras.

- NIF C- 6 “Propiedades planta y equipo”.
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización.
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024.

Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron aprobados para su emisión el 30 de marzo de 2026 y 28 de marzo de 2025, respectivamente, bajo la responsabilidad de los siguientes funcionarios Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General, el Mtro. Andrés Hernando Millán Drews, Vicepresidente de gestión de activos y estrategia financiera y el Mtro. Freddy Nolasco Ochoa, Director de finanzas corporativas de la Institución que los suscribe.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Institución, la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Nota 3 - Resumen de políticas contables importantes:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes, las cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

a. Consolidación

Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de votos potenciales

que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tiene más del 50% del derecho de voto, pero la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por la Institución y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

La Institución utiliza el método de compra para reconocer las adquisiciones de negocios. La contraprestación por la adquisición de una subsidiaria se determina con base en el valor razonable de los activos netos transferidos, los pasivos asumidos y el capital emitido por la Institución. La contraprestación de una adquisición también incluye el valor razonable de aquellos importes contingentes a cobrar o pagar como parte del acuerdo. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurren. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios generalmente se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha de la adquisición. La participación no controladora en la entidad adquirida se reconoce a su valor razonable a la fecha de adquisición.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias.

b. Moneda de registro funcional y de informe

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, conforme a los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión, la Institución ha identificado las siguientes monedas:

Entidad	Tipo de moneda					
	Registro		Funcional		Informe	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Patria Corporate	GBP	GBP	USD	USD	MXN	MXN
PRUS	USD	USD	USD	USD	MXN	MXN
Servicios Peña Verde	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
CCSS	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
Reaseguradora Patria	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Seguros	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN
General de Salud	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN	MXN

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Del año	3.69%	4.21%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	17.60%	21.14%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.10%	17.60%

d. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: (i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser

corroborados por el mercado. Para esta clasificación la Institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito de instituciones de banca de desarrollo y en moneda extranjera, acciones de baja bursatilidad y valores gubernamentales de baja bursatilidad.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores

Las inversiones que respaldan a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos clasificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

A la fecha de los estados financieros consolidados no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció desde la valuación inicial la opción irrevocable para reconocer a través de la Utilidad Integral (UI) los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del UI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores y reportos cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en la Utilidad Integral (UI) del periodo en que ocurren.

Reclasificaciones de inversiones

La reclasificación entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no efectuó reclasificaciones de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento:

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

f. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

g. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: préstamos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado, el seguro que se hubiere financiado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Préstamos quirografarios

Los préstamos quirografarios representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado
Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1.

Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2.

Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

a.

Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

b.

Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

c.

Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y/o en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reserva preventiva se reconoce dentro del rubro “Resultado Integral de Financiamiento”.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

h. Inmuebles

Los inmuebles para uso propio se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional, dólares y libras esterlinas, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. El efectivo se presenta a su valor nominal, mientras que los equivalentes de efectivo se presentan a su valor razonable.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

j. Deudor por prima

Por las operaciones de Seguro

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Por las operaciones de reaseguro

El deudor por prima presenta los saldos por cobrar originados por los contratos de reaseguro no proporcional, correspondientes a la prima mínima y de depósito, los cuales establecen distintos períodos de cobro que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales.

La prima mínima y de depósito se reconoce al momento de suscripción de los contratos.

Una vez concluido el plazo de cobertura establecido en el contrato, los saldos remanentes son traspasados al rubro de “Instituciones de seguros y fianzas” en el balance general.

La institución crea una estimación para castigos sobre los saldos que tienen una antigüedad mayor a 1 año 5 meses, adicionalmente la Institución determina de forma trimestral una estimación de incobrabilidad sobre el saldo del deudor por prima con apego a los estándares de la práctica actuarial.

k. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores”, representan importes adeudados por empleados, agentes de seguros, depósitos en garantía e Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por aplicar, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Institución definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden algunos de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados y

ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

I. Reaseguradores

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos, para lo cual contrata coberturas no proporcionales. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros recuperados: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores y reafianzadores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase nota 12

Dicho análisis consiste en realizar un estudio actuarial sobre el comportamiento histórico de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza, esto en apego a los estándares de la práctica profesional actuarial principalmente para la subsidiaria Reaseguradora Patria.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores reafianzadores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Para contratos no proporcionales (con excepción de los contratos no proporcionales riesgos por riesgo, Working Cover), no se considera cesión del riesgo de los mismos a menos de que la Institución presente la documentación necesaria comprobando la “Transferencia cierta de riesgo” y en la Nota Técnica del cálculo de reservas se describa la estimación correspondiente de los importes recuperables de reaseguro asignados a dichos contratos. Dicha metodología debe estar aprobada por la Comisión, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso.
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

m. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, posteriormente se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Las pérdidas en asociadas, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación se reconocen en la proporción que les corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero; b) si existe algún excedente después de aplicar lo descrito en el inciso a) anterior, este se reconoce en (explicar que cuentas de activos se agotaron y sus montos) hasta dejarlos en ceros; c) si queda algún excedente, se reconoce como un pasivo por las obligaciones legales o asumidas en nombre de la asociada, y d) cualquier excedente de pérdidas no reconocido conforme a lo anterior, no son reconocidas.

La participación de la Institución en el resultado de las subsidiarias y asociadas se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

n. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	10%

o. Arrendamiento

Los arrendamientos con una duración superior a 12 meses de inmuebles, maquinaria y equipo, y activos intangibles se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Compañía a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado a inmuebles, maquinaria y equipo. Los activos por derechos de uso se presentan por separado en el estado de situación financiera bajo el concepto de Activos en Arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y/o remediciones que se hacen al pasivo y se reduce para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

p. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el Balance General como otros activos.

Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los pagos anticipados, estos se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva.

q. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

r. Bienes Adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se venden en un plazo de un año contado a partir de su adjudicación, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

s. Otros activos - Salvamentos

El bien o bienes que la Institución recupera o adquiere como salvamento, incluyendo aquellos pendientes de realizar por reaseguro tomado, se reconocen al valor determinado por perito valuador en la materia de que se trate, o en su caso, por el precio pactado entre la Institución y el asegurado o beneficiario, como un activo (inventario de salvamentos por realizar) en el rubro de Otros activos contra resultados del ejercicio como parte del Costo neto de siniestralidad, como una recuperación de siniestros.

Estos se reconocen en el momento en que la Institución conoce de la existencia del salvamento, cuenta con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando recupera el salvamento, posterior al finiquito.

La parte de los salvamentos pendientes de venta a favor de los reaseguradores se reconoce en el pasivo por concepto de salvamentos pendientes de venta contra los resultados del ejercicio, como parte del Costo neto de siniestralidad.

t. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

u. Reservas técnicas

Las reservas técnicas de las subsidiarias constituidas en México, son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 24 de febrero de 2026 para Reaseguradora Patria y 25 de febrero de 2026 para General de Seguros y General de Salud, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2025 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 26 de febrero de 2025 para Reaseguradora Patria y 21 de febrero de 2025 para General de Seguros.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos seguro y de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de la práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales

se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva de riesgos en curso

Por las operaciones de seguro

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de Vida Largo Plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado “Resultado en la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso por Variaciones en la Tasa de Interés”, adicionalmente se reconoce dicho efecto en el capital contable como parte de la Utilidad Integral en el rubro Superávit (déficit) por valuación, así como el impuesto diferido correspondiente.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Pólizas multianuales

Para las pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les disminuye el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión, en forma separada, de la reserva.

Se consideran pólizas multianuales aquellos contratos de seguros cuya vigencia es superior a un año, siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando

las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos

catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Por las operaciones de seguro

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una

estimación de los montos reclamados.

b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros.

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros del mercado y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Por las operaciones de reaseguro

La constitución incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestro y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que

corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Por las operaciones de seguro

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$8,703 en ambos años. Asimismo, durante los ejercicios de 2025 y 2024, la Institución no realizó cancelación de reservas técnicas específicas bajo su propia responsabilidad, no obstante, al haber transcurrido ciento ochenta días naturales después de su ordenamiento, sin que el reclamante haya hecho valer sus derechos ante la autoridad judicial competente, o bien sin que haya dado inicio al procedimiento arbitral conforme a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Por las operaciones de reaseguro

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ente la Comisión.

Reserva de Reafianzamiento tomado

La reserva de reafianzamiento tomado de contratos proporcionales del territorio mexicano y negocios facultativos se constituyó en apego a lo establecido en las fracciones II y VIII de la disposición 5.15.2 de la

CUSF, con la consideración de que la prima de reserva se calcula como el producto de los montos afianzados, de cada una de las Instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubren responsabilidades o pólizas en vigor, por el índice de reclamaciones pagadas del mercado mexicano. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades del extranjero de operaciones de reafianzamiento proporcional y no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituyó en apego a lo establecido en la fracción IX de la disposición 5.15.2 de la CUSF con la consideración de que la prima de reserva se calcula como la prima tomada menos los costos de adquisición, administración y margen de utilidad.

El saldo de la reserva de fianzas en vigor del ejercicio 2024 por \$1,569,003 ha sido reclasificado para propósitos de comparabilidad con el año actual en el renglón de Reafianzamiento tomado.

Reserva de contingencia

La reserva de contingencia se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida conforme a los criterios definidos para la reserva de reafianzamiento tomado descrita anteriormente.

El límite máximo de acumulación de la reserva de contingencia se calculó conforme a lo establecido en la disposición 5.16.2 con la consideración de que los montos afianzados correspondientes a las operaciones de reafianzamiento proporcional nacional y extranjero se calculan a partir de los factores de proporción entre montos afianzados suscritos y primas establecidos en el anexo 6.6.4.d de la CUSF.

En el caso de los requerimientos $R1_k$ y $R3_k$ que se refiere la Disposición 6.6.3, para cada uno de los ramos o tipos de fianzas correspondientes a los últimos veinte trimestres se tiene lo siguiente:

$R1_k$: Se refiere a la determinación del requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago, dentro del cual se requiere calcular el monto ponderado de garantías de cada una de las reclamaciones recibidas, identificando los tipos de garantías de recuperación y la calificación que les corresponden. En el caso de la institución, no se cuenta con este nivel de detalle en cuanto a las garantías, y en el caso de contratos automático no se tiene el detalle de reclamaciones individuales.

$R3_k$: Se refiere a la determinación del requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo. Para poder llevar a cabo la determinación de este requerimiento la información mínima son los montos afianzados suscritos para cada uno de los contratos a un nivel en el cual se pudiera determinar la situación crediticia de los fiados, situación en la cual la institución no cuenta con dicha información.

Por lo anteriormente expuestos la determinación del límite máximo de acumulación de la reserva de contingencia se calcula a partir de las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperaciones de garantía ($R2_k$) para cada uno de los ramos mediante el siguiente procedimiento:

A partir de la estadística de reclamaciones pagadas y los montos afianzados ($MA_{k,i}$) correspondientes a los últimos 10 años, se calculan índices de proyección de reclamaciones pagadas por año de origen y año de desarrollo; como el cociente que resulte de dividir el monto de las reclamaciones pagadas en el año de desarrollo j, provenientes del año de origen i (RP_k), entre el monto afianzado suscritos en el año de origen i ($MA_{k,i}$).

$$F_{ij}^k = \frac{RP_{ij}^k}{MA_{k,i}}$$

Con los índices de proyección de reclamaciones (F_{ij}^k) señalados anteriormente, se estiman las ij reclamaciones por cada año de origen i y año de desarrollo j de la siguiente forma:

$$RF_{jk} = MA_{k,i} * f_{j,k} * FRET_k$$

En el caso de los contratos proporcionales se determinan a partir de:

$$MA_{k,i} = PrimaTomada_{k,i} * F_MA_k$$

F_MA_k = factores de proporción entre los montos afianzados suscritos y prima.

$FRET_k$ = es el factor de retención del año de origen.

Por medio del método de remuestreo Bootstrap se simulan reclamaciones futuras retenidas de cada ramo (RF^k) como la suma de las reclamaciones futuras por año de inicio de vigencia i y desarrollo j de cada uno de los años futuros.

A partir de las reclamaciones futuras retenidas (RF^k) se determina el valor que corresponde al percentil 99.5% de dicha muestra ($RF_{99,5\%}^k$). Una vez determinado el valor del percentil ($RF_{99,5\%}^k$), se extraen los valores de la muestra simulada mayores a este percentil.

Con la muestra extraída de valores extremos, se obtiene un valor (RF_EXTK) tal que, la probabilidad de que se presente una observación mayor a éste, dado un escenario desfavorable, es de 0.05%.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

v. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

Los beneficios directos: (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por se-paración voluntaria o involuntaria, pagos únicos por retiro provenientes de un plan formal o informal de pensiones, seguros de vida, beneficios por fallecimientos, etc.

El derecho de acceder a estos beneficios depende generalmente de que el empleado haya traba-jado hasta la edad de retiro y que complete un periodo mínimo de 60 años de servicio.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de contribución definida: son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la entidad termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, como edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales se reconocen en los ORI, (la utilidad o pérdida neta), reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta (en el caso de ORI), basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

Los beneficios por terminación fueron analizados en conformidad con la política contable de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que estos pagos son de carácter no

acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se consideran beneficios por terminación y se reconocerán hasta que se presenta el evento.

Fueron analizados de conformidad con la política de la Institución y de los pagos realizados, con lo cual la Administración determinó que conforme (a lo establecido en ley o práctica de pago asumida elegir una de las dos), estos pagos presentan condiciones preexistentes y son considerados beneficios acumulativos, por lo que son reconocidos como beneficios post-empleo. Se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Institución antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Institución reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: a) cuando la Institución ya no puede retirar la oferta de esos beneficios, y b) en el momento en que la Institución reconozca los costos por una reestructuración que implique el pago de beneficios por terminación.

Estos deben revelarse conforme las disposiciones dispuestas en la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos, según corresponda pagables en los siguientes 12 meses.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos - Neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

w. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. En este rubro, Reaseguradora Patria, mantiene registrada la obligación transitoria de la cobertura de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

x. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 27.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados, o

b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

y. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 27.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

z. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas el déficit acumulado, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Acta de Asamblea; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsables. Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen los requisitos antes mencionados son reconocidos como pasivos.

aa. Utilidad integral

La Utilidad Integral (UI) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en la UI, la valuación de los inmuebles, la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, el resultado por conversión de operaciones extranjeras, la participación en los Otros Resultados Integral (ORI) de subsidiarias, las

remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de cambios en el capital contable, como parte del rubro de UI.

bb. Ingresos

Por las operaciones de seguro

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).
- Los ingresos por primas de seguros dotales a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca en la Institución, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte del RIF.

- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 21.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Los ingresos y gastos financieros se integran a continuación:

- › Ingreso por intereses,
- › Ingreso por dividendos,
- › Ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados,
- › Ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros,
- › Pérdidas (y reversiones) por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros,
- › Ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros,
- › Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.
- El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.
- La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:
 - › El importe en libros bruto de un activo financiero, o
 - › El costo amortizado de un pasivo financiero.
- Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No

obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

→ Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

Por las operaciones de reaseguro

Reaseguro tomado y retrocedido

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., adicionalmente, de acuerdo con la regulación en vigor la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Reaseguro no proporcional

Los ingresos por este concepto se reconocen al momento de la suscripción de los contratos correspondientes (prima mínima y de depósito), y el ajuste a dicha prima al momento de determinar el resultado técnico del contrato, por otro lado las primas de reinstalación se reconocen al momento de llegar alguna reclamación por parte de las compañías cedentes.

Ingresos por salvamento del reaseguro tomado

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo

de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir”.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

cc.Costo neto de adquisición

Por las operaciones de seguro

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Por las operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas retrocedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

dd. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros/reaseguro (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro/retrocesión, deducibles y de salvamentos.

ee. Gasto neto de operación

Los gastos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos por derechos o productos de pólizas, ingresos varios, utilidad en venta de mobiliario y equipo y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

ff. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados por la administración de servicios médicos, la administración de pagos a proveedores de servicios, el manejo de tarjetas de descuento o membresías, asistencia legal, servicios automovilísticos; entre otros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

gg. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros consolidados, según corresponda.

Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF conforme se devenguen, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

hh. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

ii. Coaseguro

La Institución participa en operaciones de coaseguro en los ramos de Incendio, Terremoto e Hidro principalmente, por las cuales reconoce los efectos contables en función a su porcentaje de participación establecido en el contrato correspondiente.

jj. Cuentas de orden

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la Institución.

kk. Información por segmentos

La NIF B-5 “Información financiera por segmentos”, requiere que la Institución analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Con respecto a los años que se presentan, el Grupo ha operado los siguientes segmentos de negocio en su subsidiaria Reaseguradora Patria: México, Caribe, Américas y Ultramar y otros. Dichos segmentos han sido determinados considerando los tipos de actividades, áreas geográficas y clientes homogéneos. Véase Nota 25.

La subsidiaria General de Seguros tiene los siguientes segmentos que están alineados a las operaciones y ramos establecidos y permitidos por la CNSF y estos son: Vida, Accidentes y Enfermedades, daños, Autos y Agrícola.

Los recursos son asignados a los segmentos considerando el desempeño de la región y los ramos. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias. Las operaciones entre segmentos operativos se registran a su valor de mercado.

En la Nota 24 se muestran los ingresos por segmentos en la manera que la Administración analiza, dirige y controla el negocio y la utilidad de operación; adicionalmente, para la operación de reaseguro, se muestra información por área geográfica.

Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:

La Institución y sus subsidiarias realizan estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La Administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros consolidados, son altamente detallados y requieren del juicio de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada de los mismos para confirmar

que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Por las operaciones de seguros

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son las siguientes:

	Vida Largo Plazo		Accidentes y enfermedades	
Supuestos significativos ⁽¹⁾	RRC	SONR	RRC	SONR
Morbilidad	x			
Caducidad	x			
Factor de siniestralidad	x	x	x	x
Factor de devengamiento		x		x

⁽¹⁾ Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en dichos supuestos determinados con base en el juicio de la Administración.

Asimismo, la Administración lleva a cabo pruebas retrospectivas (back-testing) con objeto de comprobar la eficiencia de los modelos y supuestos utilizados para la determinación de las reservas técnicas actuariales, con base en un intervalo de confianza previamente establecido.

Por las operaciones de reaseguro

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Contingencias legales

Por las operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución cuenta con \$221,528 y \$476,024, respectivamente, de contingencias legales en donde la administración estima que tiene una probabilidad mayor de perder de las cuales el 44% cuentan con una reserva, con base en diferentes porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso:

- a. El 44% se considera con probabilidad de perderlas, de las cuales se encuentran reservadas al 100%. En caso de que las apelaciones interpuestas no procedieran, dicha reserva debe incrementarse en un 0%.
- b. El 56% se considera con alguna posibilidad de pérdida. En caso de que el 100% de estas contingencias fueran calificadas con probabilidad alta de pérdida, el incremento a la reserva ascendería a \$36,084 con cargo a los resultados del ejercicio, sería poco significativo sobre los estados financieros.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones por pensiones, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, bonos corporativos de alta calidad, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	Tasa de descuento*** nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones		Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan		Tasa de inflación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Peña Verde	9.00	10.48%	5.00	5.00%	9.00	10.48%	4.00	4.00%
Reaseguradora Patria	9.60	10.98%	6.00	6.00%	9.60	9.42%	4.00	4.00%
General de Seguros	9.56	10.99%	6.00	6.00%	9.56	10.99%	4.00	4.00%
General de Salud	9.83	11.10%	6.00	6.00%	9.83	11.10%	4.00	4.00%
CCSS Peña Verde	9.63	10.99%	6.00	6.00%	9.63	10.99%	4.00	4.00%
Servicios Peña Verde	9.78	11.02%	6.00	6.00%	9.78	11.02%	4.00	4.00%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 13 años.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

	Indemnización		Pensiones		Prima de antigüedad		Total	
Sensibilidades	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
OBD al final del periodo	81,427	74,092	169,641	149,349	30,431	24,003	281,499	247,444
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	80,441	73,289	163,946	144,607	29,614	23,392	274,002	241,288
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	82,451	74,945	175,729	154,403	31,299	24,651	289,478	253,979
Tasa de incremento Salarial +0.5%	82,481	74,708	171,667	150,704	31,131	24,516	285,279	249,928
Tasa de incremento Salarial -0.5%	80,404	73,501	168,145	148,267	29,751	23,497	278,300	245,267

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Por las operaciones de reaseguro

Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas

La Institución desarrolló una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares

de la práctica profesional actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrolló una metodología interna para calcular la estimación para castigos de esta cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica actuarial.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Como parte del sistema de Gobierno corporativo, el Grupo ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesto el Grupo, considerando, al menos, los que representan un mayor impacto:

- i. El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. El Grupo no cuenta con operaciones financieras derivadas.
- ii. El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- iii. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa el Grupo, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión y de reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- iv. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración del Grupo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de sus filiales,

el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (área de administración de riesgos), adicionalmente, se han implementado Comités de Administración de Riesgos, que se encargan de supervisar las políticas de administración de riesgos de las filiales, e informan regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos del Grupo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrentan las filiales, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de las subsidiarias.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- i. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentran expuestas las subsidiarias, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- ii. Vigilar que la realización de las operaciones de las subsidiarias se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Exposición y sensibilidad a los riesgos

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que el Grupo cuenta con los recursos suficientes para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia superior, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos del Grupo.

Al cierre del 2025 y 2024, Grupo Peña Verde presenta un índice de solvencia de 198% y 177%.

Al cierre del 2025 y 2024, Reaseguradora Patria presenta un índice de solvencia regulatorio de 135% y 128%, respectivamente. Los índices de solvencia al considerar la totalidad de los activos son de 182% y 134%.

Al cierre del 2025 y 2024, General de Seguros presenta un índice de solvencia regulatorio de 132% y 150%, respectivamente. Los índices de solvencia al considerar la totalidad de los activos son de 165% y 189%.

Al cierre del 2025 y 2024, General de Salud presenta un índice de solvencia regulatorio de 908% y 277%, respectivamente, los cuales son iguales a sus respectivos índices de solvencia al considerar la totalidad de los activos.

Riesgos de mercado

i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo cambiario de los activos y pasivos por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	2025		2024	
Activos	\$	28,835,382	\$	27,499,083
Pasivos		(25,102,288)		(24,263,528)
Posición activa, neta	\$	3,733,094	\$	3,235,555

Durante los ejercicios 2025 y 2024, se registraron \$555,568 y \$(490,483) de pérdida y utilidad cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 18.0080 y 20.8829 pesos por dólar, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia, en puntos porcentuales (pp), ante una variación, apreciación o depreciación, del tipo de cambio del dólar-peso.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2025	2024
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	-1.0 pp	+4.3 pp
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	-0.3 pp	-6.4 pp

ii. Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés del Grupo surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, el Grupo adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad ante cambios, incrementos o decrementos, en las tasas de interés.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2025	2024
Aumento en 25 puntos base	-2.6 pp	-2.4 pp
Disminución en 25 puntos base	+2.0 pp	+2.3 pp

iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

Exposición

La exposición del Grupo al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

	2025	2024
Importe de las acciones	\$ 5,276,375	\$ 3,916,895
% participación del total del portafolio de inversión	17%	14%

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad por variaciones en el mercado de accionario, tomando como referencia el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores:

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2025	2024
Incremento del 10%	+4.6 pp	+3.5 pp
Disminución del 10%	-5.2 pp	-4.0 pp

Riesgo de Crédito

Exposición

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima, cuenta corriente de reaseguro y las inversiones en instrumentos de deuda.

	2025	2024
Renta fija	\$ 25,534,280	\$ 24,985,388
Deudor por prima	\$ 2,822,348	\$ 2,944,966
Otros deudores	\$ 174,433	\$ 172,331
Instituciones, cuenta corriente (Activo)	\$ 4,127,955	\$ 3,684,867

Pérdida por deterioro crediticio de la contraparte

Las pérdidas estimadas por deterioro crediticio de la contraparte en el portafolio de activos se muestran a continuación:

	2025	2024
Deterioro de valores	\$ 16,936	\$ 4,624
Estimación para castigos de deudor por primas	\$ 129,548	\$ 152,333
Estimación para castigos de Instituciones, cuenta corriente	\$ 48,710	\$ 54,854

Riesgo de concentración

Exposición

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	2025	%	2024	%
Renta fija	\$ 25,534,280	83	\$ 24,985,388	86
Renta Variable	\$ 5,276,375	17	\$ 3,916,895	14

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra concentrado en los siguientes emisores:

GOBIERNO FEDERAL

Sensibilidad

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio, considerando una desconcentración de activos de Gobierno Federal y la adquisición de instrumentos corporativos por \$ 2,000,000, sería de -2 pp.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2025	2024
Activos	Dls. 1,601,254	Dls. 1,316,823
Pasivos	(1,393,952)	(1,161,885)
Posición neta larga	Dls. 207,302	Dls. 154,938

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$18.0080 y \$20.8829, por dólar, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico fue de \$18.1253 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	2025	2024
Primas emitidas	Dls.1,127,487	Dls. 926,018
Primas cedidas	Dls. (353,467)	Dls. (228,841)
Siniestros del reaseguro y reafianzamiento tomado	Dls. (451,257)	Dls. (349,930)
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	Dls. (233,364)	Dls. (196,372)
Ingresos por intereses	Dls. 55,603	Dls. 55,392

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
VALORES GUBERNAMENTALES:								
Negociables	\$ 7,859,935	\$ 200,611	\$ 88,306	\$ 8,148,852	\$ 9,983,158	\$ (111,246)	\$ 133,430	\$ 10,005,342
Para cobrar y vender	<u>12,380,101</u>	<u>96,452</u>	<u>348,641</u>	<u>12,825,194</u>	<u>11,037,913</u>	<u>(32,343)</u>	<u>295,357</u>	<u>11,300,927</u>
	\$ 20,240,036	\$ 297,063	\$ 436,947	\$ 20,974,046	\$ 21,021,071	\$ (143,589)	\$ 428,787	\$ 21,306,269
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA:								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 232,639	\$ 2,636	\$ 3,092	\$ 238,367
Para cobrar y vender	<u>620,556</u>	<u>(3,014)</u>	<u>8,292</u>	<u>625,834</u>	<u>999,396</u>	<u>(9,636)</u>	<u>9,423</u>	<u>999,183</u>
	\$ 620,556	\$ (3,014)	\$ 8,292	\$ 625,834	\$ 1,232,035	\$ (7,000)	\$ 12,515	\$ 1,237,550
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE								
Negociables	\$ 1,154,211	\$ 1,682,068	\$ -	\$ 2,836,279	\$ 1,200,099	\$ 1,583,772	\$ -	\$ 2,783,871
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ 1,154,211	\$ 1,682,068	\$ -	\$ 2,836,279	\$ 1,200,099	\$ 1,583,772	\$ -	\$ 2,783,871
VALORES EXTRANJEROS								
Títulos de deuda:								
Negociables	\$ 849	\$ 16	\$ 5	\$ 870	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>3,847,830</u>	<u>28,071</u>	<u>34,669</u>	<u>3,910,570</u>	<u>2,279,716</u>	<u>3,123</u>	<u>15,195</u>	<u>2,298,034</u>
	3,848,679	28,087	34,674	3,911,440	2,279,716	3,123	15,195	2,298,034
Títulos de capital:								
Negociables	2,171,166	268,927	-	2,440,093	1,130,783	2,239	-	1,133,022
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	2,171,166	268,927	-	2,440,093	1,130,783	2,239	-	1,133,022
	\$ 6,019,845	\$ 297,014	\$ 34,674	\$ 6,351,533	\$ 3,410,499	\$ 5,362	\$ 15,195	\$ 3,431,056
VALORES RESTRINGIDOS								
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Títulos de capital:								
Negociables	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DEUDORES POR REPORTO	\$ 22,962	\$ -	\$ -	\$ 22,962	\$ 143,537	\$ -	\$ -	\$ 143,537

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
2024				
Valores gubernamentales:				
Para negociar	\$ 9,310,651	\$ 694,691	\$ -	\$ 10,005,342
Para cobrar y vender	2,738,330	8,562,597	-	11,300,927
	\$ 12,048,981	\$ 9,257,288	\$ -	\$ 21,306,269
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	\$ 238,367	\$ -	\$ -	\$ 238,367
Para cobrar y vender	670,441	324,678	4,064	999,183
	\$ 908,808	\$ 324,678	\$ 4,064	\$ 1,237,550
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	\$ 2,689,108	\$ 94,763	\$ -	\$ 2,783,871
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	\$ 2,689,108	\$ 94,763	\$ -	\$ 2,783,871
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	\$ 1,133,022	\$ -	\$ -	\$ 1,133,022
Para cobrar y vender	2,268,690	29,344	-	2,298,034
	\$ 3,401,712	\$ 29,344	\$ -	\$ 3,431,056
Valores restringidos:				
Para negociar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	-	-	-	-
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reportos	\$ 143,537		\$ -	\$ 143,547
Total	\$ 19,192,146	\$ 9,706,073	\$ 4,064	\$ 28,902,283

Las reclasificaciones entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

Transferencia de			Transferencia de		
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1		Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
2025			2024		
Valores gubernamentales	-	\$636,851	Valores privados, tasa variable	-	\$ 307,568
Valores privados, tasa variable	225,589	-			
	\$ 225,589	\$ 636,851		\$ -	\$ 307,568

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se transfirieron instrumentos gubernamentales y de valores privados de tasa variable desde el Nivel 2 al Nivel 1 derivado a que el valor razonable del instrumento tuvo un incremento en su nivel de bursatilización, por lo que su valor es observable directamente en el mercado activo, de igual forma, se tiene una transferencia de instrumentos de renta variable del Nivel 1 al Nivel 2 debido a que, el valor razonable del instrumento es valuado con datos de referencia, resultante del descenso en el nivel de operación del instrumento al cierre el ejercicio.

Nota 9 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra a continuación:

Cartera de Crédito						
	Vigente		Vencida		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Créditos:						
Sobre pólizas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Quirografarios	13,588	15,575	-	-	13,588	-
Créditos hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-
Total de cartera de crédito vigente	\$ 13,588	\$ 15,575	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Estimación preventiva					\$ 13,588	\$ 15,575
Cartera de créditos neta					\$ (213)	\$ (305)
					\$ 13,375	\$ 15,270

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Saldo al principio del año	\$ (305)	\$ (260)
(Decremento) incremento a la estimación	92	(45)
Saldo al final del año	\$ (213)	\$ (305)

Nota 10 - Inmuebles:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Inmuebles para uso propio:		
Terreno	\$ 163,346	\$ 163,346
Construcción	129,925	127,795
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	<u>294,564</u>	<u>292,434</u>
Valuación neta	866,081	652,107
Menos-Depreciación acumulada	<u>(74,599)</u>	<u>(69,498)</u>
Total	\$ <u>1,086,046</u>	\$ <u>875,043</u>

La depreciación de los inmuebles para uso propio registrada en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$5,101 y \$4,626, respectivamente.

El 13 de diciembre de 2024, la subsidiaria Patria adquirió un inmueble por un valor de \$66,000. La transacción fue realizada conforme a las políticas contables de la Institución y se registró en los estados financieros al costo de adquisición.

El inmueble será destinado a su uso comercial y se reconocerá bajo la NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento por \$213,974 y \$21,407, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para el ejercicio 2025 y 2024 van de 1.1% a 5.56%.

Nota 11 - Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, esté rubro se analiza como a continuación se muestra:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Vida:		
Individual	\$ 42,086	\$ 48,786
Grupo y colectivo	<u>83,561</u>	<u>208,897</u>
	<u>125,647</u>	<u>257,683</u>
Accidentes y enfermedades	<u>196,619</u>	<u>709,859</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	37,012	25,522
Transportes	90,641	79,230
Incendio	272,628	351,918
Terremoto	779,890	549,794
Agrícola	39,095	47,197
Automóviles	755,659	664,389
Crédito	10,272	2,863
Diversos	<u>396,232</u>	<u>158,263</u>
	<u>2,381,429</u>	<u>1,879,176</u>
Fianzas	\$ 118,653	\$ 98,248
	<u>\$ 2,822,348</u>	<u>\$ 2,944,966</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el rubro representa el 5.87% y 6.65%, respectivamente, del activo total.

Los deudores por prima cuyo saldo representa más del 5% del activo total de la Institución se muestran a continuación:

	31 de diciembre de			
	2025	%	2024	%
Cliente 1	\$ -	-	\$ 163,055	9
Cliente 2	\$ -	-	\$ 372,577	22

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación para castigos se muestra a continuación:

31 de diciembre de		
Concepto	2025	2024
Saldo al principio del año	\$ 152,333	\$ 202,992
Incremento a la estimación	2,699	-
Decremento a la estimación	<u>(26,527)</u>	<u>(50,659)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 128,505</u>	<u>\$ 152,333</u>

Nota 12 - Reaseguradores y reafianzadores - Neto:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Al 31 de diciembre de 2025							
Institución	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ 511,338	\$ 399,051	\$ 12,381	\$ 273	\$ 180,498	\$ (287,273)	\$ 621,414
Del Extranjero	3,616,617	5,452,776	1,493,575	151,788	1,412,862	2,443,431	1,215,656
	<u>\$ 4,127,955</u>	<u>\$ 5,851,827</u>	<u>\$ 1,505,956</u>	<u>\$ 152,061</u>	<u>\$ 1,593,360</u>	<u>\$ 2,156,158</u>	<u>\$ 1,837,070</u>

Al 31 de diciembre de 2024							
Institución	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreedor	Primas retenidas	Siniestros retenidos	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Otros conceptos
Del País	\$ 288,093	\$ 736,922	\$ 9,062	\$ 317	\$ (167,422)	\$ 49,666	\$ 508,314
Del Extranjero	3,396,774	4,387,439	892,574	219,440	1,055,131	2,305,424	1,227,842
	<u>\$ 3,684,867</u>	<u>\$ 5,124,361</u>	<u>\$ 901,636</u>	<u>\$ 219,757</u>	<u>\$ 887,709</u>	<u>\$ 2,355,090</u>	<u>\$ 1,736,156</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la estimación para castigos se muestra a continuación:

31 de diciembre de		
Concepto	2025	2024
Saldo al principio del año	\$ 54,854	\$ 17,676
Incremento (decremento) a la estimación	<u>(6,144)</u>	<u>37,178</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 48,710</u>	<u>\$ 54,854</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025						
Institución	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Cedido	Tomado	Cedido	Tomado
Nacional	\$ 132,745	\$ 245,980	\$ 16,859	\$ -	\$ 174	\$ -
Extranjero	1,351,972	4,079,900	1,678,736	-	(521,028)	-
	<u>\$ 1,484,717</u>	<u>\$ 4,325,880</u>	<u>\$ 1,695,595</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(520,854)</u>	<u>\$ -</u>

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024						
Institución	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Cedido	Tomado	Cedido	Tomado
Nacional	\$ 86,030	\$ 162,965	\$ 20,761	\$ -	\$ 4,684	\$ -
Extranjero	881,560	3,174,014	1,067,966	-	211,778	-
	<u>\$ 967,590</u>	<u>\$ 3,336,979</u>	<u>\$ 1,088,727</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 216,462</u>	<u>\$ -</u>

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Reaseguradora Patria, determina una estimación nombrada “de registro oportuno” para los contratos de reaseguro automático, que se determina a través de un método actuarial que permite estimar los flujos futuros basado en la información histórica con la que cuenta la institución. Este método fue informado a la Comisión. Esta estimación se genera para cuantificar el impacto que se produce mensualmente al resultado financiero por ingresos y egresos conocidos por las cedentes que aún no han sido reportados a la Institución utilizando información histórica de los últimos 5 años.

Derivado de lo mencionado en el párrafo anterior en el ejercicio 2025 y 2024, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigo” un monto de \$74,632 y \$121,202, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por un monto de \$46,569 y \$(62,998), respectivamente en el estado de resultados.

Durante 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de reaseguro, como se muestra a continuación:

Reaseguro cedido/retrocedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los reaseguradores/retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas cedidas/retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan como se muestra a continuación:

Año que terminó el 31 de diciembre de		
Concepto	2025	2024
Vida:		
Individual	\$ (1,875)	\$ 4,565
Grupo y colectivo	524,747	79,464
	522,872	84,029
Accidentes personales	93,989	20,514
	93,989	20,514
Daños:		
Responsabilidad civil y riesgo profesional	526,418	354,148
Marítimo y transportes	246,523	205,816
Incendio	2,142,383	1,277,706
Terremoto y otros riesgos catastróficos	2,079,577	1,363,430
Agrícola y animales	157,543	156,026
Autos	88,969	41,832
Crédito	92,274	53,401
Diversos	245,375	457,283
	5,579,062	3,909,642
Fianzas	443,323	283,411
Total de primas cedidas/retrocedidas	\$ 6,639,246	\$ 4,297,596

Nota 13 - Otros activos, diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de		
Concepto	2025	2024
Inventario por salvamentos	\$ 36,379	\$ 39,963
Primas de seguros y fianzas	12,119	8,311
Licencias y softwares	36,733	290,487
Pagos anticipados	354,276	11,214
Impuestos por recuperar	449,357	172,689
Pagos efectuados a cuenta del ISR anual	160,760	102,382
ISR diferido	148,758	120,290
PTU diferida	14,204	21,510
Pagos por reaseguro	44,722	-
Otros	-	2,047
	\$ 1,257,308	\$ 768,893

Nota 14 - Activos intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles:

Descripción	Importe		Tasa anual de amortización	
	2025	2024	2025	2024
Con vida definida:				
Gastos de instalación	\$ 5,561	\$ 5,561	5-12.5%	5 – 12.5%
Software	167,769	146,867	5-10%	5 - 10%
Otros conceptos por amortizar	29,665	29,665		
	202,995	182,093		
Amortización acumulada	(86,915)	(64,746)		
Total de activos intangibles con vida definida	\$ 116,080	\$ 117,347		

La amortización registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$22,169 y \$6,923, respectivamente, la cual forma parte de los Gastos de operación netos.



Nota 15 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
De riesgo en curso					
Vida	\$ 888,441	\$ 132,639	\$ 1,021,080	\$ 309,828	\$ 1,330,908
Accidentes y enfermedades	344,298	242,352	586,650	(208,740)	377,910
Daños	4,171,804	2,108,003	6,279,807	90,757	6,370,564
Reafianzamiento tomado	643,471	948,276	1,591,747	198,028	1,789,775
De fianza y vigor	-	-	-	-	-
	6,048,014	3,431,270	9,479,284	389,873	9,869,157
Para obligaciones pendientes de cumplir:					
Por Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	\$ 4,987,694	\$ 1,257,031	\$ 6,244,725	422,021	6,666,746
Por fondos en administración	12,755	624	13,379	(511)	12,868
Siniestros ocurridos y no reportados	2,275,234	1,667,857	3,943,091	1,304,393	5,247,484
Primas en depósito	54,535	77,594	132,129	(78,571)	53,558
	7,330,218	3,003,106	10,333,324	1,647,332	11,980,656
De contingencia	508,068	(425,740)	82,328	(10,591)	71,737
De riesgos catastróficos	8,172,436	2,461,770	10,634,206	(404,502)	10,229,704
	8,680,504	2,036,030	10,716,534	(415,093)	10,301,441
Total	\$ 22,058,736	\$ 8,470,406	\$ 30,529,142	\$ 1,622,112	\$ 32,151,254

Nota 16 - Beneficios a los empleados:

- a. El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$267,782 y \$236,634, respectivamente.
- b. El valor de los AP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$171,111 y \$157,190, respectivamente.
- c. Por lo anterior, la entidad tiene un Pasivo Neto por Beneficios Definidos en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por \$96,671y \$79,444, respectivamente.

d. El valor de los activos restringidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$19,643 y \$15,816, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los beneficios pagados, derivado del plan de pensiones, corresponden a \$16,749 y \$12,814, respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y el valor razonable de los AP, y el Activo / Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el balance general:

PNBD	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios Post empleo 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Beneficios definidos:						
OBD	\$ 81,427	\$ 74,092	\$ 155,924	\$ 138,225	\$ 30,431	\$ 24,317
AP	-	-	(151,439)	(133,754)	(19,672)	(23,428)
Saldo del PNBD	\$ 81,427	\$ 74,092	\$ 4,485	\$ 4,471	\$ 10,759	\$ 889

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para la división de reaseguro los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$58,472 y \$50,826, respectivamente; la obligación máxima es por \$38,829 y \$35,010, respectivamente, presentando un sobre techo que corresponde a una inversión restringida por \$19,643 y \$15,816, respectivamente.

e. Conciliación de la OBD, AP y el PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

PNBD	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios Post empleo 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
OBD al inicio del periodo	\$ 74,092	\$ 74,233	\$ 138,225	\$ 150,662	\$ 24,317	\$ 19,794
Costo servicios presente	5,907	6,185	3,258	3,434	2,755	3,040
Costo por servicios pasados	1,066	2,100	855	1,358	298	727
Costo de interés de la OBD	7,296	6,263	15,278	13,405	2,439	1,731
Pagos de beneficios			(16,749)	(18,151)		
Efecto por experiencia del plan	(9,580)	(12,321)	407	(10,789)	(1,519)	(3,988)
Efecto por experiencia en hipótesis demográficas	-	-	(2,593)	(11,124)	-	-
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	2,646	(2,368)	17,243	9,430	2,141	3,013
OBD al final del periodo	\$ 81,427	\$ 74,092	\$ 155,924	\$ 138,225	\$ 30,431	\$ 24,317

f. AP

	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Otros beneficios Post empleo 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos al inicio del periodo:	\$ -	\$ -	\$ 133,754			
Rendimiento esperado	-	-	12,747	\$ 136,866	\$ 23,428	\$ 32,969
Contribuciones	-	-	(228)	12,249	2,364	2,983
Pagos de beneficios	-	-	(16,749)	-	-	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	-	-	19,442	(12,814)	-	-
Traspaso por Incremento de la Obligación Máxima	-	-	2,473	405	(6,120)	(12,523)
				(2,952)	-	-
Fondo al final del periodo	\$ -	\$ -	\$ 151,439	\$ 133,754	\$ 19,672	\$ 23,428

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los AP se encontraban invertidos de la siguiente forma:

El valor de los AP al 31 de diciembre 2025 y 2024 para la subsidiaria Reaseguradora Patria ascendió a \$58,472 y \$50,826 respectivamente y están compuestos por 45% renta fija y 55% renta variable y 48% renta fija y 52% renta variable y para la subsidiaria General de Seguros ascendió a \$132,281 y \$122,179 respectivamente y están compuestos por 90% renta fija y 10% renta variable y 85% renta fija y 15% renta variable.

g. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación, se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

CNP	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Post empleo 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo del servicio presente	\$ 5,907	\$ 6,185	\$ 3,258	\$ 3,434	\$ 3,069	\$ 2,727
Costo por servicio pasado	1,067	2,100	855	1,358	298	727
Interés neto sobre el PNBD	7,296	6,263	118	252	75	(1,252)
Remediones reconocidas	<u>(6,935)</u>	<u>(14,689)</u>	<u>(4,029)</u>	<u>(9,369)</u>	<u>6,484</u>	<u>11,808</u>
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 7,335</u>	<u>\$ (141)</u>	<u>\$ 202</u>	<u>\$ (4,235)</u>	<u>\$ 9,926</u>	<u>\$ 14,010</u>

h. Clasificación de las remediciones

	Indemnizaciones 31 de diciembre de		Pensiones 31 de diciembre de		Post empleo 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Remediones del PNBD	<u>\$ (6,935)</u>	<u>\$ 14,689</u>	<u>\$ (4,029)</u>	<u>\$ (9,369)</u>	<u>\$ (6,484)</u>	<u>\$ 11,808</u>

Nota 17 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	31 de diciembre de	
	2025	2024
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 128,677	\$ 183,314
Compensaciones y bonos por pagar	94,961	130,080
Cuenta corriente	<u>79,829</u>	<u>76,739</u>
	<u>303,467</u>	<u>390,133</u>
Fondos en administración de pérdidas	<u>30</u>	<u>22</u>
Diversos:		
Cheques emitidos no cobrados	3,000	4,753
Provisiones	88,598	92,101
Cuentas por pagar a proveedores	21,081	95,276
Dividendos por pagar sobre acciones	9,600	9,600
Acreedores Pool Atómico Mexicano	126,411	149,748
Acreedores por contratos de arrendamiento	30,455	20,582
Otros	<u>164,600</u>	<u>54,785</u>
	<u>443,745</u>	<u>426,845</u>
	<u>\$ 747,242</u>	<u>\$ 817,000</u>

Nota 18 - Otras Obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	31 de diciembre de	
	2025	2024
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 364,380	\$ 310,057
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	33,760	32,110
Depósitos en garantía rentas	921	922
Otros impuestos y derechos	<u>99,938</u>	<u>80,557</u>
	<u>\$ 498,999</u>	<u>\$ 423,646</u>

Nota 19 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social asciende a la cantidad de \$422,608, representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

De acuerdo con la LISF las Instituciones de seguros en México están sujetas a ciertas restricciones y requerimientos en relación a su capital contable, entre las cuales se mencionan las siguientes:

El importe del capital pagado con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros consolidados se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad

Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. La LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

El 30 de abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$39,993, estos incluyen \$787 que provienen de las acciones propias de Peña Verde que la Compañía mantiene en su Tesorería, por lo que el flujo neto para el pago de los dividendos ascendió a \$39,206.

El 30 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó dividendos provenientes de utilidades de ejercicios anteriores por la cantidad de \$51,005.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud han asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que están expuestas. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de éstas sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

En ningún momento el capital pagado de Reaseguradora Patria, General de seguros y General de salud, debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

Capital mínimo pagado

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar.

Al 31 de diciembre de 2025, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$192,962, \$14,215 y \$121,887, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$184,649, \$13,603 y \$116,636, respectivamente.

Las Instituciones de seguros deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

General de Seguros	Sobrante		Índice de Cobertura	
	2025	2024	2025	2024
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas ¹	\$ 412,536	\$ 383,117	1.10	1.11
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 279,788	\$ 225,271	1.41	1.50
Capital mínimo pagado ³	\$ 617,006	\$ 632,904	4.20	4.43
General de Salud				
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas ¹	\$ 184,602	\$ 140,492	1.50	1.23
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 171,727	\$ 133,101	1.12	2.77
Capital mínimo pagado ³	\$ 289,930	\$ 208,702	21.40	16.34
Reaseguradora Patria				
Requerimiento estatutario:				
Reservas Técnicas ¹	\$ 2,403,249	\$ 2,090,789	1.09	1.08
Requerimiento de Capital de Solvencia ²	\$ 819,999	\$ 691,055	1.35	1.28
Capital mínimo pagado ³	\$ 4,201,108	\$ 2,993,210	35.47	26.66

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 20 - Utilidad integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran la utilidad integral (UI) del ejercicio:

	2025			
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad	PTU	UI neto
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	\$ (41,294)	\$ 22,171	\$ (8,099)	\$ (27,222)
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	132,791	(26,946)	(2,157)	103,688
Valuación de inmuebles	213,974	(63,519)	(19,187)	131,268
	\$ 305,471	\$ (68,294)	\$ (29,443)	\$ 207,734

	2024			
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad	PTU	UI neto
Valuación de reservas técnicas tasa libre de riesgo	\$ 47,445	\$ (14,234)	\$ (2,298)	\$ 30,913
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	(53,103)	5,680	252	(47,171)
Valuación de inmuebles	21,408	(5,791)	(1,007)	14,610
	\$ 15,750	\$ (14,345)	\$ (3,053)	\$ (1,648)

Nota 21 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas:

Concepto	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Del seguro directo:		
Vida individual	\$ 369,433	\$ 236,415
Vida grupo	<u>1,827,059</u>	<u>1,538,491</u>
	2,196,492	1,774,906
Accidentes personales	<u>1,014,866</u>	<u>1,353,264</u>
	1,014,866	1,353,264
Responsabilidad civil y riesgo profesional	\$ 1,028,489	\$ 634,197
Marítimo y transportes	2,219,135	1,908,849
Incendio	6,218,382	4,893,766
Terremoto y otros riesgos catastróficos	5,820,755	4,181,203
Agrícola y animales	397,640	501,022
Autos	2,615,396	2,042,789
Crédito	143,077	99,159
Diversos	<u>1,484,878</u>	<u>1,746,161</u>
	19,927,752	16,007,146
Fianzas	<u>2,091,155</u>	<u>1,425,400</u>
Total de primas emitidas	\$ <u>25,230,265</u>	\$ <u>20,560,716</u>

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado por \$403,128 y \$265,289, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestran a continuación:

<i>Balance general:</i>	31 de diciembre de 2025				31 de diciembre de 2024			
Nombre de la cuenta	Vida	A y E	Daños	Total	Vida	A y E	Daños	Total
Deudor por prima	\$ 28,217	\$ 15,126	\$ 64,892	\$ 108,235	\$ 176,608	\$ 6,226	\$ 109,779	\$ 292,613
Reserva de riesgo en curso	\$ 24,801	\$ 10,219	\$ 135,061	\$ 170,081	\$ 97,611	\$ 5,292	\$ 75,738	\$ 178,641

<i>Estados de resultados:</i>	Año que terminó el 31 de diciembre de 2025				Año que terminó el 31 de diciembre de 2024			
	Nombre de la cuenta	Vida	A y E	Daños	Total	Vida	A y E	Daños
Primas emitidas	\$ 30,817	\$ 12,843	\$ 166,418	\$ 210,078	\$ 176,808	\$ 5,431	\$ 83,050	\$ 265,289
Primas cedidas	982	9,632	53,018	63,632	-	2,716	2,120	4,836
Reserva de riesgos en curso	\$ 24,801	\$ -	\$ 135,061	\$ 159,862	\$ 97,611	\$ 5,292	\$ 75,738	\$ 178,641
Comisiones a agentes de seguros	\$ 6,017	\$ 2,624	\$ 31,357	\$ 39,998	\$ 79,179	\$ 139	\$ 7,312	\$ 86,648



Nota 22 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de				
	2025 Importe	%	2024 Importe	%
Siniestros del seguro tomado	\$ 7,972,571		\$ 6,447,314	80
Siniestros del seguro directo	2,785,230	28	2,667,848	33
Siniestros del reaseguro y reclamaciones de reafianzamiento	-	-	-	-
Vencimientos	43,278	-	39,420	-
Rescatos del seguro directo	5,528	-	9,679	-
Gastos de ajuste	336,679	3	180,116	2
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	1,542,062	15	1,001,227	12
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	44,124	-	59,443	1
Participación de salvamentos por reaseguro cedido	-	-	21,836	-
Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado	58,477	1	24,158	-
Siniestros recuperados de reaseguro por reaseguro retrocedido	(1,855,984)	(18)	(1,909,656)	(24)
Salvamentos del reaseguro tomado	(50,108)	-	(24,637)	-
	<u>10,881,857</u>		<u>8,516,748</u>	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(520,854)	(5)	(216,462)	(3)
Siniestros del reafianzamiento tomado	-		-	
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(136,040)	(1)	(111,986)	(1)
Recuperaciones	(143,026)	(1)	(125,086)	(2)
	<u>(279,066)</u>		<u>(237,072)</u>	
Costo neto de siniestralidad	\$ <u>10,081,937</u>		\$ <u>8,063,214</u>	

Nota 23 – Impacto de IVA en siniestros:

Para efectos de la subsidiaria General de Seguros el 30 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita al Sistema de Administración Tributaria (SAT) su decisión de optar por el estímulo fiscal. Por lo que al 31 de diciembre de 2025 la Institución reconoció un total de IVA no acreditable por \$70,506 (valor histórico), mediante un debito al costo neto de siniestralidad y un crédito a la reserva de obligaciones pendientes de cumplir y la posterior reclasificación de dicho monto a la cuenta de acreedores diversos.

Adicionalmente, para regularizar su situación fiscal, la Institución presentará declaraciones complementarias

para enterar un total de \$71,517 (valor actualizado) correspondientes al IVA que acreditó durante el ejercicio 2025. Dicho monto será pagado en una sola exhibición cuyo plazo límite de pago es el 30 de marzo del 2026. Cabe señalar que, para poder tomar el estímulo, la institución Ingreso escrito presentado el día 28 de enero de 2026 para desistirse de los medios de defensa que había interpuesto por los ejercicios 2017 y 2018.

Derivado de lo anterior y considerando el impacto que podrían tener estas disposiciones de la LIF en la solvencia y estabilidad a nivel individual en el sector asegurador, el 19 de diciembre de 2025 la Comisión emitió el Oficio No. 06- C00-23000-55617/2025, dirigido a los consejos de administración y directores generales de las instituciones de seguros, en el cual solicitó que manifestaran por escrito, a más tardar el 12 de enero de 2026, su interés o no en participar en el programa que se describe en el Anexo I al oficio de referencia.

El Anexo contiene los lineamientos generales para formular el Programa de medidas prudenciales relacionadas con el reconocimiento de los efectos en la información financiera y los índices regulatorios de solvencia y liquidez que podría tener el IVA no acreditable al que se hace referencia el artículo 25, Fracción XIV de la LISF.

El 12 de enero de 2026, la Institución comunicó formalmente de manera escrita a la Comisión su decisión de no participar en el programa, toda vez que reconoce los efectos en los estados financieros de 2025 y no de forma gradual durante el periodo 2026. Lo anterior tuvo impacto en el año 2025 en la constitución de reservas técnicas, obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos, costo de siniestralidad, importes recuperables de reaseguro, los cuales no generan impactos de incumplimiento en los parámetros regulatorios de solvencia de la Institución.

Con base en las disposiciones establecidas en la Reforma Fiscal 2026, contenida en la Ley de Ingresos aprobada el 29 de octubre de 2025, y considerando la normativa fiscal aplicable a las Instituciones de seguros, la Institución realizó un análisis detallado de las operaciones en los diferentes ramos en los que opera. Como resultado, concluyó que los impactos financieros relacionados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no acreditable son no materiales para los estados financieros dictaminados. En consecuencia, no fue necesario efectuar ajustes significativos ni establecer provisiones adicionales relacionadas con el IVA no acreditable.

Nota 24 - Impacto Huracán Otis:

El 24 de octubre de 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2023, la Comisión emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán *Otis*:

1. Aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.
2. Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión de Nacional de Mejora Regulatoria y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

No obstante, lo anterior, la Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la subsidiaria Reaseguradora Patria ha realizado pagos por indemnizaciones derivadas de los contratos de reaseguro afectados por el huracán Otis por un importe de MXN 1,277,891 MXN y 919,716, respectivamente, lo que representa un avance en la liquidación de dichos contratos del 80.1% al cierre de 2025, en comparación con el 55.2% al cierre de 2024.

A continuación, se presenta un resumen de los contratos de reaseguro siniestrados:

31 de diciembre de 2025					
Tipo de Reaseguro	Ramo	No. Contratos	Pagado	Reserva	Total MXN
Proporcional	Daños	61	\$ 662,470	\$ 203,661	\$ 866,131
No Proporcional	Daños	26	563,954	112,387	676,341
Facultativo	Daños	10	51,467	303	51,770
Total Tomado		97	\$ 1,277,891	\$ 316,351	\$ 1,594,242
Total Retrocedido			\$ 916,911	\$ 272,374	\$ 1,189,285
Total Retenido			\$ 360,980	\$ 43,977	\$ 404,957

31 de diciembre de 2024					
Tipo de Reaseguro	Ramo	No. Contratos	Pagado	Reserva	Total MXN
Proporcional	Daños	54	\$ 473,725	\$ 427,500	\$ 901,225
No Proporcional	Daños	21	394,987	318,509	713,496
Facultativo	Daños	8	51,004	306	51,310
Total Tomado		83	\$ 919,716	\$ 746,315	\$ 1,666,031
Total Retrocedido			\$ 645,966	\$ 641,032	\$ 1,286,997
Total Retenido			\$ 273,750	\$ 105,283	\$ 379,034

Nota 25 - Información financiera por segmentos:

Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño

por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la Nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud operan.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indica como se muestra a continuación:

2025 Concepto	Vida	Accidentes y Enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	\$ 827,898	\$ 134,342	\$ 1,805,765	\$ 191,951	\$ 1,304,099	\$ 4,264,055
Primas Cedidas	(16,348)	(348)	(44,553)	(132,946)	(652,358)	(846,553)
Primas Retenidas	811,550	133,994	1,761,212	59,005	651,741	3,417,502
Decremento (incremento) RRC	53,765	178,557	(119,737)	14,381	(49,930)	77,036
Prima Devengada	865,315	312,551	1,641,475	73,386	601,811	3,494,538
Costo Neto de Adquisición	(198,948)	47,496	(394,846)	(12,735)	(193,809)	(752,842)
Costo neto de siniestralidad	(491,889)	(347,241)	(1,367,690)	(71,940)	(228,602)	(2,507,362)
	(690,837)	(299,745)	(1,762,536)	(84,675)	(422,411)	(3,260,204)
Resultado Técnico	\$ 174,478	\$ 12,806	\$ (121,061)	\$ (11,289)	\$ 179,400	\$ 234,334

2024 Concepto	Vida	Accidentes y Enfermedades	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	\$ 747,423	\$ 599,977	\$ 1,576,489	\$ 220,470	\$ 907,311	\$ 4,051,670
Primas Cedidas	(41,307)	(701,143)	(83)	(137,032)	(673,399)	(1,552,964)
Primas Retenidas	706,116	(101,166)	1,576,406	83,438	233,912	2,498,706
Decremento (incremento) RRC	(34,235)	27,510	(68,953)	(14,150)	(47,234)	(137,062)
Prima Devengada	671,881	(73,656)	1,507,453	69,288	186,678	2,361,644
Costo Neto de Adquisición	(200,869)	47,887	(350,709)	3,154	(110,525)	(611,062)
Costo neto de siniestralidad	(456,084)	(586,389)	(1,075,102)	(37,086)	(127,596)	(2,282,257)
	(656,953)	(538,502)	(1,425,811)	(33,932)	(238,121)	(2,893,319)
Resultado Técnico	\$ 14,928	\$ (612,158)	\$ 81,642	\$ 35,356	\$ (51,443)	\$ (531,675)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos).

En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información por segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Reaseguradora Patria, PCM y PRUS se indican a continuación:

31 de diciembre de 2025	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	PRUS	Total
Primas tomadas	\$ 5,102,770	\$ 6,157,933	\$ 9,187,221	\$ -	\$ 518,286	\$ 20,966,210
Primas retrocedidas	(1,180,893)	(1,648,033)	(2,963,767)	-	-	(5,792,693)
Primas de retención (Incremento)	3,921,877	4,509,900	6,223,454	-	518,286	15,173,517
decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	8,839	(246,016)	(205,170)	-	(31,817)	(474,164)
Primas de retención devengadas	3,930,716	4,263,884	6,018,284	-	486,469	14,699,353
	(1,108,556)	(1,843,819)	(1,997,494)	-	(217,326)	(5,167,195)
Costo neto de adquisición	(2,085,148)	(2,132,686)	(3,120,533)	-	(236,208)	(7,574,575)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(3,193,704)	(3,976,505)	(5,118,027)	-	(453,534)	(12,741,770)
Resultado técnico	\$ 737,012	\$ 287,379	\$ 900,257	\$ -	\$ 32,935	\$ 1,957,583

31 de diciembre de 2024	México y Caribe	Américas	Ultramar	Ultramar PCM	PRUS	Total
Primas tomadas	\$ 4,211,941	\$ 4,662,586	\$ 7,397,148	\$ -	\$ 237,371	\$ 16,509,046
Primas retrocedidas	(571,097)	(148,380)	(2,025,155)	-	-	(2,744,632)
Primas de retención (Incremento)	3,640,844	4,514,206	5,371,993	-	237,371	13,764,414
decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en Vigor	(346,768)	(333,181)	(986,074)	-	(19,386)	(1,685,409)
Primas de retención devengadas	3,294,076	4,181,025	4,385,919	-	217,985	12,079,005
	(1,145,551)	(1,373,363)	(1,523,131)	-	(87,551)	(4,129,596)
Costo neto de adquisición	(1,903,867)	(1,563,494)	(2,168,810)	-	(144,786)	(5,780,957)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(3,049,418)	(2,936,857)	(3,691,941)	-	(232,337)	(9,910,553)
Resultado técnico	\$ 244,658	\$ 1,244,168	\$ 693,978	\$ -	\$ (14,352)	\$ 2,168,452

Nota 26 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2025 Importe	2024 Importe
Gastos:		
Honorarios	\$ 713,091	\$ 665,204
Otros gastos de operación	286,516	251,561
Rentas	42,760	33,810
Impuestos diversos	76,840	56,670
Castigos	(8,112)	33,448
Conceptos no deducibles	9,415	6,930
Pérdida en venta de mobiliario y equipo	317	755
Fondos especiales	3,685	3,923
Gastos realizados por administración de pérdidas	4,591	65
Egresos varios	73,651	37,151
	1,202,754	1,089,517
Ingresos:		
Derechos o productos de pólizas	\$ (170,878)	\$ (158,733)
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	(3,064)	(884)
Adeudos diversos	(285,732)	(372,772)
Ingresos varios	(161,410)	(169,389)
Recuperación de gastos por administración de pérdidas	(188)	(315)
	(621,272)	(702,093)
	\$ 581,482	\$ 387,424

Nota 27 - Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en la utilidad (PTU):

- a. Impuesto a la utilidad
- i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa en vigor de acuerdo al país donde tributa cada una de las entidades que conforman al Grupo sobre la utilidad gravable. En 2025 la Institución y sus subsidiarias determinaron su resultado fiscal de forma individual, para efectos de cumplir con sus obligaciones fiscales como entidades legales, la suma de los resultados fiscales de las

subsidiarias muestra un resultado fiscal de \$1,180,430 y en 2024 de \$1,765,963. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

ii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
ISR causado	\$ 404,650	\$ 546,157
ISR diferido	193,161	6,242
Total de impuestos a la utilidad según el estado deresultados	<u>\$ 597,811</u>	<u>\$ 552,399</u>
Total de impuestos a la utilidad diferidos en capital contable	<u>\$ (68,294)</u>	<u>\$ (14,345)</u>

iii. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,951,176	\$ 1,819,800
Tasa causada del ISR	varias	varias
ISR a la tasa legal	<u>582,177</u>	<u>545,940</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	27,947	25,990
Ajuste anual por inflación	10,180	9,587
Otras Partidas	(22,493)	(29,118)
	15,634	6,459
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 597,811</u>	<u>\$ 552,399</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>30.64%</u>	<u>30.35%</u>

b. PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR. La PTU fue determinada por cada subsidiaria para cumplir con sus obligaciones fiscales como entidad legal.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU causada asciende a \$27,111 y \$61,328, respectivamente. La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2025 y 2024 se analizan a continuación:

	2025	2024
En los resultados del periodo:		
Causado	\$ 27,111	\$ 61,328
Diferido	39,853	(125,556)
	<u>\$ 66,694</u>	<u>\$ (64,228)</u>
En el capital contable:		
Diferido	<u>\$ (29,443)</u>	<u>\$ (3,053)</u>

iv. Los efectos netos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan en la página siguiente.

iv. Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

	2025		2024	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos: Inversiones				
Inmuebles	\$ (2,145,166)	\$ (2,139,489)	\$ (1,382,525)	\$ (1,393,302)
Mobiliario y equipo	(684,096)	(684,096)	(531,023)	(531,023)
Provisiones	416	416	1,370	1,370
Primas en depósito	499,287	482,354	519,879	517,722
Diversos	52,354	52,354	130,852	130,852
Pagos anticipados	53,413	53,413	(176,819)	(176,819)
Gastos amortizables	(354,020)	(352,117)	(2,064)	(2,064)
Activos Intangibles de larga duración	380	380	1,214	1,214
Estimación para castigos	22,509	5,926	13,524	(953)
Estimación créditos hipotecarios y quirografarios	-	-	-	-
Estimación por reconocimiento mensual de Reaseguro	127,331	127,331	93,211	93,211
Reserva de riesgo en curso	(80,990)	(80,990)	(122,285)	(122,285)
Beneficios a empleados	73,633	52,440	57,476	35,779
PTU causada y diferida	127,803	-	99,842	-
Pérdidas fiscales	299,884	-	153,846	-
Otros	(21,334)	(21,984)	14,220	20,373
Ajuste (Exceso) insuficiencia en provisión	-	-	-	-
Pasivo diferido, neto	(2,028,596)	(2,504,062)	(1,129,282)	(1,425,925)
Tasa	varias	varias	varias	varias
Impuesto diferido pasivo, neto	\$ (607,553)	\$ (94,131)	\$ (338,785)	\$ (50,636)

Debido a que cada subsidiaria determina su ISR y PTU de acuerdo con sus particularidades, la tasa que se aplica al cálculo del diferido es distinta.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Subsidiaria	Año de caducidad	Pérdidas fiscales por amortizar
CCSS - Peña Verde	2026	\$ 3,474
CCSS - Peña Verde	2027	20,249
CCSS - Peña Verde	2028	2,195
CCSS - Peña Verde	2029	3,545
CCSS - Peña Verde	2030	1,642
CCSS - Peña Verde	2031	1,344
CCSS - Peña Verde	2035	6,269
General de Salud	2031	45,922
General de Salud	2032	1,554
General de Salud	2034	73,487
General de Salud	2035	111,310
		<u>\$ 270,991</u>

Controladora	Año de caducidad	Pérdidas fiscales por amortizar
Peña Verde	2035	29,497
		<u>\$ 29,497</u>

Nota 28 - Utilidad (pérdida) por acción:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad (pérdida) en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último, la utilidad (pérdida) por acción es el resultado de dividir la utilidad (pérdida) atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

Determinación de la utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria

Año	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Promedio ponderado de acciones en circulación	Utilidad (pérdida) por acción (pesos)
2025	\$ 1,352,703	\$ 476,678,213	2.84
2024	\$ 1,266,262	\$ 476,678,213	2.66

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

Nota 29 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan el 1 o después de enero 2025, de 2026 y/o de 2028 según corresponda, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF mediante circulares modificatorias de la Circular Modificatoria de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF

NIF B-1 “Bases para la preparación y presentación de estados financieros” (antes Cambios contables y corrección de errores), fue actualizada para converger con las NIIF. Se amplió su alcance, estableciendo requisitos generales para preparar y presentar los cuatro estados financieros básicos, incluyendo la identificación, agrupación o separación de partidas, periodicidad de la información comparativa y elección de políticas contables. Además, se incorporaron normas del Marco Conceptual aplicables en la preparación de los estados financieros. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1º de enero de 2028.

NIF B-3 “Estado de Resultados Integral” (ERI): la norma fue modificada para alinearse con las NIIF. La estructura del ERI ahora clasifica ingresos, costos y gastos en las categorías de: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas, eliminando el rubro de Resultado Integral de financiamiento, cuyas partidas se presentan según la categoría que les dio origen. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1º de enero de 2028.

Mejoras a las NIF 2026

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Se especifica que los flujos de efectivo derivados de la disposición de activos de larga duración y de operaciones discontinuadas se deben presentar de forma prospectiva.

NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Se aclara que:

- a) Los contratos celebrados para adquirir, entregar o utilizar una partida no financiera deben considerarse como instrumentos financieros derivados (IFD) si se valúan a valor razonable con cambios en resultados de forma irrevocable desde su reconocimiento inicial.
- b) Los IF contratados con entidades pertenecientes a la misma entidad económica pueden considerarse como instrumentos de cobertura calificables solo en los estados financieros individuales de las entidades contratantes.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable.
- NIF B-6, Estado de situación financiera.
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura.
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad.

Nuevas NIF 2025

- NIF A-2 “Incertidumbres sobre negocio en marcha”. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:
- a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.
- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.
- Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.
- NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:
 - › La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.
 - › El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento

contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Circular Modificatoria 17/23

Dicha Circular requiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

Sin embargo, actualmente la Comisión se encuentra revisando en conjunto con AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) un proyecto de Circular en donde se propone la entrada en vigor de estas NIFs con fecha 1 de enero de 2027 o de manera anticipada en 2026.

2025

Contacto



Este material hace referencia a los contenidos GRI 2-1:
Contenidos Generales 2021

Peña Verde S.A.B.
Periférico Sur 2771,
Colonia San Jerónimo Lídice,
Alcaldía La Magdalena Contreras,
C.P. 10200
Ciudad de México

Relacion con inversionistas

Fátima Victoria Calles Celestino
facallesc@sapv.com.mx
55 4191 87 40

Hanna Valeria Orozco Garcia
hvorozcog@sapv.com.mx
55 8066 89 66

